

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICORURAL “GERVASIO RUBIO”

**CONSTRUCTO TEÓRICO SOBRE LA DINÁMICA MIGRATORIA
COLOMBO-VENEZOLANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
PROCESOS EDUCATIVOS DESARROLLADOS EN LA ZONA DE
FRONTERA.**

Tesis presentada para optar al Grado de Doctor en Educación

Rubio, Junio 2021

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICORURAL “GERVASIO RUBIO”

**CONSTRUCTO TEÓRICO SOBRE LA DINÁMICA MIGRATORIA
COLOMBO-VENEZOLANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
PROCESOS EDUCATIVOS DESARROLLADOS EN LA ZONA DE
FRONTERA.**

Tesis presentada para optar al Grado de Doctor en Educación

Autor(a): Dilmar Villamizar

Tutor(a): Dra. Karina Morales

Rubio, Junio del 2021



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día viernes, dieciocho del mes de junio de dos mil veintiuno, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” los Doctores : **YÓSMAR KARINA MORALES (TUTORA), LEYDYS RODRÍGUEZ, JENNY MORENO, AURA BENTTI Y FELIPE GUERRERO** , Cédulas de Identidad Números V.-9.344.597, V.-12.228.862, V.- 11.503.633, V.- 13.999.072 y V.-2.806.434, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 527, con fecha del 22 de septiembre de 2020, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: **“CONSTRUCTO TEÓRICO SOBRE LA DINÁMICA MIGRATORIA COLOMBO-VENEZOLANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS DESARROLLADOS EN LA ZONA DE FRONTERA”**, presentado por la participante **VILLAMIZAR LAGUADO, DILMAR**, cédula de ciudadanía N° CC.-60.334.191 / pasaporte N° P.- AN959670, como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DRA. YÓSMAR KARINA MORALES
C.I.N° V.- 9.344.597

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTORA

DRA. LEYDYS RODRÍGUEZ
C.I.N° V.- 12.228.862

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. JENNY MORENO
C.I.N° V.- 11.503.633

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. AURA BENTTI
C.I.N° V.- 13.999.072

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. FELIPE GUERRERO
C.I.N° V.- 2.806.434
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”
Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de Rubio
Subdirección de Investigación y Postgrado
Coordinación de Investigación



UPEL. IPRGR-CI-CP-180.2021

C O N S T A N C I A

Quien suscribe, Coordinador de Investigación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, hace constar que el (la) **Prof. (a). Villamizar Laguado Dilmar**, titular de la Cédula de Ciudadanía N°. **60.334.191** y del pasaporte N° **AN959670**, se encuentra Registrado(a) en esta Coordinación como **Investigador(a) Activo(a)**, con el proyecto de investigación denominado: **“Constructo Teórico Sobre La Dinámica Migratoria Colombo-Venezolana Para El Fortalecimiento De Los Procesos Educativos Desarrollados En La Zona De Frontera”**, Registrado en la Línea de Investigación: **Dinámica de Fronteras**, código: **LIDF0102**; del **Centro de Investigación de Estudios Regionales y de Fronteras Latinoamericanas**, código: **NIERF01**; bajo el Código de Proyecto: **PIDF01020009**, desde **octubre de 2021**, según consta en los archivos que reposan en esta Coordinación.

Constancia que se expide a petición de parte interesada en Rubio a los **26** días del mes de **octubre** de **2021**.

Dra. Daysi Ramirez
Coordinadora General de Investigación e Innovación
SIP-IPRGR



DMRP//mm.
Rubio, 26.10.2021

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE CUADROS.....	viii
LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	4
EL PROBLEMA	4
Planteamiento del problema.....	4
Propósito de la Investigación.....	22
Importancia y Justificación del Estudio.....	23
CAPÍTULO II.....	29
MARCOTEÓRICO	29
REFERENCIAL	29
Antecedentes del Estudio.....	29
Bases Teóricas	36
La Migración desde las Perspectivas Internacionales.....	36
Flujos migratorios Venezolanos.....	41
Marco internacional de los derechos de los inmigrantes y el derecho humano a la educación.....	47
La situación de la población inmigrante en el contexto de la frontera colombo-venezolana.....	54
Obligaciones del Estado colombiano frente a la educación como derecho humano	58
CAPÍTULO III.....	64
CAMINO METODOLÓGICO.....	64

NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN	64
Enfoque	64
Paradigma y Método de Investigación.....	66
Nivel de la Investigación.....	71
Fases de la Investigación	72
Primera Fase: Acercamiento al Objeto de Estudio	72
Escenario.	72
.....	76
Informantes de la investigación	76
Recolección de la información	77
Fiabilidad y Validez de la Investigación.....	89
Segunda Fase: Procesamiento y Análisis de los Resultados Obtenidos ..	90
Tercera Fase: Teorización	91
CAPÍTULO IV	92
INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE LOS TESTIMONIOS DE LOS INFORMANTES	92
<i>Descubrimiento (Buscar temas examinando los datos de todos los modos posibles)</i>	94
<i>Codificación (Reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones)</i>	95
<i>Relativización de los datos (Interpretarlos en el contexto en el que fueron recogidos)</i>	97
Interpretación de la categoría Dinámica Migratoria colombo –venezolana	98

Interpretación de la categoría: Estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano	112
Interpretación de la categoría: Relaciones multiculturales	122
Interpretación de la categoría: Prosecución de estudios.....	130
Interpretación de la categoría: Elementos socioculturales de la comunidad de acogida.....	139
CAPITULO V	145
CONSTRUCTOS TEÓRICOS.....	145
LA DINÁMICA MIGRATORIA COLOMBO-VENEZOLANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS.....	145
APORTES FINALES.....	148
Constructo teórico: La escuela sociocultural	148
Constructo teórico: La escuela sociocultural como espacio privilegiado de integración de los niños inmigrantes	152
Constructo teórico: La colombovenezolaneidad	156
Constructo teórico: Calidad de vida en la zona de frontera	159
CAPÍTULO VI	167
CONSIDERACIONES FINALES	167
REFERENCIAS	174
ANEXOS	182
Anexo A	183
Carta de Solitud de Permiso.....	183
Anexo B	184
Consentimiento Informado de las Entrevistas	184
Anexo C	186

Normas de Participación	186
Anexo D	188
Instrumento de Validación	188

LISTA DE CUADROS

Cuadro	p.p
1 Categorías iniciales de análisis	
2 Codificación de informantes claves	
3 Selección de los informantes claves	
4 Selección de los informantes claves	
5 Reunión Virtual	
6 Cronograma de Actividad	
7 Sistematización de la información	
8 Categorías y subcategorías	
9 Codificación de Categorías	
10 Presentación de fragmentos de textos procedentes de las entrevistas de la investigación, recuento y concurrencia de códigos: Categoría Inicial Dinámica Migratoria colombo – venezolana	
11 Presentación de fragmentos de textos procedentes de las entrevistas de la investigación, recuento y concurrencia de códigos: Categoría: Estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano	
12 Presentación de fragmentos de textos procedentes de las entrevistas de la investigación, recuento y concurrencia de códigos: Categoría: Relaciones multiculturales	
13 Presentación de fragmentos de textos procedentes de las entrevistas de la investigación, recuento y concurrencia de códigos: Categoría: Prosecución de estudios	
14 Presentación de fragmentos de textos procedentes de las entrevistas de la investigación, recuento y concurrencia de códigos: Categoría: Elementos socioculturales de la comunidad de acogida	

LISTA DE GRÁFICOS

Gráficos

p.p

- 1 Pasos para la aplicabilidad de instrumentos de investigación
- 2 Proceso de interpretación de la investigación
- 3 Categoría emergente: Calidad de Vida.
- 4 Categoría emergente: La colombovenezolanidad
- 5 Categoría emergente: La escuela como espacio privilegiado de integración de los jóvenes inmigrantes
- 6 Categoría emergente: la escuela sociocultural
- 7 Constructos teóricos

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICORURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación

**CONSTRUCTO TEÓRICO SOBRE LA DINÁMICA MIGRATORIA
COLOMBO-VENEZOLANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
PROCESOS EDUCATIVOS DESARROLLADOS EN LA ZONA DE
FRONTERA.**

Autor(a): Dilmar Villamizar
Tutor(a): Dra. Karina Morales
Fecha: Junio 2021

RESUMEN

La tesis doctoral presenta el sentido de formación que tienen los jóvenes migrantes venezolanos en un contexto socioeducativo de frontera colombo-venezolano, con ello, interpretar la percepción que tienen estos jóvenes en formación y prosecución de estudios frente al proceso educativo desarrollado en la zona de frontera, para establecer puntos de encuentro y desencuentros en los procesos de formación de los jóvenes en dicho contexto. Este trabajo contempla a la investigación con un enfoque cualitativo, sigue al método Etnometodológico y se utiliza como instrumentos de recolección de datos, las entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Además se contó con el apoyo medidas de bioseguridad. El escenario está constituido por el Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”, los informantes clave seleccionados son: dos (02) directivos de la sede principal, dos (02) docentes de la sede principal y seis (06) estudiantes, venezolanos de los grados noveno, décimo y onceavo respectivamente de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. La investigación se rege a través del siguiente procedimiento para su análisis a) Acercamiento a la realidad para la obtención de la información. b) Sistematización de la información que contempla la codificación, categorización y triangulación. c) Teorización, Los hallazgos obtenidos permiten describir cuatro categorías emergentes: La Escuela sociocultural, La escuela sociocultural como espacio privilegiado de integración de los jóvenes inmigrantes; La colombovenezolaneidad; La Calidad de vida en la zona de frontera. Sobre la base de las categorías emergentes se generó los constructos teóricos alrededor de La Dinámica Migratoria Colombo-Venezolana para el Fortalecimiento de los Procesos Educativos

Palabras claves: Dinámica migratoria, procesos educativos, frontera colombo-venezolana.

INTRODUCCIÓN

Las migraciones humanas constituyen un fenómeno social de primera magnitud en nuestro mundo contemporáneo. Las crecientes diferencias de desarrollo entre los distintos países del mundo, el aumento de la interdependencia económica internacional, los avances en los medios de comunicación y de transporte, el reconocimiento de los inmigrantes a vivir con sus familias en los países de destino, la creciente conflictividad mundial generadora de un número cada vez mayor y refugiados y desplazados, son, entre otros, factores que están generando una movilidad humana sin precedentes. Dicha situación se ve reflejada en los últimos años, por el flujo de venezolanos que migran a tierras colombianas como primer país de acogida.

Esta migración sin precedentes está teniendo impactos significativos en las áreas receptoras, particularmente pronunciados por las difíciles condiciones socioeconómicas de los migrantes. Aun cuando la mayoría de personas que ha dejado Venezuela lo hace por razones económicas, los movimientos actuales comparten características claves con las crisis de refugiados que se han presentado en otros países. Esto incluye una llegada muy rápida de personas (la migración económica tradicional tiende a ser más lenta) y una proporción relativamente alta de personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Con estas características sociales, culturales y económicas, se desplazan hacia Colombia las familias en búsqueda de mejores condiciones de vida, en búsqueda de calidad de vida, y de una mejor educación. La diáspora de venezolanos lleva consigo a jóvenes en edad escolar, con deseos y ambiciones de continuar sus estudios en Colombia. Mucha de la población venezolana que emigra, se queda en la frontera colombo-venezolana, específicamente en la zona del municipio de Villa del Rosario del lado

colombiano. Allí los diversos sistemas de atención, entre ellos los relacionados al sistema de educación dan acogida a los jóvenes en sus instituciones educativas.

El presente trabajo de investigación expone el fenómeno de la inmigración venezolana hacia Colombia, cuyo objetivo primordial es mejorar las condiciones de vida tanto económica, social y culturalmente, dado que en su país de origen no tienen expectativas de crecimiento y de mejora en el futuro, lo que los impulsa a tomar la decisión de migrar hacia un país que, en su imaginario cuenta con políticas públicas que garantizan la satisfacción de las necesidades básicas y que desde la distancia parece ser un país desarrollado, políticamente estable y con proyección de crecimiento.

El trabajo de investigación está estructurado en tres (03) capítulos, los cuales presentan los siguientes elementos: Capítulo I contentivo de planteamiento del problema, propósitos y justificación de la investigación. Capítulo II, presenta el marco teórico referencial, donde se exponen antecedentes del estudio, bases teóricas y bases legales y el Capítulo III la metodología de investigación, donde se hace referencia al enfoque, paradigma, método, modalidad y nivel de la investigación; con cada una de sus fases; además del escenario de investigación y los informantes claves; los instrumentos de investigación; la descripción de los resultados.

De igual forma se presenta el capítulo IV el cual tiene por título: Interpretación de la información recolectada de los testimonios de los informantes. Contentivo de los siguientes elementos: Descripción de las fases de la investigación; Descubrimiento (Buscar temas examinando los datos de todos los modos posibles); Codificación (Reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones); Relativización de los datos (Interpretarlos en el contexto en el que fueron recogidos). Además de presentar la interpretación de la categoría Dinámica Migratoria colombo –venezolana, la interpretación de la categoría: Estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo

colombiano, la interpretación de la categoría: Relaciones multiculturales, la interpretación de la categoría: Prosecución de estudios, la interpretación de la categoría: Elementos socioculturales de la comunidad de acogida.

En este orden de ideas, se presenta el capítulo V titulado: Constructos teóricos, La dinámica migratoria colombo-venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos. Este capítulo esta contenido de: El constructo teórico: La escuela sociocultural; El constructo teórico: La escuela sociocultural como espacio privilegiado de integración de los jóvenes inmigrantes; El constructo teórico: La colombovenezolaneidad; El constructo teórico: Calidad de vida en la zona de frontera. También se presenta el capítulo IV denominado las Consideraciones finales.

Finalmente, se presentan las referencias que sustentan el trabajo de investigación y, los anexos que resaltan la validez de aplicabilidad de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La población mundial a lo largo de su historia ha migrado a diversos destinos y países a causa de diversos fenómenos, en los últimos años se ha observado que esta situación de movilidad poblacional a nivel mundial está creciendo exponencialmente, la migración humana se debe entre otras por conflictos armados internos (guerras y luchas entre los habitantes del mismo país) o externos (guerras y luchas entre países fronterizos o no) que convierte a este grupo de personas migrantes en lo que se conoce como desplazados, también se encuentran las condiciones económicas, políticas, sociales y religiosas. Este auge ha llevado a que el tema se encuentre con gran preocupación en el escenario político mundial.

Entre los procesos migratorios mundiales, vienen incluidos los derechos humanos, y uno de los más fundamentales en las poblaciones migrantes es el derecho a la educación, por ello organizaciones como la UNESCO expresan como propósitos y como finalidad que UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura. (2020) “La educación es la prioridad principal de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible” (p. 3). Por tal motivo, es indispensable que los países de acogida del migrante creen y posean las herramientas necesarias para insertar en sus sistemas educativos a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con

la finalidad de construir valores de equidad, igualdad e integración en un mundo multicultural.

A lo largo de 20 años, la población venezolana ha ido migrando hacia Colombia, el informe presentado por la UNESCO titulado: Educación bajo presión, Principales desafíos y acciones transformadoras en la respuesta educativa al flujo migratorio mixto de población venezolana en Colombia, presenta un estudio realizado en la Universidad del Rosario en 2018 sobre el flujo migratorio y los describe de la siguiente forma: UNESCO (2020) señala que:

Para la migración desde Venezuela en Colombia se han identificado cuatro olas migratorias en su historia reciente: i) entre 1999 y 2005, compuestas principalmente por representantes de los sectores empresariales y políticos venezolanos; ii) entre 2005 y 2009, empresarios y profesionales del sector petrolero; iii) entre 2010 y 2014, profesionales y estudiantes de clase media de distintas disciplinas; iv) desde 2015 hasta hoy, diáspora de sobrevivencia, de clase media y población pobre y vulnerable (p. 8).

Esta situación, ha creado dos características en la movilidad de estudiantes venezolanos hacia territorio colombiano. Inicialmente, los estudiantes migrantes residían en territorio venezolano y cruzaban la frontera para recibir educación en instituciones educativas de la frontera colombiana; luego a medida que los problemas políticos, económicos y socioculturales fueron profundizándose del lado venezolano y las familias de Venezuela comenzaron a residenciarse en Colombia. Luego de la diáspora de 2015, muchas familias han migrado (de todas partes de Venezuela), unas con documentos otras de forma ilegal. Por tal motivo, la incorporación de estudiantes de origen inmigrante al sistema educativo colombiano ha experimentado un incremento considerable en los últimos años, por lo que se hace necesario atender sus necesidades educativas reforzando sus carencias para que poco a poco puedan ir solventándolas.

En este orden de ideas, es importante que el gobierno colombiano en las zonas de acogida de migrantes pueda adaptar la educación a un contexto

multicultural y atender a unas necesidades educativas específicas de estos estudiantes. Por ello, el mismo informe antes mencionado, expresa que el gobierno colombiano realiza esfuerzos por atender a la población venezolana, cuando plantea lo siguiente: UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura. (2020) plantea que:

El reporte comienza reconociendo la decisión fundamental tomada por la autoridad nacional: apostar por la inclusión de personas migrantes y refugiadas en las escuelas públicas del país, asegurar personal docente, el uso del currículo nacional y dispositivos de apoyo y bienestar. No obstante, los resultados del análisis evidencian que la escala, complejidad y déficit de financiamiento de la respuesta, así como fragilidades estructurales del sistema nacional de educación tensionan la posibilidad de garantizar el derecho a la educación. (p. 10)

Entonces, educar a los migrantes en edad escolar es un paso fundamental para integrar a los venezolanos al sistema educativo. Así pues, las acciones orientadas al tema educación-migración en un contexto fronterizo debe contemplar que los migrantes no constituyen un colectivo homogéneo y que la atención a sus necesidades educativas necesariamente debe contar con el concurso de autoridades educativas del país que los acoge y del país de origen de los migrantes. Además, se requiere de la colaboración de otras instancias de gobierno, como las autoridades migratorias y las del registro civil. Una de las tareas urgentes es asegurar que el acceso de niños y niñas migrantes o de hijos e hijas de migrantes a la educación no esté condicionado por el estatus migratorio de sus padres, para que dicho estatus no sea un elemento de exclusión, discriminación y maltrato. El derecho a la educación debe ser parte del respeto a un conjunto de derechos al que toda persona como ser humano debe acceder y disfrutar.

En este orden de ideas, es preciso asumir que las vertiginosas transformaciones que se están produciendo en nuestra sociedad producto de los procesos migratorios y la multiculturalidad, la educación como proceso integrador deben estar a la vanguardia de los cambios violentos de las sociedades que están en constante movilización. Para Morin, (2011) esto se

debe a que “La inteligencia humana acaba de alcanzar una nueva barrera: la barrera de la luz”. (p. 68) Por tal motivo, comprender y analizar la dinámica migratoria colombo-venezolana desde la perspectiva educativa en la frontera con la incorporación de alumnos y alumnas de origen inmigrantes a los centros educativos es un hecho que está repercutiendo de forma importante en el sistema educativo colombiano.

El fenómeno de la migración de venezolanos a Colombia principalmente en el Norte de Santander se ha convertido en un proceso estructural de una magnitud cuantitativa y cualitativa de máximo orden. Este cambio social tan acelerado ha presentado muchas consecuencias económicas, culturales, políticas hasta ideológicas de forma positiva y negativa; de ellas, la más importante es que revitaliza la importancia del papel de la educación como elemento que hace posible conocer y reconocer esta realidad de una nueva forma, más justa y humana. Delgado de S, Y. y Abellana, M. (2009) describen este proceso como:

La migración es un fenómeno que ha caracterizado a las sociedades humanas a lo largo de la historia, pero como tema es en este siglo que ha pasado a ocupar un lugar de primer orden en la agenda internacional debido a las repercusiones económicas y sociales que hacen que se convierta en un indicador de la realidad socioeconómica (p. 229)

Como es lógico, no se puede dejar en manos del Sistema Educativo todo el peso de la integración del alumno inmigrante y su familia. Sin embargo, la interpretación negativa de este fenómeno puede ser modificada a través de la educación. La integración socioeducativa no deja de ser una fórmula más, muy eficaz por supuesto, pero no la única. La migración es un fenómeno multicausal y plurifactorial que requiere tratamiento global, que por otra parte no puede ser uniforme porque cada situación requiere una actuación determinada. Al respecto la UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura. (2020) cita a Posada y expresa que:

Este potencial no es solo demográfico ni está asociado simplemente a su nivel de logros educativos, sino que está presente también en sus proyectos de vida. Un trabajo etnográfico en Bogotá demostró que, en este último flujo, las y los jóvenes son los primeros eslabones en una cadena migratoria familiar, lo que los convierte en protagonistas y arquitectos de proyectos migratorios personales y familiares, por lo que demuestran motivaciones y compromisos duraderos (p. 14)

No obstante, es posible y necesario establecer pautas y principios generales que puedan alcanzar una convivencia intercultural. La educación ha de recuperar su protagonismo en la transmisión de valores que nos lleven a construir unas sociedades más justas y humanas. Sin embargo, Linares, (2018) expresa: más allá de eso, en la práctica el Gobierno colombiano no ha establecido una ruta completa para definir qué hacer con los migrantes, cómo atenderlos y cómo financiar el gasto que representa darles salud y educación, en un país donde per sé hay problemas para atender a su propia población vulnerable.

La presencia de estudiantes inmigrante venezolano está significando un doble reto para el sistema educativo colombiano y en consecuencia para los centros escolares de la frontera del lado colombiano: adaptar la educación a un contexto multicultural y atender a unas necesidades educativas específicas de estos estudiantes basado en tres principios: principio de integración, de igualdad y de interculturalidad. Uno de los principios fundamentales del sistema educativo es la integración escolar, en consonancia con el derecho a la igualdad en la educación y el objetivo de contribuir a la cohesión social. La forma más coherente de aplicar este principio y de pretender ese objetivo con los estudiantes de diferentes culturas es la educación intercultural, es decir, en la igualdad y en el respeto a la diversidad.

La interculturalidad va más allá de la perspectiva multicultural porque además del reconocimiento y la adaptación de las diferentes culturas se propone un diálogo entre ellas, en condiciones de igualdad y reciprocidad,

que permitan la convivencia. Dentro del enfoque intercultural se han de tomar en consideración dos aspectos que no siempre se atienden conjuntamente: la diferencia cultural y la desigualdad. El estudiante inmigrante ha de ver que tiene cabida en el grupo, que se le aprecia, que se valora su lengua y su cultura.

Para la Organización Internacional para las Migraciones, (2016) no es casual el que se hable menos del concepto de igualdad, o, en otros casos, se utilice como contrapuesto al de diversidad. “Hay que dejar claro que los dos términos tienen valores positivos si hablamos de diversidad personal y cultural y de igualdad social, política y económica” (s/p). La diversidad hace referencia a las diferentes formas de sentir, pensar, vivir y convivir. La igualdad ha de entenderse como el disfrute de iguales derechos y posibilidades (legales y reales) que permiten la libertad práctica de optar y de decidir. En todo caso, más allá de la coyuntura actual que vive el pueblo venezolano, la diversidad y la igualdad (consideradas conjuntamente) forman parte del núcleo central de la educación, por lo que deben ser objeto de un debate social y pedagógico que, a la vez que responda a las realidades inmediatas, ayude a construir una alternativa global y transformadora.

Dicho de otra forma, se debe hablar desde la praxis, desde la conjunción íntima entre reflexión y acción, y mostrando que existe una línea común entre lo pedagógico y lo político, entre la acción concreta y la acción estructural. Todo ello, combatiendo el fatalismo y la búsqueda de salidas puramente individuales, a la par que mejorando y fortaleciendo la educación como instrumento ineludible en los procesos migratorios se logrará la paz y el desarrollo sostenible entre los pueblos que migran. En definitiva, la cuestión es compleja y no puede abordarse sólo desde lo didáctico, sin considerar el contexto social en que se mueven los flujos migratorios, menos aún desde una perspectiva ideológica. Cuanto las relaciones entre la migración social con la realidad educativa sean atendidas como una sola problemática, no surgirán las diferencias individuales en las personas que migran a otros

países. Por tal motivo, se presentan una serie de problemas relacionados a la educación de los jóvenes migrantes y su relación con la prosecución de estudios en la frontera colombiana, específicamente en las instituciones de municipio Villa del Rosario del departamento del Norte de Santander.

Las posturas antes expresadas permiten establecer que existe una gran variedad de problemas relacionados con el flujo migratorio en la frontera entre Colombia y Venezuela, como: Caracterizar la evolución del proceso migratorio venezolano en los siglos XX y XXI. Estudiar la situación política y socioeconómica de Venezuela como una posible fuente de motivación de la emigración de venezolanos. Comprender las motivaciones que hacen de Colombia el primer destino más elegido por los venezolanos para emigrar. Pero la investigación centra sus estudios en especial en lo referido con la educación de los jóvenes migrantes, estos van desde el sistema educativo colombiano, los programas de atención a los estudiantes, los derechos humanos de los niños, niñas y jóvenes migrantes, los centros o instituciones educativas, la formación docente, la convivencia escolar, el entorno sociocultural donde se encuentra la institución educativa, inclusión y deserción de estudiantes, la atención psicológica, el problema de la documentación y la regulación de estudiantes inmigrantes, entre otras.

Resulta oportuno establecer, que existen pocos datos disponibles de instituciones especializadas y reconocidas que midan los problemas relacionados con la prosecución de estudios de los jóvenes migrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano, la información existente proviene de Ministerio de Educación de Colombia a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) quien expresa: Colombia Ministerio de Educación, (2020) “Colombia registra entre sus matrículas un total de 246.473 estudiantes de origen venezolano hasta la fecha en todo el territorio nacional” (s/p). La fecha presentada de la estadística en el sistema es de noviembre 2018, además se expone que el

crecimiento del ingreso al SIMAT de migrantes venezolanos ha aumentado exponencialmente su porcentaje desde noviembre del 2018 a junio de 2019.

Ante la situación planteada, la información de primera mano se encuentra en los diversos medios de comunicación impresa y digital colombiana, que escriben sobre el tema de la migración venezolana como por ejemplo “estudiar del otro lado de la frontera, o no todos los niños venezolanos estudian en Colombia, entre otros”. Se destaca que la información venezolana al respecto es casi imposible de encontrar o es muy escasa. Por tal motivo, hechas las consideraciones anteriores, Nieto, (2019) en el periódico La Semana describe:

De los más de 9.200 niños venezolanos que en este momento estudian en diferentes colegios de Cúcuta, un total de 2.023 hacen parte de ese ‘corredor humanitario’ educativo, llamado así porque además del transporte, la alimentación escolar viene de la mano del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, el cual entrega 7.800 componentes alimentarios dirigidos exclusivamente a los niños y niñas venezolanos” (s/p).

Significa entonces, que la información que presenta este artículo es importante, provisto a que establece el número aproximado (9.200) niños inmigrantes venezolanos está en la zona de estudio de la presente investigación, pero 2.030 forman parte del corredor humanitario, es decir, estudiantes que viven en Venezuela y cruzan la frontera todos los días para estudiar en Colombia, se observa que no se precisa la cantidad de jóvenes en el sector educativo de Media o secundaria. Esta información es respaldada en el instructivo firmado por la Dra, Helga Hernández, viceministra de Educación.

Preescolar, Básica y Media de 2018, y el Dr. Christian Kruger, entonces director de Migración Colombia, conocido como la circular n.º 16 de 2018 donde se expresa un porcentaje para la región del Eje Cafetero y Antioquia el cual es de Ministerio de Educación Colombia, (2018) “26.255 estudiantes” de los cuales “1.060 del Norte de Santander, y 2.030 de Cúcuta”, además expresa que “42.729 estudiantes pertenecen al nivel de educación

secundaria” de toda Colombia, lo que representa un “24%” de la población total de estudiantes inmigrantes venezolanos en Colombia.

Cabe agregar, como registro estadístico de los migrantes en la zona fronteriza colombo-venezolana que, según Nieto, (2019) existe “Con 700 estudiantes, el colegio Misael Pastrana Borrero es la institución que más alumnos de Venezuela ha recibido y es ejemplo de integración. El rector Pablo Silva ha ido desmantelando talleres para convertirlos en salones de clase, y así poder recibir más estudiantes” (s/p). Se destaca que este colegio pertenece a la ciudad de Cúcuta, esta a su vez es la ciudad capital del Departamento del Norte de Santander, y es la ciudad vecina del municipio Villa del Rosario. Dicho municipio pertenece al área metropolitana de la ciudad de Cúcuta.

Hechas las consideraciones anteriores, se resalta la información más completa realizada a través del diario El Tiempo de Colombia, en octubre de 2018 donde expresa “El Registro de Migrantes Venezolanos en Colombia, entregado por la Unidad de Gestión de Riesgo, la Gerencia de Frontera del Gobierno y Migración Colombia, dio cuenta de 118.709 niños, niñas y adolescentes venezolanos que viven en Colombia” (s/p) además expone que “La cifra puede ser mucho mayor si se tiene en cuenta que el ingreso de población venezolana se ha incrementado y que han pasado tres meses desde ese conteo” (s/p), esta aseveración ya ha sido expuesta anteriormente y de hecho las cifras aumentaron hasta inicios del año 2020. El registro realizado entre el 6 de abril y el 8 de junio de 2018 arrojó datos claves de esta población en términos de salud, grupos sociales, composición familiar y educación, entre otras. Expone el diario en su publicación (ob. cit.):

Por ejemplo, sobre los menores de edad, la composición estaba así: De los 118.709 niños, niñas y adolescentes. 58.667 eran niñas y 60.038 eran niños. Entre toda la población, 50.729 estaban en edades entre los 0 y los 5 años; 37.841 entre los 6 y los 11 años; y 30.139, entre los 12 y los 17 años. Actualmente, el Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) muestra que, al menos, 31.674 estudiantes reportados como venezolanos en el sistema educativo, de

acuerdo a la información que han ido actualizando las Secretarías de Educación Certificadas con respecto a la variable “país de origen”.(s/p)
Cabe destacar que las cifras de niños, niñas y adolescentes migrantes sigue creciendo cada día, por cuanto estudiar en Colombia representa una mejor opción hacia una educación más digna de la que ahora ofrecen en su país. Todo esto a la vez que el presidente venezolano, Nicolás Maduro, dio entonces la orden de cerrar la frontera. En el portal de noticias Voanoticias a través de Voz de América, (2019) informó que “El Gobierno de Venezuela anunció un cierre total de los puentes fronterizos con Colombia, según un anuncio hecho por la vicepresidenta del gobierno de Nicolás Maduro, Delcy Rodríguez, en sus redes sociales” (s/p). El anuncio realizado por la representante del gobierno venezolano hecho a través de las redes sociales, en este caso la red social twitter fue el siguiente: Rodríguez, (2019)

El Gobierno Bolivariano informa a la población que, debido a las serias e ilegales amenazas intentadas por el Gobierno de Colombia contra La Paz y la soberanía de Venezuela, ha tomado la decisión de un cierre total temporal de los puentes Simón Bolívar, Santander y Unión.
Delcy Rodríguez (@DrodriguezVen) February 23, 2019.

En este orden de ideas, se sabe que desde el pasado 22 de febrero de 2019, se mantiene la incertidumbre entre la población de estudiantes venezolanos que estudian en Colombia por el cierre de la frontera entre Venezuela y Colombia ordenado por el gobierno en disputa de Nicolás Maduro, esta situación promueve que cientos de venezolanos tienen que atravesar peligrosos cruces ilegales, conocidos como "trochas", para poder cruzar de un lado a otro, entre Cúcuta y Venezuela, entre ellos los niños, niñas y adolescentes que estudian del lado de la frontera colombiana. Entonces, El dilema del cierre de la frontera entre Colombia y Venezuela alcanza también a cientos de niños venezolanos que estudian del lado colombiano para sortear la crisis educacional.

Ante esta situación planteada el periodista Lagatto, (2019) realizó una entrevista en marzo de 2019 al Dr. Tarazona de la ONG venezolana Fundación Redes de la cual se destaca lo siguiente: “Hasta el Norte de

Santander en días recientes padres trasladaron a unos 4.000 niños. Son parte, explicó, de unos 8.000 niños venezolanos que van a clases en Colombia” (s/p). Estos Buscaban exigir la reapertura de la frontera para reanudar sus clases. En la redacción se describe que muchos van a Colombia desde el municipio Pedro María Ureña en Venezuela. "Niños venezolanos estudian en el Norte de Santander, producto de las crisis educativas que tenemos en el territorio, han tenido que ir a las aulas en Colombia para poder recibir una educación digna"(s/p).

También se destaca en el relato, que avanzan en la documentación de los casos de estos niños, cuyo derecho a la educación "está siendo vulnerado" Tarazona al ser citado por (ob. cit) expresa: La exigencia nuestra es que haya un canal humanitario que permita el ingreso de estos niños a su actividad académica en territorio venezolano. No hay garantías para una educación libre plural democrática y de calidad"(s/p). Para sustentar estas declaraciones, dicho representante de la ONG publica en la red social twitter los siguiente Tarazona, (2019):

La apertura de la frontera es una exigencia por la dignidad humana, con organizaciones hermanas en DDHH documentamos la violación sistemática por parte del régimen de Maduro. pic.twitter.com/xCE3BVZJcZ Javier Tarazona (@javiertarazona) March 7, 2019.

Este orden de ideas, se presenta una estadística actualizada el portal de noticias Noti América a través del corresponsal Legaria, (2020) quien establece que “Unos 260.000 de los 460.000 venezolanos menores de edad emigrados a Colombia y que tienen necesidades escolares están fuera del sistema educativo a pesar de los gigantescos esfuerzos de las autoridades colombianas por integrarlas”. (s/p). Ahora bien, de los anteriores planteamientos se deduce: el proceso de migración de venezolanos durante los últimos 5 años ha ido aumentando exponencialmente, con ello el crecimiento de estudiantes en el sistema educativo colombiano, con incidencia en la zona de la frontera del lado de Colombia, específicamente en

el municipio de Villa del Rosario por ser lo más próximo al pasar o cruzar la frontera por diversos medios o formas.

Esta primera situación problemática permite realizar la siguiente interrogante: ¿Está preparado el sistema educativo colombiano para recibir las constantes oleadas migratorias de jóvenes venezolanos a través de programas de acogida, inclusión y prosecución de estudios en las instituciones educativas de la frontera colombo-venezolana, especialmente en el municipio de villa de Rosario?

El segundo elemento a considerar en la prosecución de estudios de los jóvenes venezolanos migrantes en territorio colombiano son los centros o instituciones educativas, se resalta que las autoridades nacionales colombianas constantemente insisten en que todos los niños, niñas y jóvenes venezolanos tienen derecho a estudiar en Colombia. Esa garantía y derecho humano no se distingue por la condición migratoria; tanto los menores que tienen un sello en su pasaporte como aquellos que cruzaron la frontera omitiendo sus controles pueden acceder a una institución educativa.

El portal de noticias Frontera Viva, (2020) en su publicación de mayo de 2020 expresa que: “El informe destaca que la respuesta educativa requiere un mayor apoyo financiero y técnico así como también son necesarias iniciativas y planes de desarrollo nacionales que fortalezcan el sistema educativo para las personas desplazadas” (s/p). Se destaca de este reportaje dos situaciones importantes, el primero hace alusión al informe presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), titulado Derecho a la educación bajo presión, principales desafíos y acciones transformadoras en respuesta educativa al flujo migratorio mixto de población venezolana en Colombia en marzo de 2020.

El cual destaca UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura. (2020) “que 198 mil menores venezolanos están inscritos en sistemas educativos”(s/p), entendiendo que esta cifra es en Colombia, además se desprende que “de 460 mil venezolanos menores

de edad que residen en Colombia 198 mil están recibiendo educación, el 79 % están en educación primaria y secundaria. Sin embargo, cerca de 260 mil pequeños aún no están recibiendo educación” (s/p).

El segundo hace alusión al apoyo financiero, técnico con las diversas iniciativas y planes de desarrollo nacionales que fortalezcan el sistema educativo colombiano, en especial a las instituciones educativas. Entendiendo que el aumento de la población venezolana en edad escolar es un desafío para el Gobierno, pues incorporarlos al sistema educativo implica unos costos y la necesidad de adaptar aspectos estructurales y humanos a las necesidades de los migrantes, sin dejar de lado la atención a los colombianos.

Además de garantizar los cupos y las matrículas, el desafío es ampliar la canasta educativa: infraestructura de las instituciones educativas, planes y proyectos para garantizar la estadía educativa como el transporte, el programa alimentario PAE, el programa de uniformes, el plan de acceso y permanencia legal de los migrantes al sistema educativo, entre otros, de estos factores depende poder garantizar la educación eficiente y de calidad. Los colegios, término utilizado en Colombia para definir las instituciones educativas, requieren inversiones en infraestructura para recibir a más estudiantes, los profesores necesitan preparación y acompañamiento para acoger a los migrantes venezolanos, así como herramientas flexibles que faciliten la incorporación de nuevos alumnos a lo largo del año escolar. Al respecto el portal de noticias La Semana, (2019) publicó:

De los 62.928 niños inscritos en el sistema educativo en Arauca, 6.026 son venezolanos. Además de arreglárselas ante la falta de salones, baños y material pedagógico, las autoridades del departamento tuvieron que diseñar estrategias para que los estudiantes que llegan a lo largo del año puedan integrarse (s/p)

Hechas las consideraciones anteriores, para el gobierno colombiano, educar a los migrantes en edad escolar es un paso fundamental para integrar a los venezolanos en la vida sociocultural del país. Igual que en el mercado

laboral, en el acceso a la salud y en otros escenarios que reflejan conflictos entre locales y migrantes, la inversión para la educación propone el acceso de forma integradora a programas educativos técnicos y tecnológicos y sirven para brindar condiciones que les permitan a las familias venezolanas migrantes estabilizarse en Colombia. Es de entender que a pesar de todos los esfuerzos económicos, sociales y culturales que se requieren, el esfuerzo de integración sociocultural del flujo de migrantes vale la pena, porque, formar a estos niños y jóvenes podrá beneficiar al país en el futuro inmediato.

Ante la situación planteada, se presenta una segunda interrogante: ¿Tienen las infraestructuras físicas de las instituciones educativas del municipio de Villa del Rosario la capacidad, las condiciones mínimas (infraestructura de las instituciones educativas, planes y proyectos para garantizar la estadía educativa como el transporte, el programa alimentario PAE, el programa de uniformes, el plan de acceso y permanencia legal de los migrantes al sistema educativo, entre otras) para recibir las constantes solicitudes de ingreso a la prosecución de estudios de migrantes venezolanos?

El tercer elemento que se presenta en la investigación está relacionado al accionar docentes, este a su vez dividido en dos, la gerencia educativa y la presencia de los docentes como mediador de los procesos educativos en el intercambio cultural, en otras palabras, los procesos interculturales que suceden en el aula de clase y fuera de ella. En este mismo sentido, ese accionar docente esta siempre provisto de inclusión educativa el cual remite a valores y prácticas fundados en los derechos humanos, según Cerón, (2017) en esto derechos: “no tiene cabida la discriminación o cualquier situación que menoscabe la dignidad de las personas; en esos términos plantea analizar las políticas, las prácticas y las culturas para eliminar las barreras que impiden el acceso y participación de todos en el sistema educativo” (p. 31), en efecto, esta propuesta implica reestructurar esos

mismos elementos para que los centros educativos, los directivos y los docentes puedan atender a la diversidad del estudiantes.

Aunque estos sentires, operan muchas veces como un ideal, es evidente que también están mediados por las actitudes y percepciones que los integrantes de una comunidad educativa llamasen directivos, docentes o personal de servicio, tienen acerca de ellos mismos hacía los migrantes dentro de las instalaciones del colegio. En tal sentido, las instituciones educativas en especial las que están cerca de la frontera entre los países y que albergan a estudiantes pertenecientes a grupos culturales diversos que migran desde Venezuela, ofrecen numerosos hechos de interés en su interior situando muchas veces en los docentes una responsabilidad significativa en cuanto al tratamiento y abordaje de la diversidad, la multiculturalidad. Al respecto Jordan, (2014) sostiene que “lo más relevante, incluso más que las competencias educativas que pueden desplegar los y las docentes son las actitudes que tienen hacia la diversidad” (p. 42).

En esa línea, El Tiempo, (2018) señala que “el incremento del estudiante extranjero en las aulas está siendo percibido como una amenaza y como uno de los principales problemas del sistema educativo en la frontera colombo venezolana” (s/p), además se puede agregar que el discurso expresado por docentes en las instituciones educativas de la frontera colombiana se sitúa desde una posición integral, en la que las diferencias de cualquier orden deben ser suprimidas. Para Ortiz, (2018) Esas "ideologías prejuiciosas son las que finalmente inciden en el contexto escolar, en las relaciones y los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en él" (p. 254).

Respecto de la forma de abordar la diversidad cultural al interior de las aulas, la mayoría de los docentes se encuentran poco preparados y tienden a considerar cualquier tipo de diferenciación como una forma de discriminación, por lo que trabajan bajo la ilusión del trato igualitario, asumiendo que, porque no existe la diferencia, no hay discriminación. Esto es corroborado también por Castro, (2012) al señalar que “los docentes

asumen que niños y niñas migrantes no requieren de apoyos o tratos diferenciados ya que son considerados como iguales a los estudiantes nacionales, por tanto, no modifican sus prácticas, lo que incide en parte en ocultar la diversidad presente en el aula” (p. 41). De igual forma existen docentes que perciben la diversidad cultural en sus aulas con mayor sensibilidad, pero no reconocen que esto implica cambios en sus prácticas, por lo cual no generan un impacto positivo en los procesos de inclusión.

Finalmente, hay otros dispuestos a indagar y conocer sobre los principios de la interculturalidad, respetando las diferencias y considerando los aspectos que entran en juego en centros educativos que cuentan con presencia de jóvenes inmigrantes venezolanos. Es claro que la importancia de las percepciones que tengan los docentes respecto de la migración está en el hecho que de estas dependerá no solo el trato que otorguen a los estudiantes o su rendimiento, sino también la posibilidad de aportar a una cultura inclusiva al interior de los colegios, entendida como una comunidad que promueve valores coherentes con los principios de la democracia, solidaridad y el respeto irrestricto a la diversidad. A medida que los y las docentes se sienten más confiados en su labor, tienden a generar expectativas positivas, lo que depende en buena medida del grado de interés que hayan tenido en comprender las diferencias y no guiarse exclusivamente por prejuicios.

Ahora bien, la idea de cultura inclusiva o interculturalidad remite a dos elementos, por un lado, a la construcción de una comunidad y, por otro, a la presencia de valores inclusivos en las escuelas. Sin embargo, lo que debe prevalecer es la modificación de los prejuicios y estereotipos con los que docentes y padres de familia han crecido para construir según Lasso, (2015) un "clima escolar favorable en donde los docentes sean el fiel reflejo de la práctica de valores como el respeto, la colaboración, la justicia, la identidad" (p. 24).

En términos más concretos, los procesos de inclusión deben ser rasgos comunes a las culturas inclusivas con el acuerdo entre los adultos (Directivos de las instituciones educativas y los docentes) a los valores del respeto por la diferencia y compromiso con todos los estudiantes (jóvenes migrantes venezolanos) para que tengan acceso a las oportunidades de aprendizaje; de esta forma presentar estrategias en colaboración entre el profesorado para la resolución de problemas; presencia de líderes comprometidos con los valores inclusivos y con los cambios de las estructuras tradicionales, de forma tal de avanzar hacia otras más integradoras.

Dadas las condiciones que anteceden se plantea la siguiente interrogante: ¿Están los directivos y docentes capacitados para la interacción sociocultural de los migrantes con la comunidad de acogida, para que los procesos de inclusión sean referentes de valores y tengan acceso a las oportunidades y bondades de aprendizaje que ofrece el sistema educativo colombiano?

El cuarto y último elemento en consideración son los jóvenes venezolanos migrantes, su nuevo entorno sociocultural, la comunidad de acogida de joven migrante venezolano, sus necesidades educativas, entre otras. El problema radicaría en que los jóvenes inmigrantes presentan mayores dificultades para recibir un proceso de enseñanza efectivo y adaptarse a los requerimientos de disciplina, orden, conocimiento del lenguaje y los códigos del sistema escolar. Aunque en ciertos casos los docentes tienen actitudes favorables hacia la presencia de estudiantes extranjeros, persiste la mayor parte de las veces la percepción que alteran el funcionamiento de las clases, a la vez de un sentimiento de compasión que podría afectar negativamente su rendimiento académico y su integración.

En este orden de ideas y siguiendo tres principios fundamentales de una educación inclusiva: principio de integración, de igualdad y de interculturalidad, los jóvenes en migrantes venezolanos que se encuentran realizando su prosecución de estudios en las instituciones educativas de la frontera Colombia, presenta algunas necesidades educativas las cuales son

expresadas por: Ramos, (2017) “Necesidades Lingüísticas, Necesidades Curriculares y Necesidades Tutoriales” (s/p) estos tres ámbitos se describen cuando las necesidades lingüísticas, derivan del desconocimiento de algunos términos del lenguaje coloquial o propio del país, con consecuencias tanto para las relaciones interpersonales y sociales como para el aprendizaje.

Las necesidades curriculares, relacionadas con la diferencia entre la cultura educativa mayoritaria del nuevo entorno y la cultura en que ha vivido y vive en el seno familiar; además, algunos presentan deficiencias, sobre todo en los saberes instrumentales, derivadas de la nula o insuficiente escolarización anterior. Y, las necesidades tutoriales, consecuencia de la dificultad del proceso de integración en el ámbito escolar y social, de las diferencias entre las normas y costumbres familiares, las que se proponen en el centro o en el entorno, aparte de las que algunos encuentran por las condiciones socio-familiares desfavorecidas.

Estas necesidades educativas por las cuales atraviesan los jóvenes migrantes en su prosecución de estudios en el sistema educativo colombiano permite realizar la siguiente interrogante: ¿Cuál es el impacto de la dinámica migratoria colombo –venezolana específicamente en la incorporación del estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera colombiana?

Una vez presentado el orden de ideas sobre la problemática que envuelven a los jóvenes venezolanos migrantes en su prosecución de estudios de bachillerato y lograr concluir sus estudios de media y diversificada. Es preciso adaptar la educación colombiana a un contexto multicultural y atender a unas necesidades educativas específicas de estos estudiantes del sector o espacio geográfico donde sucede el flujo migratorio. Por ello, es importante destacar que la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada” ubicada en el municipio de Villa del Rosario, departamento del Norte de Santander, Colombia.

Es idónea para realizar la investigación por cuanto forma parte del sistema educativo colombiano, además forma jóvenes en las especialidades de comercio y sistema para el nivel educativo de secundaria y educación media. De igual forma, dicha institución educativa centra su atención educativa en jóvenes que están en edad cercana a los grados 9 ,10 y 11. La cual forma parte de la población objeto de estudio.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, es preciso plantear lo siguiente: ¿Cómo es la interacción sociocultural de los jóvenes migrantes venezolanos, en su prosecución de estudios en las instituciones educativas colombianas de la frontera, especialmente en la comunidad de acogida, la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”?

Finalmente, es importante revisar ¿Cuál es la importancia de generar un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo-venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en la zona de frontera?

Propósito de la Investigación

Develar el impacto de la dinámica migratoria colombo–venezolana en relación a la incorporación del estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera.

Interpretar las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”

Generar un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo-venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en relación a la inclusión educativa de estudiantes inmigrantes venezolanos, en el Norte de Santander Colombia

Importancia y Justificación del Estudio

Todo lo referente a la migración internacional ha dado origen a una literatura que expresa un gran interés en las comunidades científicas lo que sitúa este tema en punto de mira de diferentes disciplinas, reconociendo así que el fenómeno social y los problemas asociados ha sufrido una inédita difusión y pasó a ser un asunto de primer orden en la escena mundial de comienzos del siglo XXI. La mencionada difusión conlleva a ubicar dicho fenómeno en una óptica diferente pues el abordaje ya no se queda dentro de un enfoque nacional, sino que se ha pasado a uno de carácter internacional. De lo anteriormente expuesto, se desprende la relevancia de analizar el proceso migratorio venezolano en especial el de los jóvenes, tanto por su mayor visibilidad como por la tendencia creciente a arraigarse como una forma de actuación que puede ser internalizada como opción para numerosas personas que buscan nuevas o mejores oportunidades; todo ello como reflejo de las diferentes realidades que viven los ciudadanos venezolanos en la actualidad.

Son muchas las tareas pendientes en materia migratoria; así, por ejemplo, en el contexto de la educación, que implica una amplia movilización del sistema educativo del país de acogida, es este caso el sistema educativo colombiano, urge tanto la adopción de una amnistía general para los inmigrantes, como el delineamiento de políticas migratorias no discriminatorias y transparentes. La UNESCO, (2019) en el informe de seguimiento de la educación en el mundo expresa:

Los países han tomado medidas cada vez más audaces para asumir unas responsabilidades educativas que anteriormente se contemplaban solo en los tratados internacionales. En los últimos años, se está empezando a incluir a inmigrantes y refugiados en los sistemas nacionales de educación. Decisiones con visión de futuro, pragmatismo político y solidaridad internacional se han conjugado para abandonar las prácticas excluyentes. Los países partes en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y en el Pacto Mundial sobre

Refugiados, que hacen ampliamente referencia a la educación, consideran que la educación es una oportunidad (p. 18).

Existe una serie de formas de actuación, más o menos conscientes, que socavan el derecho a la educación de la totalidad de la población de los estudiantes inmigrante y su familia. Se destaca que la educación es un derecho, no una concesión compasiva, y que este derecho debe ser realmente puesto en acción para todos y todas. La igualdad social y educativa es un objetivo que no entra en contradicción, sino al contrario, con la necesidad de contar con la diversidad personal y cultural, ni con la conveniencia de valorarla como un enriquecimiento colectivo.

Es conocido que los alumnos inmigrantes suelen ignorar el lenguaje coloquial de la escuela, venir de países con niveles de escolarización bajos y, además, tener costumbres o llegar en situaciones que, por así decirlo, no producen relaciones sinérgicas con las escuelas. Hay que considerar que todos los alumnos extranjeros en las escuelas y colegios colombianos de la frontera con Venezuela vienen de ese país y tiene el castellano como lengua materna, resaltando que tiene gran facilidad e influye poco en el aprendizaje. Por último, es poco probable que las familias migrantes que experimentan día a día la importancia de los estudios de sus hijos en sus vidas se dejen influir por tradiciones poco amigas de la escolarización y no hagan cuanto puedan porque sus hijos se escolaricen debidamente.

Como se puede observar, los problemas y obstáculos en la migración de los jóvenes y su prosecución de estudios son bastantes y complicados, la UNESCO, (2019) en su informe de seguimiento de la educación mundo, expresa que es preciso superar diversos obstáculos para la inclusión en los sistemas educativos, por ello:

Al enfrentar las presiones que entraña el desplazamiento, pero unidos por un compromiso de inclusión de los alumnos desplazados en los sistemas educativos nacionales, los gobiernos y sus asociados deben desarrollar planes flexibles para garantizar la coordinación y la coherencia. Una planificación eficiente puede promover la seguridad, la resiliencia y la cohesión social. Las dificultades de planificación surgen

a nivel nacional y especialmente a niveles internacionales, en los que existe una fuerte necesidad de establecer vínculos entre los presupuestos de ayuda humanitaria y ayuda al desarrollo (eje de las políticas 19.3). Entre las preocupaciones que se plantean figuran los distintos horizontes de planificación, la planificación debe tener en cuenta los problemas relacionados con el desplazamiento, incluyendo la falta de documentación, el dominio limitado del idioma, las interrupciones educativas y la pobreza” (p. 89).

Entonces, ante la situación planteada, no se puede esconder bajo un mal entendido respeto a la diversidad sociocultural cualquier planteamiento segregador, discriminador o sancionador de la desigualdad. Tampoco puede entenderse la igualdad como uniformidad: sólo la igualdad de derechos y posibilidades reales de actuación permite optar y posibilita la diferencia sin jerarquización. Todo ello se puede resumir en el conocido lema de “Igualdad para vivir, diversidad para convivir”. En este sentido, la llegada de inmigrantes venezolanos a las escuelas o colegios colombianos de la frontera, ha puesto en escena un amplio debate en el que la comunidad educativa no puede estar al margen. En la actualidad, se necesita una educación para aprender a vivir con personas de diferentes países, que permita ponerse en el lugar del otro, especialmente de personas de distinta costumbres y creencias, que enseñe a ser autónomos y ciudadanos que trabajan por una sociedad inclusiva. Ante la situación planteada Carabaña, (2018) expone que:

La escuela como lugar de concurrencia de personas distintas y con intereses no siempre afines, debe convertirse en un lugar idóneo para que los alumnos aprendan las actitudes básicas de convivencia como son: la democracia, la solidaridad y la participación. Aprender a vivir juntos para convivir en contextos de igualdad, teniendo conciencia de las semejanzas y diferencias que existen entre los seres humanos (p. 25).

Así, la escuela es el ámbito privilegiado de integración social que fomenta la interacción intercultural en donde conviven ciudadanos de origen diferente. Como se puede observar, el tema de la migración de los jóvenes en la esfera de lo educativo resulta fundamental para resolver problemáticas asociados a

la prosecución de estudios. Existe evidencia que nos lleva a pensar que es fundamental generar conocimiento científico en materia de migración y educación intercultural sensibilizando a la sociedad y proponiendo diversos ámbitos de acción de modo transversal en el sistema educativo. Nuestra preocupación fundamental se centra en conocer la integración de los estudiantes inmigrantes de educación básica en centros educativos y su prosecución de estudios.

Sin embargo, la importancia del estudio reviste en las posibilidades de describir el proceso de acogida e inserción que experimentan los jóvenes migrantes cuando ingresan a los centros educativos de la frontera colombiana con Venezuela. Además de caracterizar los factores técnico-pedagógicos que facilitan u obstaculizan la integración de los escolares inmigrantes y su avance curricular. Y, describir las relaciones que se dan entre estudiantes nativo e inmigrantes en centros escolares, desvelando posibles diferencias a partir de la dependencia u origen social, económico o cultural, todo ello, ante las dificultades de aprendizaje que puedan tener jóvenes migrantes venezolanos en la prosecución de estudios en la frontera colombiana. Estos equivalentes con el amplio campo de la diversidad y la igualdad educativa.

Finalmente, es importante el estudio debido a que una de las consecuencias sociales de las migraciones, tanto internas como externas, tiene que ver con la capacidad de los migrantes para integrarse a la sociedad de destino, es decir, receptora. A su vez, la capacidad de recepción tiene que ver con los planes de acción de los distintos estados que deben verse soportados en las políticas migratorias y todas aquellas políticas sociales cuya finalidad sea la de integrar de la manera más beneficiosa al migrante para que su impacto sobre la estructura de la sociedad receptora sea positivo y de esa forma a su vez impactar de una forma igualmente positiva sobre los países de origen.

Ahora bien, desde la justificación de la investigación se exponen las razones que motivan la realización de generar un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo-venezolano para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en la zona de frontera específicamente en la prosecución de estudios en la frontera andina de los inmigrantes venezolanos en el municipio villa del rosario, departamento del norte de Santander, Colombia. Por tal motivo, se presenta las posibles utilidades que pueda tener la investigación en otros espacios académicos y científicos, resaltando la transcendencia del tema de investigación, el aporte de estrategias y técnicas de investigación, la actualización de conocimientos preexistentes, entre otros.

En este orden de ideas, desde lo metodológico la investigación se fundamenta en el enfoque cualitativo, esto debido a que se pretende develar e interpretar los elementos socioeducativos que emergen alrededor de los jóvenes inmigrantes en su proceso de prosecución de estudios, para integrarse a la sociedad escolar de destino, es decir, la Institución receptora que es la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. Además, la investigación se enfoca en la metodología etnometodología, esta aportará una contribución al mundo científico en los procesos migratorios, en especial a los relacionados con la prosecución de estudios de jóvenes que migran a otros países en búsqueda de mejores condiciones educativas.

Desde lo teórico la investigación pretende indagar y reflexionar sobre las diversas posturas teóricas que en la actualidad circulan alrededor de los procesos educativos de los inmigrantes, en nuestro caso aquellos asociados a la educación multicultural, según Quintana, (2020) esta es definida como:

La educación multicultural es un sistema que quiere atender las necesidades culturales, afectivas y cognitivas de los grupos y todos los miembros de grupos étnicos de una sociedad. Se basa en la valoración igual de todas las culturas sin considerar las mejores que las demás. No debe reducirse a las escuelas, sino extenderse a toda la sociedad. Esta es una educación difícil porque establece problemas didácticos. La educación multicultural usa el humanismo y el diálogo. Contribuirá a

construir una sociedad multicultural, eliminar conflictos entre culturas y ayudar a la identidad de los extranjeros. (s/p)

Por tal motivo, se indagará en todas las teorías educativas que hacen vida académica alrededor de la educación multicultural, para de esta forma poder realizar el aporte al generar un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo-venezolano para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en la zona de frontera.

La investigación está inscrita en la línea de investigación Dinámica de Frontera la cual está inscrita en el centro de Investigación de estudios Regionales y de fronteras latinoamericanas (CIERFROLAM) para generar procesos de participación e investigación como ponente, organización de eventos, publicaciones de artículos de revistas científicas, entre otros.

CAPÍTULO II

MARCOTEÓRICO

REFERENCIAL

El estudio de los procesos migratorios del ser humano tiene un devenir histórico que acumulan información especializada y científica sobre las relaciones entre las causas que provocan los flujos migratorios, a la par de efectos que surgen en los lugares de acogida. Las teorías socioculturales a lo largo de los años exponen los elementos que engloban las características de los procesos migratorios y las circunstancias que obligan a los seres humanos a moverse por el mundo en busca de calidad de vida. Por tal motivo, la investigación realizará una inspección documental de la migración venezolana hacia tierras colombianas, en especial lo relacionado a los jóvenes migrantes y su prosecución de estudios, como fundamentos multiculturales de integración sociocultural en los espacios educativos.

Antecedentes del Estudio

Para atender la realidad educativa de los estudiantes inmigrantes y su familia en la frontera colombo-venezolana y en especial en el sistema educativo colombiano, se realiza una búsqueda de investigaciones previas a dicho estudio, que ayudan a emerger información importante en relación a los nuevos métodos, enfoques y paradigmas que se están utilizando alrededor del objeto de estudio: La dinámica migratoria colombo-venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en la zona de frontera

Entre las investigaciones que hacen referente a la investigación en el contexto internacional se encuentra a Naranjo, (2015) quien realiza una investigación doctoral en la Universidad de Granada en el doctorado en Ciencias Sociales titulada: El nexo migración-desplazamiento-asilo, entre el orden fronterizo de las cosas y su desafío: políticas migratorias/fronterizas de control y gestión y prácticas emergentes de ciudadanía transfronterizas en las fronteras España (Unión Europea)-Marruecos (África) y Colombia-Venezuela (CAN-Suramérica). 1990-2010.

El objeto de estudio fue abordar la configuración de nexos entre procesos migratorios, de desplazamiento interno, asilo y las respuestas identificables en políticas de control y gestión, migratorias/fronterizas que expresan un “orden fronterizo de las cosas”. Al analizar las respuestas de desafío a ese orden identificables en “prácticas emergentes de ciudadanía transfronterizas” por parte de migrantes, desplazados y refugiados. Se realizó un estudio comparado en las fronteras España-Marruecos (Unión Europea) y Colombia-Venezuela (Comunidad Andina de Naciones-Suramérica), en el período 1990-2010.

El diseño metodológico implementado planteó una combinación de la investigación cualitativa con la investigación comparativa, para realizar el análisis, la comparación de observaciones y descripciones (investigación exploratoria-descriptiva), el análisis, la comparación de discursos y representaciones (investigación analítica-interpretativa). La investigación utilizó como camino metodológico el propuesto por Skocpol y Somers llamada “contraste de los contextos”, la cual es central en la variante interpretativa comparativa en las ciencias sociales, diferente al tipo de comparación por “control de hipótesis”. El análisis comparado sobre las fronteras España-Marruecos y Colombia-Venezuela, se realizó a partir de las particularidades del nexo migración desplazamiento-asilo en cada zona fronteriza, se avanzó en una comparación (no en sí misma como un problema de flujos migratorios) sino en sus articulaciones políticas en

relación con las políticas de control y gestión migratoria/fronteriza y con las prácticas de ciudadanía. El nexo fue la variable común en ambas fronteras mientras los casos difieren en otras variables como las políticas migratorias y las prácticas de ciudadanía. Los actores y sus interacciones políticas en relación con sus posicionamientos frente a las fronteras.

Entre los hallazgos y aportes de ésta investigación, al estudio de generar un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo-venezolano para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en la zona de frontera, emergen los aportes en el cambio metodológico, epistemológico y conceptual en el estudio de las fronteras, las migraciones y la ciudadanía. Además, de identificar que una sección de los informantes claves de la investigación de Naranjo se realizó en la ciudad de Cúcuta, espacio territorial muy cercano y vecino al seleccionado para el presente estudio.

Finalmente, existe una relación de búsqueda de construcción de teoría alrededor de las articulaciones políticas internacionales en relación con las políticas de control ejercidas en Villa del Rosario en materia de educación.

Otra investigación es la realizada por Franco, (2017) quien realizó una investigación titulada Sistemas Educativos y Migración. Una mirada a la educación en Estados Unidos y México en el programa de doctorado: Humanidades y Ciencias de la Universidad de León cuyo objetivo fue revisar y comparar los sistemas educativos de Estados Unidos y México situando su interés en la atención que se proporciona a los niños migrantes. Desde el punto de vista metodológico, se destaca la importancia del estudio cualitativo a partir de los documentos personales, las historias de vida y el aporte que tiene esta técnica en la investigación social; así como para comprender el fenómeno migratorio.

Las historias de vida se presentan como una técnica apropiada para descubrir las confusiones, ambigüedades y contradicciones que están en juego en las experiencias personales de los individuos ante situaciones de inmigración en el marco de referencia de una cotidianeidad social. Teniendo

en cuenta el estudio con documentos personales, se realizaron 10 de entrevistas a inmigrantes en Estados Unidos y 7 entrevistas a familias en México, posteriormente se procedió a la estructuración de la información y su ulterior análisis.

Los resultados indican que, a pesar del interés en ambos países por brindar educación básica, ésta propicia exclusión reflejada en fracaso escolar de quienes no se ajustan a los parámetros establecidos. En este sentido, podemos concluir que los procesos educativos y de manera específica los programas diseñados para atender a estudiantes inmigrantes en Estados Unidos tienden, generalmente, a excluirlos y segregarlos por sus diferencias culturales y sociales; mientras que el sistema educativo mexicano conmina a que se adapten a las prácticas escolares instituidas de manera unívoca y centralizada, cuestión que no permite que su formación cubra sus necesidades y expectativas.

En este orden de ideas, ésta investigación anteriormente citada guarda relación con el estudio *Perspectiva de la educación colombiana en la dinámica migratoria colombo-venezolana, una mirada a la prosecución de estudios en la frontera andina: (migrantes venezolanos en el municipio Villa del Rosario, departamento del Norte de Santander, Colombia)* al estudiar las dinámicas presentes en las familias inmigrantes en los cruces fronterizos de forma autorizados y no autorizados, los cuales responden así al control de las fronteras; pero previamente, han sido clasificados y se les han imputado identidades como “irregulares”, “ilegales”, indeseables, entre otras, frente a lo cual responden de facto, reclamando-verificando que “ningún ser humano es ilegal”; su imputación como no-ciudadanos; y en este proceso, exigen derechos universales como la educación, para que sus hijos actúen como si fueran ciudadanos, en una verificación de igualdad como seres.

Seguidamente, se encuentra en el contexto internacional la investigación de Arrellana, R., Sanhueza, S. y García, L., (2017) quien titula su investigación como “La llegada de los niños inmigrados latinoamericanos al

sistema educativo chileno es una realidad que ha aumentado en las últimas tres décadas”. La escuela como institución social es el escenario público donde interactúan con la sociedad que los acoge. Para esto, los investigadores diseñaron algunas estrategias metodológicas que se involucren a la comunidad educativa en el conocimiento de su problema, por ello el estudio se delimita a niños entre los 6 y 13 años de edad que asisten a centros educativos de la ciudad de Talca, que nos brindan la posibilidad de describir e interpretar la experiencia de ser emigrante involuntario en sus vivencias de integración, aprendizaje y relación con el estudiantado nativo.

La investigación se realizó con un diseño la investigación cualitativa participante, este tipo de investigación permitió asumir un trabajo dinámico, donde el diálogo se convirtió en un punto eje que lleva a la acción y un sentido en dos centros escolares; aportando en la búsqueda de métodos alternativos contextualizado, en acciones, historias y este caso se trabajó algunas técnicas cualitativas como las entrevistas abiertas, talleres y grupos focales, dirigidos a directivos, docentes y estudiantes representantes contextualizado en una realidad educativa.

Este trabajo de campo, se convierte en un compromiso que lleva a reconocer a los sujetos de estudio, en una localidad cambiante y dialéctica; lleno de posibilidades para la construcción de un tejido de humanidad y de sentido en la escuela, “mediante acciones e interacciones que se generan en la dinámica de intersubjetividad, Entonces, a partir de la recuperación de la información, el grupo de investigación; organiza la información en base a las observaciones que vislumbra las situaciones planteadas frente al interrogante investigativo y los objetivos del estudio en la perspectiva de la realidad de contexto de frontera educativa.

En Chile, el investigador Mora, (2019) realizó una investigación titulada: Metodología para la investigación de las migraciones. Entre sus objetivos se pretendió establecer que explicaciones de la investigación son de carácter disciplinario, puesto que dependen de la disciplina científica social y humana

desde donde sea estudiado el fenómeno migratorio, e interdisciplinario, ya que las migraciones también deben ser estudiadas integralmente a partir de la simultaneidad disciplinaria. Ello requiere, una perspectiva teórico-práctica, de una metodología apropiada para su investigación en ambas direcciones. La idea fundamental del presente documento consiste en desarrollar una metodología de investigación consistente con las teorías y prácticas de las migraciones nacionales, internacionales y transcontinentales.

La investigación se elaboró a través de una revisión documental –análisis bibliográfico de fuentes secundarias: publicaciones, artículos de revista, libros, y fue perfilada a partir de un enfoque cualitativo y sincrónico. El diseño metodológico de este estudio se dividió en cinco momentos. El primer momento constó de la construcción y consolidación de las categorías de análisis: migración, emigración, familia, economía. El segundo momento tenía como finalidad la búsqueda de documentos que cumplieran con los siguientes criterios de selección: a) las categorías seleccionadas en el primer momento; b) que fueran investigaciones realizadas dentro de un rango de temporalidad que oscilará entre los últimos 18 y 20 años y, c) que fueran documentos donde se abordara el proceso migratorio latinoamericano.

El tercer momento permitió la elaboración de una matriz documental donde se recopilaron todos los textos que cumplieron con los criterios de selección expuestos en la segunda fase. El cuarto momento consistió en la operacionalización de las categorías de análisis, partiendo desde lo más general a lo más específico. En el quinto y último momento, se utilizó la información documental recogida, más la operacionalización realizada, para la sistematización y análisis de la información, dando como resultado dos tipos de estudios predominantes: a) estudios que examinan características sociodemográficas en función de los registros estadísticos o de la elaboración de encuestas, en las cuales se incluyen variables tales como: edad, sexo, estado civil, nivel educativo, profesión, ocupación, trayectoria laboral, relaciones de parentesco y otras relaciones y, b) estudios que

indagan con mayor profundidad sobre las causas que llevan a las personas a emigrar de su país y las situaciones de vida que disfrutan, donde se exploran categorías como: el contexto migratorio, características familiares, redes de relaciones y su uso en situaciones difíciles, trabajo, vivienda, percepción del territorio, educación y lengua, e identidad cultural, entre otros.

Entre sus resultados expresa que todavía es muy apresurado extraer conclusiones precisas relacionadas con los procesos y fenómenos migratorios nacionales, regionales, internacionales y transcontinentales. Sin embargo, se puede señalar con mucha propiedad que el Instituto Internacional de Integración, encargado de temáticas vinculadas con la investigación educativa e integración de los países que conforman el Convenio Andrés Bello, ha emprendido una gran y compleja tarea relacionada con la investigación en el campo de las migraciones. Un primer aporte, logrado hasta el presente, constituye la reflexión teórica sostenida durante prácticamente un año sobre la temática. Este primer trabajo nos ha permitido la elaboración de diferentes artículos referidos a las migraciones, pero también la construcción conjunta de un proyecto de investigación, el cual hemos iniciado durante el presente año en sus primeras fases.

Por otro lado, es necesario destacar que el estudio profundo de las migraciones requiere, sin duda, un proceso metodológico muy extenso, amplio y complejo. Ello se debe a las múltiples disciplinas que intervienen en los procesos migratorios. Ya no se trata de mirar las migraciones de forma aislada, desde el interior de una disciplina científica particular, como podría ocurrir con los ampliamente conocidos análisis económicos, laborales o jurídicos de la problemática migratoria. No, por el contrario, no es suficiente con explicaciones puramente disciplinarias; se necesita un análisis mucho más abierto, integral e interdisciplinario.

Si bien, los estudios de las migraciones, desde la perspectiva esencialmente disciplinaria han construido importantes estrategias metodológicas, no ha sido así con el análisis interdisciplinario. Se necesita de

un proceso metodológico que no sea simplemente la suma de aportes metódicos de las siete disciplinas convencionales, sino además la incorporación de otras disciplinas y la conjunción de sus respectivas estrategias metodológicas, cuya finalidad consistirá en tener un método integrado, una mirada compartida y una concepción interdisciplinariamente compacta de la investigación del fenómeno migratorio

Bases Teóricas

La Migración desde las Perspectivas Internacionales

Para iniciar con los aportes teóricos, se presentan tres informes realizados durante la ejecución de la investigación, producto de investigaciones sobre los procesos de migración y la educación, presentados ante UNESCO y por el Banco internacional de reconstrucción y fomento, conocido como Banco Mundial. También, algunas investigaciones realizadas en el ámbito nacional e internacional que aportarán el rumbo metodológico de la investigación doctoral.

El primer informe presentado UNESCO, (2019) titulado: Informe de seguimiento de la educación en el Mundo. Migración, Desplazamiento y Educación: Construyendo Puentes, No Muros. Dicho informe tiene como propósito fundamental, expresado en la Declaración de Incheon y el Marco de Acción para la Educación 2030 ser “el mecanismo de seguimiento y presentación de informes sobre el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 4) y sobre la educación en los otros (ODS) con la misión de informar sobre la puesta en marcha de estrategias nacionales e internacionales orientadas a ayudar a todos los asociados de la ONU pertinentes a dar cuenta acerca de sus compromisos, como parte del seguimiento y evaluación globales de los ODS. Lo elabora un equipo independiente acogido por la UNESCO.

Es importante resaltar que las denominaciones empleadas y la presentación de los datos que contiene esta publicación no implican de parte de la UNESCO juicio alguno sobre la situación jurídica de los países, territorios, ciudades o zonas o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Este informe llega oportunamente, en momentos en que la comunidad mundial finaliza dos importantes pactos internacionales: el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y el Pacto Mundial sobre los Refugiados. Estos acuerdos sin precedentes, asociados a los compromisos internacionales sobre educación consagrados en el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 4) de las Naciones Unidas, destacan la necesidad de abordar el tema de la educación para los migrantes y las personas desplazadas.

El Informe constituye una referencia esencial para los decisores políticos encargados de alcanzar los objetivos establecidos por la ONU. El Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo es una publicación anual independiente. El Informe está financiado por un grupo de gobiernos, organizaciones multilaterales y fundaciones privadas y facilitado y apoyado por la UNESCO.

De igual forma, a lo largo de los planteamientos hechos en el informe se presenta que al pasar por alto la educación de los migrantes se desaprovecha un gran potencial humano. Entre los inconvenientes más frecuentes por los migrantes para acceder a la educación están a veces los trámites administrativos, la falta de datos o unos sistemas burocráticos y carentes de coordinación hacen que muchas personas queden excluidas, mientras que si se invierte en la educación de migrantes y refugiados sumamente talentosos y motivados, se puede impulsar el desarrollo y el crecimiento económico, no solo en los países que los acogen sino también en los países de origen.

Otras necesidades del estudiante migrante están en no sólo proporcionar educación únicamente: el entorno escolar debe adaptarse y responder a las

necesidades específicas de las personas desplazadas. Integrar a inmigrantes y refugiados en las mismas escuelas que las poblaciones de acogida es un punto de partida importante para desarrollar la cohesión social, pero el idioma y la manera en que se imparte la enseñanza, así como la discriminación pueden alejar a estos grupos de la escuela. Expresa además que un personal docente bien capacitado es fundamental para integrar a los alumnos inmigrantes y refugiados, pero los docentes también necesitan apoyo para hacerse cargo de clases multilingües y multiculturales, que a menudo incluyen estudiantes con necesidades psicosociales.

Es asimismo vital contar con programas de estudios bien ideados, que promuevan la diversidad, proporcionen las competencias necesarias y contrarresten los prejuicios; estos pueden tener un efecto multiplicador positivo más allá de las aulas. A veces los manuales escolares presentan las migraciones de una forma superada y socavan los esfuerzos encaminados a la inclusión. Los programas no suelen tampoco ser lo suficientemente flexibles como para adaptarse a los modos de vida de quienes se desplazan continuamente.

Finalmente, este informe presenta el siguiente propósito fundamental: No dejar a nadie atrás. Este es uno de los compromisos más ambiciosos que recoge, a nivel mundial, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por las Naciones Unidas. La migración y el desplazamiento son dos grandes problemáticas mundiales que la agenda debe abordar para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo el ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

El segundo informe presentado por la UNESCO, (2020) titulado: Derecho a la educación bajo presión; Principales desafíos y acciones transformadoras en la respuesta educativa al flujo migratorio mixto de población venezolana en Colombia. El reporte tiene como objetivo contribuir a una toma de decisiones basada en la evidencia del sector educativo, ante el flujo

migratorio mixto de población venezolana en Colombia, así como también visibilizar los principales desafíos y las acciones transformadoras que los actores estatales y no estatales están enfrentando y desarrollando en la respuesta actual.

El documento se aproxima sobre la base de un exhaustivo análisis documental de fuentes secundarias (n=96) y complementado con otros instrumentos (cuestionario a equipos país y taller participativo en organizaciones humanitaria) a la situación de los 4.2 millones de personas migrantes y refugiadas: los 3.6 millones de personas migrantes y refugiadas provenientes de Venezuela en América Latina y el Caribe, profundiza en las trayectorias de las 1.4 millones que se encuentran en Colombia, y analizan las múltiples necesidades, barreras para el disfrute el derecho a la educación que enfrenta la población en situación de movilidad.

El reporte comienza reconociendo la decisión fundamental tomada por la autoridad nacional: apostar por la inclusión de personas migrantes y refugiadas en las escuelas públicas del país, asegurar personal docente, el uso del currículo nacional y dispositivos de apoyo y bienestar. No obstante, los resultados del análisis evidencian que la escala, complejidad y déficit de financiamiento de la respuesta, así como fragilidades estructurales del sistema nacional de educación tensionan la posibilidad de garantizar el derecho a la educación. El documento sigue el llamado de la UNESCO a “construir puentes y no muros” e invita a asumir la garantía del derecho a la educación como la más importante herramienta para conducir la situación regional de movilidad humana hacia la transformación y justicia social.

Según se ha citado los dos informes de la UNESCO presentan información fidedigna y confiable a la presente investigación, aportan las líneas a seguir para los procesos de educación mundial y los relacionados a los procesos educativos para los migrantes y desplazados, todos ellos sustentados en los acuerdos internacionales y en la agenda para los Objetivos de desarrollo sostenible del 2030.

El tercer informe es el presentado por Banco Mundial, (2018) titulado: Migración desde Venezuela a Colombia: Impactos y estrategias de respuestas en el corto y mediano plazo. El objetivo principal del informe es determinar los impactos sociales, sectoriales y económicos que la migración sostenida de personas desde Venezuela está teniendo en Colombia, particularmente en los principales municipios receptores. Fue realizado por el Banco Mundial a solicitud del Gobierno de Colombia, con base en información cuantitativa y cualitativa preexistente, la cual fue identificada, recolectada y analizada entre los meses de mayo y julio de 2018. En preparación para el análisis se realizaron visitas a los municipios con mayor impacto relativo, incluyendo Arauca, Maicao y Villa del Rosario. También se visitaron las ciudades de Bogotá y Cúcuta.

En todas las áreas visitadas se sostuvieron reuniones con autoridades nacionales, departamentales y/o municipales, Organizaciones no gubernamentales (ONG), representantes del sector privado y de la academia, cooperantes, organizaciones humanitarias y comunidades migrantes y receptoras. El reporte final producto de esta investigación fue discutido, y revisado con funcionarios del equipo del Presidente de la República de Colombia, señor Iván Duque. Aun cuando el Banco Mundial ha hecho un esfuerzo sistemático de recolección y análisis de información, el reporte tiene limitaciones de alcance, debido a la escasez de datos, limitaciones de comparabilidad en las fuentes de información y restricciones de tiempo para la depuración del análisis. Por ende, el presente análisis debe tomarse como un diagnóstico general de los retos a venir como consecuencia de la migración.

Estas consecuencias de la migración de venezolanos están poniendo presiones significativas en las instituciones, los sistemas de provisión de servicios, el mercado laboral y las dinámicas sociales de las áreas receptoras. Estas incluyen: (i) la mayor exigencia de capacidades de articulación, coordinación y respuesta de las instituciones nacionales y

locales; (ii) el desbordamiento de la demanda por servicios como salud, vivienda, educación, protección social y agua y saneamiento, entre otros; (iii) el aumento acelerado de la demanda de trabajo, la cual afecta los niveles de empleo, su calidad y salarios; y (iv) el afloramiento de tensiones entre la población local y migrantes explicado por la mayor competencia por recursos ya, de por sí, escasos.

Estos hallazgos están alineados con la experiencia internacional en migraciones de gran escala, la cual sugiere que, aun cuando la migración tiene impactos negativos en el corto plazo, su manejo adecuado puede crear crecimiento económico en el mediano y largo plazo. El análisis de impactos muestra, en el corto plazo, un desbordamiento en la demanda por servicios en la mayoría de sectores evaluados. Sin embargo, esto no implica necesariamente que la migración vaya a tener un impacto negativo en el crecimiento del país en el mediano plazo. Colombia podría alcanzar un mayor crecimiento económico producto de la migración. Para esto, el país necesita darle un manejo adecuado a la migración, priorizando la rápida incorporación de los migrantes y retornados al mercado laboral y la pronta mitigación de vulnerabilidades creadas por la migración que pueden convertirse en trampas de pobreza.

Del anterior planteamiento se deduce, que el gobierno colombiano está realizando esfuerzos por atender las necesidades de los migrantes venezolanos, esta situación presenta una importante información a la investigación en curso, y a las necesidades de indagar sobre el devenir de los jóvenes estudiantes venezolanos en el sistema educativo colombiano.

Flujos migratorios Venezolanos

Venezuela es un país con una gran variedad étnica producto de la constante mezcla de nacionalidades, pues es reconocida históricamente como una nación que recibió numerosos flujos poblacionales compuestos por Latinoamericanos y Europeos. Quiénes, iniciaron el comercio exterior de

rubros agrícolas, y posteriormente con el boom petrolero experimentó una expansión vertiginosa económica y social con una gran demanda laboral, está; cubierta en su mayoría por extranjeros que ingresaron en Venezuela la posibilidad de tener calidad de vida. En la actualidad el país se encuentra en transición, pues la migración se presenta como una alternativa para sus habitantes en busca de certidumbre en cuanto al futuro.

El término Migración se puede expresar como el traslado o desplazamiento de la población de una región a otra o de un país a otro, con el consiguiente cambio de residencia; dicho movimiento constituye un fenómeno geográfico de relevante importancia en el mundo. De acuerdo con La (Organización Internacional para las Migraciones, 2016) el término Migración, “se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas” (s/p). Venezuela no escapa de estas coacciones, siguiendo a Delgado y Abellana, (2009) definidas por “la incertidumbre que viven sus habitantes en cuanto a sus derechos económicos, sociales y culturales al no tener acceso libre a alimentos, altos índices de desempleo, incapacidad para obtener una vivienda principal, asistencia médica, servicios públicos eficientes y educación” (p. 31).

Según el lugar del destino, la migración puede ser interna, cuando se realiza dentro de un mismo país; por ejemplo, del campo a la ciudad (éxodo rural), y externa, cuando se da de un país a otro. Tanto en el caso de las migraciones internas como las externas nos encontramos con los aspectos de inmigración y emigración. En este orden de ideas Arrellana, R., Sanhueza, S. y García, L., (2017) las describen como:

La inmigración está representada por aquella población que ingresa a un país o territorio en el cual no ha nacido; supone la entrada de población. Y la emigración está representada por la población que abandona una región o país y se residencia en otra; representa salida de población (p. 42).

Por lo general, la migración es voluntaria, pero hay muchas causas específicas por las que una persona puede hacerlo. A veces es forzosa. La migración ha sido un fenómeno muy común a lo largo de la historia de la humanidad; sin embargo, se considera que los movimientos nómadas no son migratorios, ya que el propósito de estos no es asentarse permanente o semipermanentemente en un solo lugar. Tampoco lo son los viajes turísticos, las peregrinaciones y otros movimientos que no tienen este fin. Para Linares, (2018) Sobre la población migrante actúan dos fuerzas: “la de repulsión de la región de origen, ocasionada por causas socioeconómicas, políticas, religiosas, naturales, familiares, etc.; y por atracción de la región de destino, debido a las mayores oportunidades de trabajo, a los más altos ingresos” (p. 25), es decir, mejores servicios, en general mejores perspectivas de vida que se traducen en calidad de vida.

En el pasado los movimientos migratorios tuvieron distintas causas, desde los éxodos realizados por nutridos grupos de población por motivos políticos, persecuciones religiosas, guerras y escasez, hasta las empresas de colonización de los territorios, descubiertos o conquistados. En épocas actuales las migraciones son muchas y obedecen sobretudo causas laborales y políticas, Europa Occidental recibe inmigrantes de Europa del Este, de Latinoamérica y de África; y Estados Unidos recibe población desde Latinoamérica y Centroamérica.

Según Delgado de S, Y. y Abellana, M., (2009) “Los seres humanos han migrado desde tiempos prehistóricos. La primera gran migración sucedió hace aproximadamente 2 millones de años, cuando Homo Erectus salió de África y se asentó en Eurasia” (p. 36). Con el tiempo, las migraciones favorecieron el poblamiento de casi todo el mundo, y la población global comenzó a crecer y desarrollarse. Hoy en día, la cantidad de migrantes que un país recibe está determinada e influenciada por las políticas y leyes de migración de cada uno, de modo que la migración legal está limitada.

Existen una serie de derechos humanos consagrados en todos los países, según Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2018) los derechos son: económicos, sociales y culturales son los derechos humanos relacionados con el medio ambiente laboral, seguridad y protección social, la vida en familia que incluye su protección y asistencia, a un nivel de vida adecuado que circunscribe la participación en la vida cultural, el acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención de la salud y la educación que tienen los ciudadanos que habitan un país o territorio determinado.

Aunque estos derechos se articulan de diferentes maneras según el país, se puede enunciar una lista básica: los derechos a aceptar libremente un trabajo, a un salario equitativo, a la limitación razonable de las horas laborables, a la seguridad y la higiene en el trabajo, el derecho a la no prohibición de la cobertura de la seguridad social de manera arbitraria, el derecho a la igualdad en el disfrute de la adecuada protección en caso de desempleo, enfermedad, vejez o falta de medios de subsistencia en circunstancias que escapen al control de la persona, los derechos a contraer matrimonio mediante el libre consentimiento de los cónyuges, la protección de la maternidad y de la paternidad, la protección de los hijos de la explotación económica y social.

En este orden de ideas, los autores Sanzy, y Valenzuela, (2016) describen que los derechos humanos también son: los derechos a la alimentación, a una vivienda adecuada, al agua y al vestido; el derecho a acceder a las instalaciones, los bienes y los servicios relacionados con la salud, a condiciones laborales y ambientales saludables y a la protección contra las enfermedades epidémicas, así como los derechos pertinentes a la salud sexual y reproductiva, el derecho a la enseñanza gratuita y obligatoria, el derecho de los padres de escoger la escuela de hijos; el derecho a participar en la vida cultural y a compartir los adelantos científicos y beneficiarse de

ellos con la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas.

Luego de describir los derechos inalienables de los seres humanos, los citados autores expresa (ob. Cit) que “esos derechos son derechos humanos individuales. Al igual que otros derechos humanos, contienen dos tipos de libertades: la libertad frente al Estado y la libertad a través del Estado” (p. 28). Esas libertades se definen mejor en los ordenamientos jurídicos nacionales, regionales y mundiales, en las leyes y reglamentos, en las constituciones nacionales y en los tratados internacionales. Su aceptación como derechos humanos genera obligaciones jurídicas para los Estados, que han de garantizar que todas las personas que se encuentren en el país pueden disfrutar de esos derechos y ofrecer mecanismos de recurso a tales personas en caso de que se infrinjan los derechos.

Si no se protegen los derechos económicos, sociales y culturales de un país se pueden producir consecuencias muy graves con efectos devastadores a un gran número de personas; uno de los más notables en la actualidad en Venezuela es la migración de capital humano, económico, cultural. Para evitar tales efectos el Estado tiene una serie de obligaciones, que son: El de respetar, es decir, abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos que corresponden a los ciudadanos. Proteger, impedir la interferencia de terceros en los derechos de la ciudadanía. Y adoptar medidas adecuadas con miras a lograr la plena efectividad del derecho, medidas que han quedado en entredicho porque están muy lejos de índices aceptables.

Con referencia a lo anterior, se cita a Delgado, (2009) quien expone que “a menudo, los movimientos migratorios reflejan las condiciones sociales, políticas y económicas del mundo, y tienen impactos en el suelo y el paisaje de los lugares desde donde y a donde las personas se trasladan” (p. 14). Una elevada tasa de inmigración en las ciudades puede ocasionar sobrepoblación, y afectar la disponibilidad de servicios públicos y aumentar la

contaminación. En términos demográficos, la migración aumenta o reduce el tamaño de una población, e influye en su estructura, determina el tamaño y las tasas de su crecimiento. También tiene un papel importante en la distribución de la población, pues en algunos países los migrantes de una región o país suelen concentrarse en zonas específicas del país al que migran.

Cabe agregar que existen factores de atracción y factores de empuje en un lugar, que influyen en la decisión de una persona para trasladarse. Los primeros son aquellos que atraen a las personas para quedarse, como bajos índices de delincuencia, clima agradable, estabilidad política y buenas oportunidades de empleo. Los factores de empuje alientan a las personas a salir del lugar, como pobreza, guerra e inundaciones.

Dadas las condiciones y análisis que anteceden, al hacer una breve reseña histórica de la migración venezolana, se encuentra que el éxodo venezolano se dio lentamente. En las últimas dos décadas, los expertos, han detectado tres olas de migración. La primera fue de empresarios atraídos por la globalización de la economía, como los dueños de Alimentos Polar, Congruppo y Farmatodo. Y luego, tras la llegada del presidente Hugo Chávez al poder se dieron dos nuevas olas, la de ejecutivos de alto nivel, que trabajaban especialmente en la compañía petrolera Pdvsa y, más tarde, hubo una de profesionales y tecnólogos de buen nivel.

Actualmente, lo que se podría denominar la cuarta ola se debe, según las autoridades colombianas, al regreso de los colombianos, con sus hijos nacidos allá y otros familiares, a sus lugares de origen, en busca de un mejor futuro. De igual forma, a mediados de 2015 cuando empezó a acentuarse la crisis en Venezuela, la migración hacia Colombia ha pasado por varias etapas y cada una ha sido más crítica que la anterior. En atención a ello (Linares, 2018) expresa que en líneas generales y luego de que poco más de 2 mil colombianos fueran deportados por el gobierno de Sr. Nicolás Maduro en agosto de 2017, la llegada de colombianos, colombo-venezolanos y

venezolanos ha ido en aumento. Si bien al inicio fueron los naturales de este país o los ciudadanos con doble nacionalidad los que más se contabilizaron, desde mediados del año pasado hacia acá se disparó la llegada de venezolanos sin ningún tipo de arraigo con Colombia.

Según datos de Migración Colombia, Kruger, (2018) señaló que mientras que a julio 2017 el estimado era de 350 mil venezolanos de los cuales 140 mil eran ilegales, a diciembre la cifra creció a 552 mil, de los cuales 374 mil son ilegales. De esos, se estima que al menos 225 mil entraron por trochas (pasos irregulares) al país. Es decir, además de que el número de venezolanos en Colombia creció en 57 por ciento en solo cinco meses, el de ciudadanos ilegales lo hizo en un 167 por ciento, mientras que el de legales decreció en 11,5 por ciento.

El director general de migración Colombiana Kruger, (2018) también destacó el caracterizar y contabilizar la migración venezolana. “Por ejemplo, hay identificadas tres formas de migrantes: los que entran solo para comprar víveres y se devuelven (se calcula que son alrededor de 37 mil diarios); los que entran con sus papeles en regla y los irregulares. También se sabe qué entran a hacer los que están registrados, cuáles son sus lugares de origen, o si tienen familiares en Colombia” (p. 3). Finalmente, mientras que en la frontera colombo – venezolana la nueva población flotante se empezó a convertir en un problema de salud pública, la llegada de extranjeros que demandan alimentos, alojamiento, salud y educación están desasistidas. Todo sin que exista planificación para atenderlos, y las cifras de migración están cada día en ascenso.

Marco internacional de los derechos de los inmigrantes y el derecho humano a la educación

Describe la Organización Internacional para las Migraciones OIM (2006) que la migración “es el movimiento poblacional de un territorio a otro sea dentro del mismo Estado o fuera de este, y en donde no importa el número

de las personas que se movilizan, sus causas o composición” (p.31). Así mismo, (ob. Cit.) expresa que la inmigración es un “proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él” (p. 32), y en el sentido contrario corresponde al concepto de emigración. Los aportes conceptuales de la OIM muestran que la inmigración y la emigración son procesos en la medida que tiene unas etapas que van desde la decisión del individuo hasta el establecimiento de la persona en el lugar de destino. Como principales características de la migración se destacan: significa movimiento o desplazamiento, no importa el número de individuos que se desplazan, puede ser interna o externa, y es multi-causal.

Ahora bien, dado el riesgo y la vulnerabilidad de los individuos en el marco de los fenómenos migratorios, el binomio Derechos Humanos y migración corresponde a un enfoque de interés para la comunidad científica, los gobiernos, los organismos internacionales, y otros actores. Y es precisamente el carácter universal de los Derechos Humanos que conllevan a que estos sean un tema prioritario de la agenda política y pública, pues frente a la grave situación de miles de personas migrantes, los Derechos Humanos se convierten en ideales y garantías que deben ser atendidos y respetados, aún más en las situaciones de migración irregular.

Describe Gzesh (2008) que los derechos Humanos se caracterizan por ser universales pues su reconocimiento y protección no se encuentra sustentado en el espacio mismo de los Estados, sino en la naturaleza humana de las personas. De esta manera, atraviesan y trascienden las fronteras convirtiéndose en guías, reglas y estándares que se deben aplicar bajo el principio del Derecho Internacional de la no discriminación. Por tanto, una persona que atraviesa las fronteras guarda de manera inherente sus derechos humanos, y no pueden ser violados o menoscabados por los particulares o las autoridades públicas.

Por lo anterior, en el ámbito internacional se ha venido reconociendo de manera progresiva los Derechos Humanos de los migrantes. Desde

mediados del siglo XX con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la población migrante ha sido merecedora de la protección sus derechos fundamentales por parte de los Estados. En el Preámbulo de esta Declaración se expresa que a toda persona se le reconoce su dignidad humana en condiciones de igualdad. Así mismo, se expresa el sentido universal de los derechos humanos. Estos aspectos vuelven a retomarse en el artículo 1º al expresar que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. El catálogo de derechos humanos incluidos en la Declaración Universal de 1948 es atribuible a todas las personas, pero la efectividad en cuanto a reconocimiento, promoción y respeto depende no sólo de los Estados sino de la misma población civil.

En el mismo sentido, el artículo 2º describe que se reconoce la igualdad de todas las personas en el marco de los derechos y las libertades definidas en la Declaración de 1948. En consecuencia, no se deben hacer distinciones en razón de la raza, el color, la religión o el origen. Bajo esta lógica, los migrantes tienen derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal (art. 3º), a ser protegido contra cualquier forma de esclavitud o torturas o tratos crueles e inhumanos (arts. 4º y 5º), a ser tratado en condiciones de igualdad por la Ley y a ser protegido por la misma sin distinción (art. 7º), a contar con recursos efectivos, un debido proceso y todas las garantías procesales (arts. 8º, 9º, 10º y 11), a que se respete su vida privada y familiar sin injerencias arbitrarias (art. 12), a circular (art. 13), al asilo (art. 14), al matrimonio y organizar familia (art. 16), a la propiedad (art. 17), a la libertad de religión, pensamiento y conciencia (art. 18), a la libertad de opinión y expresión (art. 19), a la reunión (art. 20), a la seguridad social mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, y garantía de los derechos económicos, sociales y culturales (art. 22), al trabajo en condiciones de igualdad y justicia (art. 23), a una vida adecuada que asegure alimentación, vestido, vivienda,

asistencia médica, servicios sociales, la maternidad, entre otros (art. 25), a la educación (art. 26).

En el año 1951 se suscribió la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas. Corresponde el principal instrumento de protección para las personas refugiadas, y desde el mismo se interpreta al refugiado como la persona que no quiere “acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él” (art. 1º). Para los migrantes que se encuentran en esta categoría o que tienen la condición de refugiados, se les reconocen todos los derechos que se describen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, además de otros como documentos de identidad, prohibición de no expulsión, tratamiento de igualdad de condiciones, entre otros.

También se encuentra en este marco la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas del 26 de abril de 1954 y la Declaración Sobre el Asilo Territorial del 14 de diciembre de 1967. En el primer instrumento el apátrida es interpretado como “toda persona que no sea considerada como nacional suyo por ningún Estado”, y se prohíbe frente a este todo acto de discriminación y se reconocen los derechos a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, la asistencia, entre otros. Por otro lado, el segundo instrumento se refiere al asilo como un derecho que debe ser respetado por todos los Estados. La base que sustenta estos instrumentos es la solidaridad de los pueblos y la cooperación internacional, por lo que migrantes que caen dentro de estas categorías son merecedores de derechos fundamentales sin importar el lugar de destino.

Hace parte de los instrumentos la Declaración sobre los Derechos Humanos de los Individuos que no son Nacionales del País en el que Viven de 1985. Esta Declaración reconoce los derechos de los extranjeros, y dentro de estos se encuentran la vida y seguridad personal, la protección contra

injerencias arbitrarias o ilegales, la igualdad ante tribunales y autoridades, la familia y el matrimonio, la libertad de pensamiento y opinión, la libertad de religión, el conservar el idioma, la cultura y las tradiciones, el transferir ganancias o ahorros al extranjero, salir del país, entre otros.

Por último, se destaca la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de 1990. Esta Convención busca la protección de todos los trabajadores migrantes y sus familias en condiciones de igualdad y sin distinción alguna, y define el trabajador migratorio como “toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional”. Reconoce todos los derechos ya mencionados a todos los migrantes, se prohíbe la discriminación y amplía el catálogo de derechos a aquellos trabajadores que se encuentran en situación regular. Desde el artículo 8 hasta el 35 se reconocen los derechos a todos los migrantes, incluso los que se encuentran en condición irregular: vida, libertad de opinión, igualdad de trato, libertad de asociación, salud, educación para los niños, entre otros.

Ahora bien, respecto del derecho humano a la educación, se puede afirmar que el mismo tiene un amplio desarrollo dentro de los instrumentos internacionales, y ello se debe a que es un logro de la humanidad y un medio para la mejora de las condiciones de vida de los individuos. Por ello, no resulta extraño que la educación represente un eje transversal y fundamental en varios de los instrumentos internacionales. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNICEF- (2012):

El derecho a la educación figura en lugar prominente en el ideario de la comunidad internacional. Ha sido consagrado en numerosos tratados de derechos humanos y los gobiernos han reconocido que es fundamental en la procura del desarrollo y la transformación social. (p. 1).

Desde el campo del Derecho, y en especial, el Derecho Constitucional y el Derecho de los Derechos Humanos, la educación representa un objeto de

estudio de gran complejidad y significado. En primer lugar, debe considerarse como un instrumento de gran impacto pues permite la consolidación de aquella sociedad descrita en los instrumentos internacionales y en el caso de Colombia, la Constitución Política de 1991. En segundo lugar, la educación permite la reproducción y transformación de la cultura, así como la socialización de saberes y prácticas requeridas para la construcción de la paz. Y en tercer lugar, la educación goza de un amplio manejo interdisciplinar, lo que conduce a pensar que cualquier educación institucionalizada no significa la garantía efectiva de dicho derecho.

Cada niño, niña, hombre y mujer en el planeta tiene derecho a la educación, a la capacitación y a la información; esto junto a otros derechos humanos fundamentales para la realización plena de este derecho. El derecho de todas las personas a la educación se encuentra establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, además de otros pactos y declaraciones internacionales que se han puesto en marcha para el goce de la educación de cada individuo. La Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 26 establece que: Naciones Unidas, (1948)

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación será gratuita, al menos en lo concerniente a la educación básica y a las etapas fundamentales. La educación básica será obligatoria. La educación técnica y profesional habrá de ser accesible en general y el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

La descripción del artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre la educación pone de manifiesto que se trata de un derecho que se debe reconocer de manera progresiva en cuanto a sus niveles,

siendo la educación primaria y secundaria los niveles más garantizados. También se hace referencia a la naturaleza y objetivo de la educación: fortalecer el respeto de los Derechos Humanos, la convivencia y la paz. Se incorpora uno de los elementos integrales del derecho humano a la educación, y se refiere a la libertad de los padres para escoger el tipo de educación que deseen para sus hijos. Este artículo ofrece elementos fundamentales para reconocer los aspectos más generales del derecho humano a la educación.

En el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 se establece que: Naciones Unidas, (1966)

[Se reconoce] el derecho de toda persona a la educación. [...] la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. [...] la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre [...]. La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente [...]. La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita. La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita [...].

Conforme a lo expuesto, la educación tiene como principal objetivo servir de instrumento y mecanismo para el desarrollo pleno de la personalidad y el fomento de los Derechos Humanos para garantizar una organización social que facilite la convivencia y la efectiva participación. También se incluyen las condiciones óptimas como un factor asociado con el derecho humano a la educación, además de la libertad de los padres para escoger el tipo de educación en respeto a otro tipo de derechos como el de libertad de culto o religión.

En la Convención por los Derechos del Niño, el artículo 28 y el artículo 29 dictaminan que: UNICEF, (1990)

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades [...] Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos [...] Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad [...] Hacer la enseñanza superior accesible a todos [...] Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales... Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas [...] Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada [...] Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades [...] Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales [...] Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país [...].

La norma señalada evidencia la relación que hay entre niñez y educación, y por ello, uno de los derechos básicos protegidos para todos los niños y niñas es la educación, y ello se debe a que la educación proporciona los elementos más básicos para la supervivencia y la sana convivencia en sociedad. Se destaca de nuevo la gratuidad como factor asociado al derecho humano a la educación, la progresividad y los objetivos de formación entre los que se incluyen la dimensión cognitiva, emocional, psíquica y física del individuo.

La situación de la población inmigrante en el contexto de la frontera colombo-venezolana

Toda población inmigrante, y en especial, aquella que se encuentra de forma irregular en los territorios receptores, atraviesan por un conjunto de dificultades y riesgos, los cuales son documentados dentro de la literatura. Por ejemplo, la Corte Interamericana de derechos Humanos (2017) señala que hay cuatro dimensiones en las que se pueden categorizar las afectaciones a los Derechos Humanos de los inmigrantes. En un primer

escenario se pueden ubicar las situaciones de desigualdad e inequidad en relación con los recursos y los servicios públicos, los cuales no son otorgados de manera inmediata, y dentro de estos se encuentran la salud o la educación. En una segunda dimensión se pueden identificar los hechos de violencia por motivos de raza y origen y que conducen al racismo y a la xenofobia, en definitiva, al rechazo y a la disminución de las capacidades u oportunidades para llevar una vida digna y respetable. Así mismo, incluye todas las posibles injusticias que pueden producirse por la desprotección del Estado. En el tercer escenario se encuentran las limitaciones que se producen en cuanto a los derechos sociales y económicos que son requisito esencial para el logro del bienestar, por ejemplo, trabajo, vivienda o seguridad social. Y por último, se encuentran las restricciones producidas por la diversidad cultural y social que impiden la integración e inclusión de las personas en los espacios sociales donde se encuentran.

Al revisarse la literatura en torno a la situación de las personas inmigrantes irregulares, todos los riesgos y limitaciones identificadas pueden ubicarse en las cuatro categorías definidas por la Corte Interamericana de derechos Humanos (2017). Por ejemplo, Martínez (2008) encuentra como uno de los principales problemas la discriminación racial, la exclusión y la xenofobia, de la cual la mayoría de los inmigrantes se encuentran expuestos se encuentren o no de forma legal en los países receptores. En relación con el fenómeno de la población venezolana situada en la zona fronteriza, es fácil identificar en las narraciones y discursos de las personas sentidos y significados de rechazo que conllevan a la violencia directa. Ahora bien, López (2007) encuentra un conjunto de problemas relacionados con la esfera económica de las personas inmigrantes, y que se traduce en falta de oportunidades para acceder al trabajo, a una vivienda digna, a percibir ingresos suficientes, a una alimentación adecuada, entre otros. Señala la autora que estas dificultades conllevan a otro tipo de problemas en el orden psicológico y físico de la persona. Por ello, se registran en los estudios que la

población inmigrante atraviesa por serias crisis producto de la inseguridad, el miedo, la frustración y el rechazo.

De acuerdo a Martínez (2008) las personas inmigrantes están sujetas a las más graves violaciones y agresiones. Dentro de estas se encuentran cuatro grandes afrentas a los Derechos Humanos que pueden afectar la integridad psico-física, la integridad y el desarrollo sexual, los medios de subsistencia como el trabajo, y la inseguridad jurídica: la trata y el tráfico de personas, la detención y deportación de migrantes irregulares, la violencia en las regiones fronterizas que afectan de manera desproporcional a las mujeres y los niños, y la integración de los inmigrantes.

El caso de la población inmigrante venezolana es complejo. Se identifica una necesidad tanto individual como colectiva de subsistir y encontrar mejores oportunidades que faciliten el acceso a ingresos, y ello impulsa la movilidad, la migración. Sin embargo, la crisis propia de la frontera en lo económico y social no permite tener la capacidad para favorecer el número desbordante de inmigrantes en la zona fronteriza, lo cual ha conllevado a una verdadera crisis humanitaria que se puede observar en el aumento de la criminalidad, la cantidad de personas en situación de mendicidad e indigencia, y la contratación laboral en condiciones injustas.

Frente a la crisis, se puede inferir que el Estado de Venezuela está comprometiendo su responsabilidad internacional por la grave afectación a los Derechos Humanos tanto por acción como por omisión. Y por otro lado, países receptores como Colombia también muestran responsabilidad de la vulneración y menoscabo de los Derechos Humanos debido a la ausencia de acciones y políticas públicas. Sin embargo, debe señalarse que era poco predecible el fenómeno migratorio venezolano a gran escala, y a falta de una pertinente capacidad de respuesta, el producto es una crisis profunda manifiesta en las limitaciones y vulneraciones de los Derechos Humanos. En el municipio de San José de Cúcuta la tragedia humanitaria no tiene precedentes: cientos de hombres, mujeres y niños sin alimentación, sin

salud, sin empleo y deambulando y durmiendo en las calles. Las historias de dolor, desolación, desespero y esperanza son incontables, y todo ello supera la capacidad del municipio de Cúcuta, cuyas autoridades no pueden responder, más aún cuando el mismo Estado colombiano parece no tener respuesta definitiva.

De manera constante se observan casos de personas que en su afán de encontrar mejores oportunidades, terminan siendo explotadas laboralmente o accediendo a empleos sin las condiciones que le permitan el logro del mínimo vital. Para otros, la situación es más grave pues terminan en la prostitución, la delincuencia o la mendicidad. Sumado a lo anterior, ya se escuchan discursos de xenofobia y rechazo, y se solicita un cierre permanente de la frontera lo cual podría ocasionar una mayor crisis humanitaria. Valga destacarse que aún no hay estudios específicos que permitan retratar la situación de los inmigrantes en la zona de frontera, y ello permite inferir la necesidad de ahondar en el fenómeno desde un carácter científico.

Por parte del Estado colombiano se han adelantado algunas acciones de respuesta, aunque las mismas no permiten una superación del estado de cosas inconstitucionales frente a la población venezolana inmigrante:

1. Aumento del control y la seguridad en la zona de frontera con el aumento de 3 mil miembros de la Fuerza Pública, y quienes deben trabajar de manera articulada con Migración Colombia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Creación del Grupo Especial Migratorio -GEM- que tiene por funciones la orientación y el desarrollo de estrategias para evitar problemas como la prostitución, el trabajo infantil y el contrabando.
3. Aprobación para la construcción del Centro de Atención al Migrante en la zona de frontera Cúcuta-Villa del Rosario con recursos de las Naciones Unidas y la Gobernación del departamento, y que tendrá capacidad para la atención de emergencia de 2 mil personas.

4. Aprobación de mil millones de pesos para la generación de empleo. Así mismo, se ha ordenado a los Inspectores de Trabajo la sanción de las diversas formas de abuso y explotación laboral de los inmigrantes.

5. Eliminación de la Tarjeta de Movilidad Fronteriza, y en su lugar, la exigencia del pasaporte o la Tarjeta para ingresar a Colombia. Esta última medida puede conllevar a una mayor vulneración de los Derechos Humanos dado el carácter de emergencia humanitaria que se vive en la frontera por la escases de alimentos, medicamentos y falta de recursos.

Pese al desolador panorama descrito, la información informal y formal muestra que en la zona de frontera el sistema educativo ha mostrado una mayor capacidad de respuesta frente a las necesidades de formación y capacitación de los niños, las niñas y los jóvenes venezolanos inmigrantes. Según Matus y Rojas, (2018).

Se estima que cerca de 13 mil niños y jóvenes han accedido a la educación ofertada por la amplia red de instituciones educativas públicas del país. De manera particular, en la ciudad de Cúcuta se registraron en el sistema educativo 1.483 niños y niñas en el 2017, y en el 2018 la cifra se duplicó a 3.200 escolares aproximadamente. (s/p)

Obligaciones del Estado colombiano frente a la educación como derecho humano

Hasta el momento el análisis documental ha permitido evidenciar dos aspectos claves. Por un lado, las personas inmigrantes sin importar su situación regular o irregular se encuentran protegidas por el amplio marco del sistema internacional de los Derechos Humanos, lo cual se debe al carácter universal de estos mismos y a la expedición de instrumentos que de manera específica obliga a los estados parte a proteger los derechos fundamentales de todas las personas que se encuentran en situación de inmigrante. Y por otro lado, la educación es un derecho humano que atraviesa una gran parte de los instrumentos internacionales, y que dada su relación con el desarrollo, el progreso y los derechos de los niños y las niñas, hace parte de los

derechos más importantes que debe ser garantizado por los Estados a todas las personas, incluyendo aquella que se encuentra dentro de la categoría de inmigrante. Y es que en efecto, como lo menciona Martín (2004):

Todos estos instrumentos y mecanismos ofrecen a las personas bajo jurisdicción de los Estados miembros de la ONU, el CE, la OEA y la OUA, estándares de reconocimiento de los derechos humanos y mecanismos para su protección, superiores o adicionales a los que su sistema jurídico nacional ofrece. (p. 13)

Como se puede observar, los gobiernos y entidades públicas -incluyendo los servidores públicos-, y bajo la perspectiva de solidaridad de todos los pueblos, la población civil, se encuentran llamados a la debida protección y garantía de los Derechos Humanos por encima de cualquier eventualidad o situación particular de carácter económico, político, social o cultural. De manera específica, los Estados se encuentran en la obligación de reconocer los Derechos Humanos y destinar los esfuerzos y recursos que se encuentren a su alcance para su protección, en especial, en situaciones de emergencia humanitaria como la manifiesta entre los inmigrantes venezolanos en la zona de frontera con Colombia.

El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, al igual que otras normas que integran los instrumentos internacionales sobre los Derechos Humanos, generan responsabilidades para todos los Estados parte, y en el caso del Estado colombiano, dichas obligaciones tienen fundamento en el bloque de constitucionalidad incorporado en la Constitución Política de 1991 a través de su artículo 93: Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia.

Conforme a lo anterior, los Derechos Humanos hacen parte integral de la Carta Política, es decir, tienen plena vigencia y se ubican en la cúspide

jerárquica del sistema normativo colombiano. Así mismo, permite inferir que los instrumentos de Derechos Humanos sirven de marco de interpretación para los derechos fundamentales reconocidos dentro de la Carta Fundamental, por lo que no es posible la limitación de estos derechos a personas que tienen la condición de inmigrantes. Dentro de estos se encuentra el derecho a la educación el cual se interpreta tanto como un servicio que es organizado, administrado y supervisado por el Estado.

La educación se convierte en una herramienta concisa que le permitirá a los niños y a las niñas, e inclusive a los adultos, desarrollarse plenamente como persona, como ciudadano, como ser humano y alejarse considerablemente del riesgo de vivir o verse afectado por limitaciones sociales como la pobreza. La educación como un derecho humano fundamental, contribuye a la mejora de la calidad de vida de las personas y por ende, al desarrollo económico, social y cultural de todas las poblaciones del mundo (Nebot, 2013).

La educación es un derecho humano que depende de la voluntad de los Estados y la inversión que realizan estos para el adecuado funcionamiento de los sistemas educativos. Por ello, se abre un amplio debate porque los Derechos Humanos de carácter social no deberían estar supeditados a condiciones de financiación u otras limitaciones. Y más aún, tratándose de la educación, la cual sirve de vínculo para la protección de otras garantías y libertades, y su incidencia en la mejora de las condiciones de vida y mejores niveles de desarrollo humano. Derechos Humanos y educación configuran un binomio indivisible, lo cual se puede extraer de la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos, porque uno de los objetivos de socialización que implica la misma educación es fomentar el respeto y goce de los mismos derechos humanos.

Por tanto, una de las primeras obligaciones del Estado colombiano frente a la educación de los niños, niñas y jóvenes inmigrantes es destinar los recursos necesarios para que se brinde la oferta educativa, y ello implica

inmobiliario, disponibilidad de docentes, aulas adecuadas y recursos didácticos necesarios. Otra obligación que se desprende de los instrumentos internacionales es la de garantizar la gratuidad, esto es, la exoneración de pagos por el servicio educativo recibido, y que en el caso de las personas inmigrantes, resulta fundamental y necesario dadas la situación económica desfavorable de la mayoría de familias inmigrantes. La gratuidad es un factor que permite el acceso al sistema educativo, pero así mismo, otros factores se encuentran relacionados con la posibilidad de estar y permanecer dentro del sistema educativo, por ejemplo, la alimentación escolar de la que son beneficiarios miles de niños y niñas en Colombia, o el transporte escolar.

Como se observa, las obligaciones de los Estados respecto del derecho humano a la educación no sólo se limitan a la apertura de cupos en las instituciones educativas públicas, implica además esfuerzos mayores en cuanto a la creación de oportunidades y posibilidades para que los niños, las niñas y los jóvenes permanezcan dentro del sistema educativo. Los beneficios en torno a la población escolar constituyen también formas de promover y garantizar el derecho humano a la educación.

Cuadro 1
Categorías Iniciales

Propósitos de la Investigación	Categoría	Sub categorías	Ítems	
Develar el impacto de la dinámica migratoria colombo – venezolana específicamente en la incorporación de alumnado de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera colombiana	Dinámica Migratoria colombo – venezolana	Elementos Políticos.	1	
		Elementos Sociales.	2	
		Elementos Económicos	3	
		Flujo Migratorio	4	
		Población Vulnerable	5	
	Alumnado de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano	Alumnado Inmigrante	6	
		Educación Inclusiva	7	
		Educación Intercultural	8	
		Regulación de estudiantes inmigrantes	9	
Interpretar las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales de la comunidad de acogida la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”	Relaciones multiculturales	Diversidad Cultural	10	
		Diversidad Lingüística	11	
		Derechos Humanos	12	
		Principio de integración,	13	
		Principio de igualdad	14	
		Principio de interculturalidad.	14	
		Respeto a la diversidad	15	
		Prosecución de estudios	Centros o Instituciones Educativas	16
			Programas de atención a los estudiantes	17
			Aprendizaje de lenguas	18
			Convivencia escolar	19
			Escuela Inclusiva	20
			Formación del profesorado	21
			Atención psicológica al inmigrante	22
			Inclusión y deserción de estudiantes	23
	Integración escolar		24	
	Entorno sociocultural donde se encuentra la		25	
	Elementos socioculturales			

	de la comunidad de acogida	institución educativa Discriminación Convivencia intercultural	26 27
--	-------------------------------	--	----------

Fuente: Villamizar 2021

CAPÍTULO III

CAMINO METODOLÓGICO

NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

Enfoque

En nuestro mundo contemporáneo, caracterizado por crecientes procesos de globalización, los movimientos migratorios, con todas las implicaciones sociales que conllevan, se han convertido en un fenómeno de investigación y reflexión de primer orden. Ahora bien, dado el riesgo y la vulnerabilidad de los individuos en el marco de los fenómenos migratorios, el binomio Derechos Humanos y Migración corresponde a un enfoque de interés para la comunidad científica, los gobiernos, los organismos internacionales, y otros actores. Es precisamente el carácter universal de los Derechos Humanos que conllevan a que estos sean un tema prioritario de la agenda política y pública, pues frente a la grave situación de miles de personas migrantes, los Derechos Humanos se convierten en ideales, garantías que deben ser atendidos y respetados, aún más en las situaciones de migración de jóvenes.

El proceso metodológico sobre la migración internacional es completo y bien identificado, el cual provee las herramientas necesarias para abordarlo inicialmente. Las migraciones internas e internacionales son un fenómeno central de estudio en América Latina y el pensamiento regional producido sobre este tema, así como las metodologías utilizadas para analizarlo cuentan con una sólida trayectoria. De igual forma, se discute sobre la realidad social y su construcción, resaltando la importancia de los cambios temporales que incluyen los procesos migratorios.

En efecto, hoy la región es un dinámico polo de producción de estudios sobre el fenómeno migratorio a nivel global. Esta investigación pretende en su propósito develar el sentido de formación que tienen los jóvenes migrantes venezolanos en un contexto socioeducativo de frontera colombo-venezolano. Para ello, se debe interpretar la percepción que tienen estos jóvenes en formación y prosecución de estudios frente al proceso educativo desarrollado en la zona de frontera, para establecer puntos de encuentro y desencuentros en los procesos de formación de los jóvenes en el contexto de frontera. Por tal motivo, La investigación se fundamenta en el enfoque cualitativo, definido por Martínez, (2014) como:

No se trata, por consiguiente, del estudio de cualidades separadas o separables; se trata, pues, del estudio de un todo integrado que forma o constituye primordialmente una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etc. Aunque también cabe la posibilidad de estudiarse una cualidad específica, siempre que se tenga en cuenta los nexos y las relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a dar su significación propia. (p. 66)

En este orden de ideas, se selecciona el enfoque de metodología cualitativa por cuanto se pretendió estudiar las cualidades de los jóvenes migrantes en su proceso de prosecución de estudios, los cuales están ceñidos a la capacidad de los jóvenes migrantes para integrarse a la sociedad escolar de destino, es decir, la Institución receptora que es la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. A su vez, la capacidad de recepción tiene que ver con los planes de acción del sistema educativo colombiano, a través de las instituciones Educativas y la gerencia de la institución que deben verse soportados en las políticas migratorias y todas aquellas políticas sociales cuya finalidad sea la de integrar de la manera más beneficiosa al joven migrante para que su impacto sobre la estructura de la sociedad colombiana receptora sea positiva y de esa forma a su vez impactar de una forma igualmente positiva sobre la República colombiana.

Los estudios cualitativos hacen posible un primer acercamiento a la complejidad actual de la migración de los jóvenes venezolanos, por las siguientes razones según Straus y Corbin, (2002) “el carácter situado y contextual, que obliga al investigador a un contacto directo con el proceso migratorio, en terreno; la búsqueda de profundidad antes que de extensión, el examen detallado y microscópico de los datos y el carácter flexible y orientado a la teoría del proceso de indagación” (p. 47). A su vez, la importancia del análisis cualitativo es que pone el énfasis en el conocimiento profundo y en el refinamiento y elaboración de imágenes y conceptos. De hecho, este análisis, al dar voz a grupos específicos de investigación como los directivos, los docentes y los jóvenes venezolanos estudiantes migrantes, permite el acceso al significado histórico y cultural, y genera nuevas ideas y nuevas hipótesis, por lo tanto, un avance teórico.

Paradigma y Método de Investigación

En las investigaciones cualitativas el método tiene que tener en cuenta la subjetividad y dinámica de los sujetos que conocen y la objetividad de lo ya conocido por la cultura y las ciencias. Así mismo, Martínez (2014) en la metodología cualitativa su razón de ser pertinencia, manifiesta acerca de métodos hermenéuticos:

En sentido amplio, éstos son los métodos que usa, consciente o inconscientemente, todo investigador y en todo momento, ya que la mente humana es, por su propia naturaleza, interpretativa, es decir, hermenéutica: trata de observar algo y buscarle significado. En sentido estricto, se aconseja utilizar las reglas y procedimientos de estos métodos cuando la información recogida (los datos) necesiten una continua hermenéutica...donde la información que se nos ofrece puede tratar expresamente de desorientar o engañar. Sin embargo, estos métodos tienen un área de aplicación mucho más amplia: son adecuados y aconsejables siempre que los datos o las partes de un todo se presten a diferentes interpretaciones (p.12).

Desde esta perspectiva es importante destacar que el estudio se fundamenta en un paradigma interpretativo cuyo método fue la

etnometodología. En tal sentido, es de naturaleza interpretativa porque se relaciona con lo inductivo y subjetivo del ser y precisamente en este contexto se considerará la actitud del profesor, dándose una indagación y comprobación de las evidencias que se establecieran a partir de las interrogantes y que favorecerán la interpretación para la construcción de un corpus teórico. Por su parte, la hermenéutica permite edificar una conexión entre el ser y el discurso, de esto se deriva que favorece el diálogo con el objeto de estudio.

Según Gadamer (1998), la experiencia hermenéutica solo puede ser entendida desde el lenguaje y en el lenguaje, el diálogo hermenéutico es posible por el lenguaje común. Puede decirse que la investigadora desde este método y postura de abordaje se reconoce como intérprete de la realidad construida por los sujetos. Para ello se vale de técnicas e instrumentos de naturaleza cualitativa-interpretativa.

Desde esta perspectiva, con esta orientación cualitativa el trabajo considerará el lenguaje que utilizan los informantes seleccionados, lo cual es fundamental para la metodología representada por la etnometodología, la misma constituye la tradición de investigación cualitativa de más reciente aparición, la cual está dirigida a comprender de fondo la naturaleza y proceso del objeto de estudio, es decir, la parte activa que juegan los miembros de un grupo social en la estructuración y construcción de las modalidades de su vida diaria.

Es llamada etnometodología por ser algo elaborado por el grupo humano que vive unido. Wolf, (1994), define la etnometodología como “el estudio de los modos en que se organiza el conocimiento que los individuos tienen de los cursos de acción normales, de sus asuntos habituales, de los escenarios acostumbrados” (32). La etnometodología es especialmente desarrollada por Harold Garfinkel, quien es reconocido como el fundador de la misma y está enfocada a las maneras en que la gente comparte (en el sentido comunicativo) los hechos, procesos y acontecimientos sociales. El término

viene de etno, en la medida que estamos hablando de un saber propio de su sociedad de referencia y metodología, en la medida que estamos hablando de los procedimientos formales de conocimiento y argumentación manejados por el actor cotidiano. Martínez, (2006) considera que la etnometodología “es una orientación metodológica que pretende especificar los procedimientos reales a través de los cuales se elabora y construye ese orden social: qué se realiza, bajo qué condiciones y con qué recursos” (p.24.).

Esto ha constituido una práctica interpretativa: una constelación de procedimientos, condiciones y recursos a través de los cuales la realidad es aprehendida, entendida, organizada y llevada a la vida cotidiana. Rodríguez y otros (1999) plantean que la etnometodología “intenta estudiar los fenómenos sociales incorporados a nuestros discursos y nuestras acciones a través del análisis de las actividades humanas” (p.26). La característica distintiva de este método radica en su interés por centrarse en el estudio de los métodos o estrategias empleadas por las personas para construir, dar sentido y significado a sus prácticas sociales cotidianas. La etnometodología no solo comprueba las regularidades sino también las explica.

La etnometodología se basa en el supuesto de que todos los seres humanos tienen un sentido práctico con el cual adecuan las normas de acuerdo con una racionalidad práctica que utilizan en la vida cotidiana. En términos más sencillos, se trata de una perspectiva sociológica que toma en cuenta los métodos que los seres humanos utilizan en su vida diaria para levantarse, ir al trabajo, tomar decisiones, entablar una conversación con los otros. La etnometodología se centra principalmente en cómo se desarrollan las realidades humanas; en los acontecimientos cotidianos y las influencias del conocimiento común en las ciencias humanas. Es por ello que su premisa principal es que en las ciencias sociales todas es interpretación y que nada se explica por sí solo, que hay que buscarle un sentido a todos los elementos a los que se enfrena el investigador.

Se interesa especialmente por ¿cómo actúan y se reproducen los modelos estables del accionar?, intentando entender cómo la vida cotidiana es producida y organizada. En otras palabras, los etnometodólogos no están interesados en lo que la gente está pensando sino en lo que ellos están haciendo, creen que la descripción en sí es explicatoria. Así, en lugar de producir explicaciones causales deductivas, tienen como finalidad el producir descripciones. Ponen en el centro del análisis en cómo le da sentido la gente a sus actividades.

La etnometodología sostiene que en las ciencias sociales todo es interpretación y que “nada habla por sí mismo”; que todo investigador cualitativo se enfrenta a un montón de impresiones, documentos y notas de campo que lo desafían a buscarle el sentido o los sentidos que puedan tener. Este “buscarle el sentido” constituye un auténtico “arte de interpretación”.

De aquí, también, que este sentido pueda ser bastante diferente de acuerdo a la perspectiva étnica, de género, de cultura y demás aspectos identificatorios, tanto del grupo social estudiado como del investigador. La racionalidad del sentido común, se plantea desde una perspectiva individual, vinculada a un espacio y tiempo concretos. Los individuos dan por sentado el mundo social, es decir que su acercamiento a éste se realiza desde la familiaridad y el conocimiento previo. Para el caso específico de la presente investigación el grupo etario corresponde un elemento importante pues interesa conocer el impacto de la dinámica migratoria colombo –venezolana en relación a la incorporación del estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera colombiana.

A fin de interpretar las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales específicamente de la comunidad de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”, para finalmente, generar un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo-venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en relación a la

inclusión educativa de estudiantes inmigrantes venezolanos, en el Norte de Santander Colombia.

Aunque en sentido general los etnometodólogos refuerzan la idea de que el mundo social está compuesto de significados y puntos de vista, a partir de la década de 70 se diferencian dos tendencias: una que sostiene que el estudio de los objetos más tradicionales como la educación, la justicia, la organización, etc. sólo pueden explicarse en referencia al contexto dentro del cual tuvieron lugar y otro grupo que considera la importancia para estos estudios del análisis conversacional, centrado en la organización del diálogo en la actividad cotidiana y cómo se presenta la ordenación y coherencia en los intercambios conversacionales.

Es importante destacar que en el presente estudio este método resulta significativo, porque se constituye en un instrumento de conocimiento al brindar la posibilidad de conocer las particularidades de la comunidad donde se encuentra inmerso el objeto de estudio, elemento este que es de suma importancia para desarrollar en el futuro, acciones de orientación en el lugar teniendo en cuenta las costumbres, tradiciones, estilos de vida desde los actores involucrados, tal es el caso la dinámica migratoria de la frontera colombo venezolana.

Específicamente, interesa a la presente investigación entrar a conocer el grupo institucional (Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”) que forma el todo (las experiencias socioculturales donde se desarrollan los principios de integración, de igualdad y de interculturalidad) y donde los conceptos de las realidades a estudiar, (necesidades educativas, equidad, igualdad e integración equidad, igualdad e integración) adquieran significados especiales en los jóvenes venezolanos migrantes, como formación de valores de respeto y tolerancia en la comunidad de acogida.

Por las consideraciones anteriores, la investigación sigue un método Etnometodológico, al estudiar las relaciones socioculturales de los jóvenes migrantes para develar el sentido de formación que tienen dichos jóvenes en

un contexto socioeducativo de frontera colombo-venezolano. De igual forma se utilizó como diseño metodológico de campo, utilizando entrevistas, análisis de discurso o métodos visuales, los datos demográficos e históricos, las fotos y las observaciones.

La investigación contempla durante su ejecución actividades que permite complementar el alcance de la solución del problema, pero se requiere por tanto de un estudio en detalle que facilite un proceso sistemático y riguroso de indagación dirigida, para tomar decisiones en cuanto se encuentre la ejecución del trabajo, así como lo expresan Hernández, Fernández y Baptista (2003): “En las investigaciones cualitativas se traza un plan de acción en el campo para recolectar información, y se concibe una estrategia de acercamiento al fenómeno, evento, comunidad o situación particular” (p.184). Por lo tanto, es de campo por cuanto se tomarán los datos directamente de la realidad objeto de estudio a fin de generar conocimientos a partir del contexto.

Al respecto, el Manual de la UPEL (2016), señala que es estudio de campo consiste en “el análisis sistemático de problemas con el propósito de describirlos, explicar sus causas y efectos, entender su naturaleza y factores constituyentes o predecir su ocurrencia. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad” (p.18). En tal sentido, se recogió la información directamente en la realidad, mediante la realización de visitas, aplicando las medidas de bioseguridad requeridas en la actualidad para garantizar el distanciamiento social

Nivel de la Investigación

El estudio obedece a un nivel de investigación explicativa-interpretativa, pues se interpretan las concepciones, significados, comportamientos y actitudes de los informantes clave, a fin de aportar en un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo-venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en relación a la inclusión educativa de

estudiantes inmigrantes venezolanos, en el Norte de Santander Colombia. A partir, del cual emergerán relaciones que subyacen de la cultura educativa imperante. En tal sentido, se construye una explicación paradigmática de la realidad objeto de estudio, para lo cual es necesario establecer relaciones entre el marco teórico como referente para la construcción de categorías de análisis planteadas.

Según Fides (1997), la investigación explicativa se encarga de buscar por qué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden “ocuparse tanto de la determinación de las causas, sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimiento” (p.26). Esta investigación permite recolectar los sucesos y hechos más relevantes sobre el objeto de estudio, con el apoyo de herramientas virtuales que permitan obtener la información necesaria.

Fases de la Investigación

La presente investigación se desarrolla a través de las fases referidas a: el acercamiento al objeto de estudio mediante la aplicación de instrumentos de recolección de información, para lo cual es necesario la selección del escenario e informantes claves. Una segunda fase referida a la comprensión, análisis e interpretación de la información recolectada y una tercera fase, destinada a la teorización. A continuación, se describen cada uno de ellas.

Primera Fase: Acercamiento al Objeto de Estudio

Escenario.

El escenario está constituido por el Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada” y su descripción es la siguiente: su localización geográfica es: La institución educativa Instituto Técnico María Inmaculada, del Municipio de Villa del Rosario, sede principal, Sede Policarpa Salavarrieta, se

encuentran ubicadas en la zona urbana céntrica del Municipio, situado en la parte en la subregión oriental del departamento Norte de Santander (Colombia), siendo sus coordenadas geográficas: Longitud al oeste de Greenwich $72^{\circ} 28'$, Latitud Norte $7^{\circ} 50'$, Límites del municipio: Norte: República Bolivariana de Venezuela y Cúcuta. Sur: Ragonvalia y Chinácota. Oriente: República Bolivariana de Venezuela. Occidente: Municipio de Los Patios

Entre sus generalidades: La institución Educativa Instituto Técnico María Inmaculada, del Municipio de Villa del Rosario, brinda a la comunidad los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Media Técnica en convenio con el Servicio Nacional De Aprendizaje Sena, De Naturaleza Instituto Técnico María Inmaculada Ciencia, Virtud y Labor Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor Aprobado por Resolución 03130 del 7 de Septiembre de 2015 Dane 154874000148-Nit 890501953-3 Carrera 8^a. No.3-43 Barrio Bellavista Centro Tel. 5651651-5651652 instemain@hotmail.com Villa del Rosario, N.S. Colombia oficial, mixta, cuenta con 3 sedes, 6 directivos, 76 Docentes y una población estudiantil de 2.100.

La planta física de la institución se encuentra en regular estado, pero con deficiencias en lugares para la recreación y poca ornamentación, escasez de aulas, poca iluminación y ventilación. Cuenta con los servicios básicos de energía, agua no muy eficientes alcantarillado satisfactorio y otros servicios como internet, telefonía y 4 salas de informática. En la actualidad la institución ha crecido mucho físicamente, con la unificación de varias sedes lo que implica aumento de la población estudiantil y por ende las múltiples necesidades de tipo ambiental, económico y social. Se visiona la construcción de la nueva sede con las técnicas modernas, requeridas por el Ministerio de Educación Nacional, por lo cual se nos invita, como parte del desarrollo educativo integral del estudiante y la comunidad a participar activamente en la ejecución de los procesos para en conjunto lograrlo.

Su Reseña histórica. Inicialmente abrió sus puertas a la comunidad de villa del rosario el colegio del santísimo rosario, que fue fundado por la comunidad de hermanas del rosario perpetuo, de carácter privado. En el año de 1964 bajo la dirección de las reverendas hermanas oblatas al divino amor se continuó con un Establecimiento con exclusividad para señoritas con el nombre de colegio María Inmaculada Según resolución no. 025 del 5 de abril de 1965, se le concedió la licencia de funcionamiento para los cursos primero y segundo del ciclo básico de enseñanza media comercial, solicitud presentada por la directora reverenda madre María Bettina Vargas. En 1967 la reverenda madre Georgina Morales, directora de la institución obtuvo por resolución 68 del 27 de abril, la licencia de funcionamiento para los grados tercero y cuarto bachillerato. En 1968 el colegio pasa a ser departamental. Por resolución 3650 del 24 de Noviembre de 1968, emanada del ministerio de educación se aprueban los estudios de primero segundo y tercero de enseñanza secundaria.

Del 27 de agosto de 1968 la resolución 2387 del ministerio de educación aprueba los Cursos terceros y cuarto bachillerato. La resolución 4937 del 24 de noviembre de 1969 aprueba el tercer año y reconoce El cuarto año. La resolución 6326 del 4 de diciembre de 1970 ratifica la aprobación de los cursos primero, segundo y tercero y aprueba el cuarto año de bachillerato para que expida Diplomas de auxiliares de contabilidad y secretariado, bajo la dirección de la reverenda madre Carmen Barrantes.

El colegio departamental maría inmaculada funcionaba mediante contrato con la comunidad religiosa oblatas al divino amor hasta el 31 de diciembre de 1973, y Mediante la ordenanza no. 17 de diciembre 3 del mismo año, se dispuso que desde El 1 de enero de 1974 siguiera funcionando administrado directamente por la secretaria de educación. La ley 43 de 1965 le dio el carácter de nacionalizado. A partir de mayo de 1980 el departamento nombró como rector al licenciado Gonzalo José Pérez Molina.

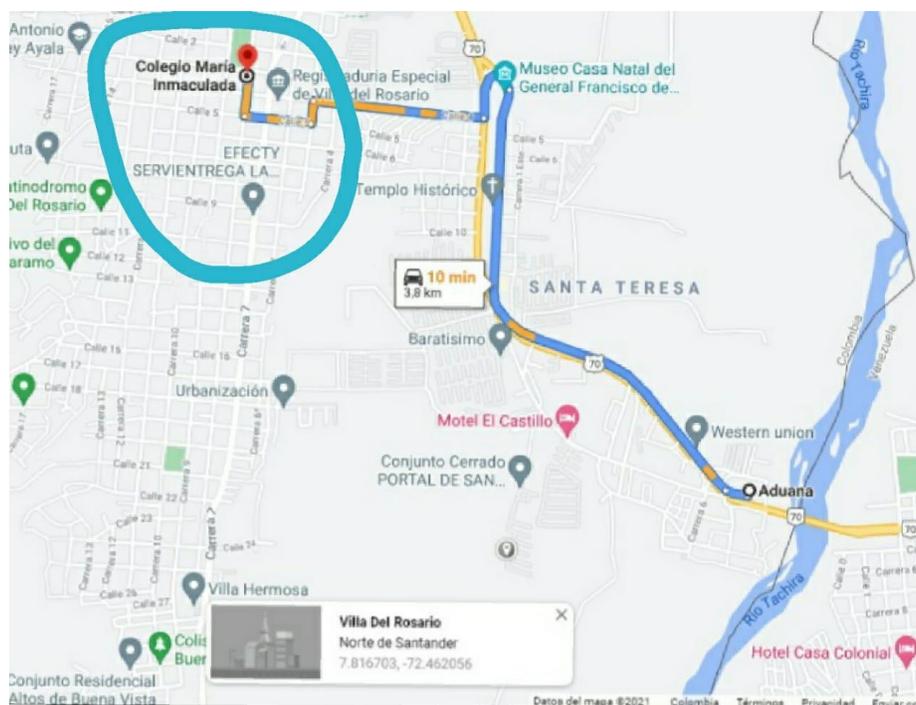
Por resolución 25802 del 20 de diciembre de 1982, el ministerio de educación aprobó por dos años los estudios de primero a sexto denominando al Establecimiento “Instituto Técnico María Inmaculada” y Facultándole para expedir diplomas de bachillerato comercial, en ese mismo año se Entregó la primera promoción de bachilleres. El 6 de noviembre de 1984 la resolución 17331 del ministerio de educación otorgó La aprobación hasta nueva visita.

La resolución 01796 de noviembre 19 de 2001, concede licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial para otorgar título de bachiller técnico con especialidad en comercio por el año 2001. Por resolución 02151 de septiembre 12 del 2002 se concede autorización para otorgar títulos para ese mismo año y expedir certificados para los años 2002 y 2003 de acuerdo con las especialidades autorizadas en la licencia de funcionamiento. el decreto 000887 del 30 de septiembre del 2002, se creó como institución Educativa Instituto Técnico María Inmaculada, fusionándose los centros Educativos Instituto Técnico María Inmaculada, escuela urbana Policarpa Salavarrieta y la escuela urbana mixta cristo rey. Hasta el 2002 la sede principal maría inmaculada y Policarpa Salavarrieta fue netamente femenina.

Renuncia a su cargo el rector Lic. Gonzalo José Pérez Molina y en su reemplazo es nombrada Esp. Marta Isabel Vargas Sandoval. En el 2003, se realizó convenio con la fundación de estudios superiores De Comfanorte, en las especialidades de mercadotecnia y comercio Instituto Técnico María Inmaculada ciencia, virtud y labor Fundadoras: comunidad Oblitasal divino amor

- Hermana, María Bettina Vargas 1964
- Hermana, Marta Chacón
- Hermana, Claudia Cespedes
- Hermana, Clementina Duque (Q.E.P.D)

Gráfico: 1
Ubicación geográfica de la institución educativa



Fuente: Villamizar 2021

Informantes de la investigación

La selección de los informantes que facilitan al investigador la información necesaria para comprender el significado y las actuaciones que se desarrollan en determinado contexto tiene en la investigación cualitativa unas características claramente diferenciadoras. Además, la selección de informantes puede definirse, según Chávez, (2017), como una “tarea continuada en la que se ponen en juego diferentes estrategias conducentes a determinar cuáles son las personas o grupos que, en cada momento del trabajo de campo, pueden aportar la información más relevante a los propósitos de la investigación” (p. 49).

Los investigadores cualitativos suelen evitar las muestras probabilísticas, puesto que lo que buscan son buenos informantes, es decir, personas informadas, lúcidas, reflexivas y dispuestas a hablar ampliamente con el

investigador. Por lo tanto, la selección del nuestro es intencional. Los criterios utilizados para la selección de los informantes, están dados en tres grandes dimensiones a tener en cuenta, como lo son: el tiempo, las personas y el contexto.

Por ello se seleccionaron a dos (02) directivos de la sede principal, dos (02) docentes de la sede principal y seis (06) estudiantes, venezolanos de los grados noveno, décimo y onceavo respectivamente de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”

Cuadro 2
Codificación de informantes claves

N°	Informante Clave	Código
1	Rector	R1
2	Coordinadora	C2
3	Docente	D1
4	Docente	D2
5	Estudiante	E1
6	Estudiante	E2
7	Estudiante	E3
8	Estudiante	E4
9	Estudiante	E5
10	Estudiante	E6

Recolección de la información

Esta apartado está referido al proceso mediante el cual el investigador entra en contacto con la realidad objeto de estudio y procede a la aplicación de los instrumentos de recolección de información, el cual está dado a la aplicación de una entrevista semiestructurada, la incorporación de estudiantes de origen inmigrante venezolano al sistema a fin de conocer de qué manera se está dando el proceso de incorporación del estudiante inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera colombiana, donde se busca interpretar las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos

socioculturales de la comunidad de acogida la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.

Por tal motivo, se seleccionaron como técnicas de producción de la información la encuesta a través de la aplicación de la entrevista semi estructurada en función de las categorías iniciales planteadas en el estudio, donde la función del entrevistador es dirigir y dar las pautas para profundizar en los temas de la prosecución de estudios de los jóvenes migrantes, pero siempre partiendo del modo en que la persona entrevistada formula las cuestiones. De igual forma, se usó la técnica de grupos de discusión, la cual consiste en reunir grupos de informantes para establecer una conversación sobre el tema de investigación, a través de la aplicación de grupos focales. El objetivo es que se confronten ideas, percepciones, opiniones, actitudes, motivaciones, entre otras.

Protocolo de Instrumento de Investigación para el Grupo de Discusión

La investigación doctoral tiene sus fundamentos en el programa de Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, específicamente en el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio. Dicha investigación está inscrita en la línea de investigación Dinámica de Frontera la cual está inscrita en el centro de Investigación de Estudios Regionales y de Fronteras Latinoamericanas (CIERFROLAM). Esta identificación certifica la importancia y la relevancia del estudio, provisto a que los propósitos de la investigación revisten en: a) Develar el impacto de la dinámica migratoria colombo – venezolana específicamente en la incorporación de alumnado de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera colombiana. b) Interpretar las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales de la comunidad de acogida la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. c) Generar un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo- venezolano para el

fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en la zona de frontera

Por tal motivo, desde la perspectiva metodológica, la investigación se fundamenta en el enfoque cualitativo por cuanto se pretende estudiar las cualidades de los jóvenes migrantes en su proceso de prosecución de estudios, los cuales están ceñidos a la capacidad de los jóvenes migrantes para integrarse a la sociedad escolar de destino, es decir, la Institución receptora que es la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. El método seleccionado es el etnográfico, debido a que entre las características de este tipo de investigación se encuentra que va de lo macro etnográfico (relación sociocultural de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”) a lo micro etnográfico (realidades individuales de los jóvenes migrantes en su prosecución de estudios).

El escenario de investigación está constituido por el Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada” y los informantes claves seleccionados son: dos (02) directivos de la sede principal, dos (02) docentes de la sede principal y seis (06) estudiantes, venezolanos de los grados noveno, décimo y onceavo respectivamente de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. La técnica de investigación para la recolección de la información seleccionada es la entrevista semi estructurada. También, se usa la técnica de grupos de discusión, la cual consiste en reunir grupos de informantes para establecer una conversación sobre el tema de investigación. El objetivo es que se confronten ideas, percepciones, opiniones, actitudes, motivaciones, entre otras.

Atendiendo a las características del instrumento de investigación “Entrevista semi estructurada” dentro del contexto de la investigación cualitativa, la intencionalidad principal de este tipo de técnica, es adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en

construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro. La entrevista semi estructurada sigue el modelo de plática entre iguales, según Taylor y Bogdan, (1990) son "encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes" (p. 101), reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.

En este sentido, interesa a la investigación develar e interpretar la dinámica migratoria colombo venezolana, específicamente la relacionada con el inmigrante venezolano en su prosecución de estudios en el sistema educativo colombiano, por ende, analizar las relaciones interculturales de los inmigrantes en su nuevo grupo social educativo.

Antes de hacer mención de cómo estructurar las entrevistas semi estructurada, es importante enfatizar que se debe construir perfiles específicos de estudio, aspectos básicos tales como edad, sexo, estado civil o nivel de estudios, por mencionar algunos. Lo anterior permite tener claras las características de las personas que son entrevistadas para buscar y diseñar las más estrategias adecuadas de vinculación. Por tal motivo, para esta investigación se seleccionaron dos grupos de investigación según sus características. El primer grupo integrado por los dos (02) directivos de la sede principal, dos (02) docentes de la sede principal, el segundo grupo está integrado por los seis (06) estudiantes, venezolanos de los grados noveno, décimo y onceavo respectivamente de la Institución Educativa "Instituto Técnico María Inmaculada"

La entrevista semi estructurada se basa en el seguimiento de un guion de entrevista. El guion se estructura en base a los propósitos de la investigación, en él se incluye una introducción donde el entrevistador da a conocer el propósito de la entrevista, cómo está estructurada y qué alcances se desean obtener. Se destaca la importancia que los entrevistados tengan claro que toda la información que se obtenga se analizó con atención y cuidado, atendiendo en todo momento la confidencialidad de los datos.

En este orden de ideas, la investigación utiliza la técnica de Grupo de Discusión. Se trata de una entrevista grupal donde los componentes dialogan, debate, negocian y consensuan sobre el tema que se plantea. Estas personas están coordinadas por un moderador y se llega a unas conclusiones finales. El grupo de discusión según García y Martínez, (2012) “debe complementarse con otras técnicas, como, por ejemplo, con entrevistas exploratorias y observación Aunque también se puede utilizar como técnica exploratoria para la elaboración de una encuesta” (p. 59). Siguiendo las ideas de Pedraza, Zarco, y Ramasco, (2014) Esta técnica se utiliza cuando se quiere conocer el posicionamiento de un determinado grupo social en relación a un tema determinado.

Los grupos de discusión como elemento común a la entrevista comparten la premisa del material de análisis donde los sujetos, al hablar, reproducen el orden social, esto es, que a partir de lo que dicen los investigadores pueden extraer la información necesaria para explicar las estructuras y las relaciones sociales en torno al fenómeno estudiado.

Finalmente, no se puede obviar la situación de crisis humanitaria a nivel mundial, decretado por la Organización Mundial de la Salud, referida a la pandemia por COVID 19. La aplicabilidad de la técnica de recolección de información y el instrumento de investigación presentan una estructura metodológica que permite bajo los estrictos niveles de bioseguridad resguardar la salud, la integridad de todos y cada uno de las personas que intervienen en la investigación, a través de sistemas de comunicación electrónicos apoyados en la web.

Se presenta a continuación los pasos para realizar la aplicación del instrumento.

- a. Preparación de la técnica e instrumento de investigación
- b. Desarrollo de la sesión de grupo.

c. Sistematización de la información.

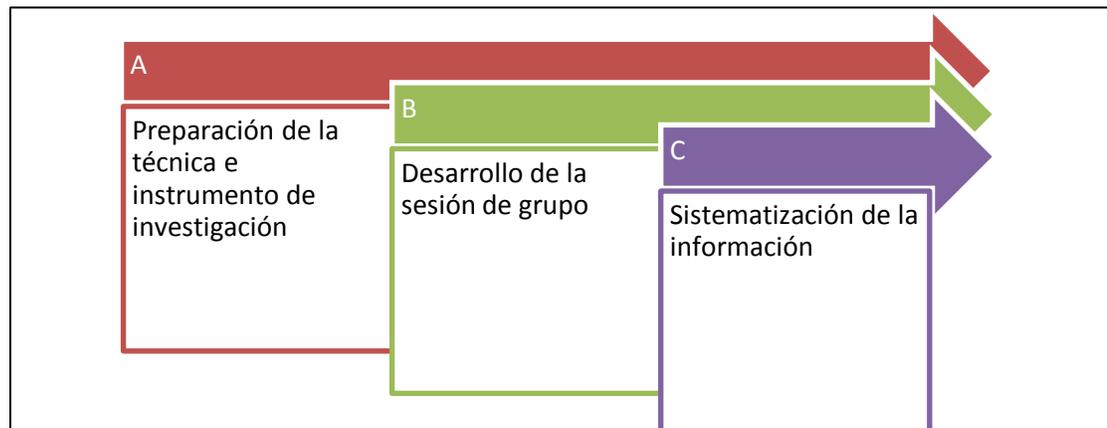


Grafico1

Pasos para la aplicabilidad de instrumentos de investigación

Fuente: Autor Villamizar 2021

A: Preparación de la técnica e instrumento de investigación

Esta fase está integrada por la planificación de la aplicabilidad de la técnica de recolección de información y el instrumento de investigación

- a) Propósito de la técnica de recolección de información y el instrumento de investigación

A través de la aplicación de la técnica de recolección grupos de discusión se aplicó la entrevista a los sujetos de investigación para develar e interpretar como es la prosecución de estudios en los jóvenes inmigrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano, específicamente en la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.

- b) Características de la técnica de recolección de información y el instrumento de investigación

1. Los sujetos de investigación se caracterizan por: dos (02) directivos de la sede principal, dos (02) docentes de la sede principal, y seis (06)

estudiantes, venezolanos de los grados noveno, décimo y onceavo respectivamente de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. Al observar los elementos de edad, nivel educativo, condición sociocultural “inmigrante o residente” y condiciones socioeducativas dentro de la institución estudio, se decide dividir los grupos y realizar dos (02) entrevistas. La primera dirigida a los dos (02) directivos de la sede principal, dos (02) docentes de la sede principal; la segunda dirigida a seis (06) estudiantes, venezolanos de los grados noveno, décimo y onceavo respectivamente de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.

Cuadro 3

Selección de los informantes claves

Instrumento: Entrevista 1		Directivos y docentes de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.	
Técnica: Grupo de discusión 1			
Cantidad	Descripción	Moderador	Características
02	Directivos de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.	Investigadora	a.- Mayores de edad. b.- Años de servicio como trabajadores en la educación. c.- Residenciados en el departamento Villa del Rosario y con Nacionalidad colombiana.
02	Docentes de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.		

Fuente: Villamizar 2021

Cuadro 4

Selección de los informantes claves

Instrumento: Entrevista 2		Estudiantes, venezolanos de los grados noveno, décimo y onceavo respectivamente de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.	
Técnica: Grupo de discusión 2			
Cantidad	Descripción	Moderador	Características
02	Estudiantes, venezolanos del noveno de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.	Investigadora	a.- Menores de edad. b.- Estudiantes. c.- Residenciados en el departamento Villa del Rosario y con Nacionalidad venezolana.
02	Estudiantes, venezolanos del, décimo de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.		
02	Estudiantes, venezolanos del onceavo de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.		

Fuente: Villamizar 2021

2. La entrevista se realizó a través de medios de comunicación vía web. Por los efectos causados en la pandemia COVID 19, la busque de sala o espacios físicos reales no están permitidos por el Gobierno Nacional para realizar reuniones y/o aglomeraciones de personas, para evitar el contagio y propagación del virus. Se usará la plataforma Zoom, la cual cuenta con mecanismos para la grabación de la reunión entre otras virtudes. Además se tomará en cuenta que los jóvenes estudiantes cuenten con los dispositivos electrónicos para la realización de la entrevista.

Cuadro 5
Reunión Virtual

Descripción		Sala: Grupo de discusión Perspectiva de la Educación Colombiana en la Dinámica Migratoria Colombo-Venezolana, Una Mirada a la Prosecución de Estudios en la Frontera Andina	
G1	Hora:		Fecha:
G1	Información para unirse a la reunión de Zoom Vinculo de la Video Llamada:		
G2	Hora:		Fecha:
G2	Información para unirse a la reunión de Zoom. Vinculo de la Video Llamada:		
Información del participante			
Código	Correo electrónico		Número de teléfono
D1	Coordinador Rafael Villamizar		+573204106459
D2	Coordinadora Maribel Mayorga		+573115353491
P1	Docente Carlos Ivan Velandia		+573214872914
P2	Docente Lina María Pabón		+573102739214
E1	Estudiante Barbara Patricia Sanabria		+573228276051
E2	Estudiante Wendy Mayerli Ramírez		+573103353994
E3	Estudiante Estefany Michlle Maldonado		+573046226868
E4	Estudiante Olian		+573002251916
E5	Estudiante Wiliana Johany Suarez		+573213804293
E6	Estudiante Kreeswill Lizbeth Poveda		+573503592501

Fuente: Villamizar 2021

3. Solicitud de permiso a las Autoridades de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. Para la realización de la investigación Constructo Teórico Sobre La Dinámica Migratoria Colombo-Venezolana Para El Fortalecimiento De Los Procesos Educativos Desarrollados En La Zona De Frontera. A cargo de la Mcs. Dilma Villamizar Responsable de la investigación. (anexo A)

4. Solicitud de consentimiento por parte de los sujetos de investigación para participar en el proceso de investigación. (Anexo B)

5. Pautas de participación: la entrevista se realizó a través de la plataforma Zoom Zoom, fue una reunión en línea y la participación activa en la reunión o espacios de debate está dentro de lo que se conoce como e-Learning, el cual contribuyen al desarrollo de habilidades de comprensión, de opinión y crítica constructiva.

Sin embargo debe considerar que existe un código de etiqueta de la red para las discusiones en línea, algo así como los buenos modos y costumbres para generar conversación y convivencia entre quienes participan de la reunión en línea.

El objetivo al participar en el grupo de discusión es generar el intercambio de ideas y conocimiento, además de exponer nuestras opiniones sobre los temas seleccionados. (Anexo C)

6. Organización del foro: para la realización de los dos foros de discusión, se presenta la siguiente organización:

a) Instrucciones iniciales

Existe la libre expresión de ideas y opiniones de los integrantes.

Permite la discusión de la prosecución de estudios de los jóvenes inmigrantes en la frontera, expresando sentimientos científicos

Se formularan preguntas concretas y estimulantes referidas al tema.

Se distribuye el uso de la palabra.

Se limita el tiempo de las exposiciones.

Se controla la participación espontánea, imprevisible y heterogénea de un público desconocido.

Se plantearan una serie de ideas sobre un tema los cuales son de discusión, y entran todos los factores relacionados al tema convocado.

El moderador inicia el foro explicando con precisión sobre cuál es el problema para discutir.

Señala las reglas del foro.

El moderador hace una síntesis de las opiniones expuestas y extrae las posibles conclusiones.

b) Realización del grupo de discusión

Anunciar el tema u objetivo en el momento antes de pasar a los demás puntos.

Presentar a los participantes.

Determinar el tiempo de la discusión y el de la realización de las preguntas de participantes.

c) Iniciar el grupo de discusión.

El moderador es una parte esencial en un foro. Entre sus funciones destacan: Anuncia el tema que se va a discutir o analizar y lo ubica dentro del proceso.

Describe la actividad que se va a realizar, da las instrucciones sobre las normas que regulan la participación de los asistentes.

Aplica la normativa a los usuarios infractores.

Mantiene el orden dentro de los temas eliminando aquellos que no son de interés general

Cierra el foro una vez que se resolvió tema, discernida cuando los usuarios se han desviado del tema.

d) Participantes del grupo de discusión

La exposición del participante debe limitarse a la temática de la mesa, puede contextualizar pero esencialmente referirse al tema central, recuerde que dispone un máximo de un (01) minuto.

7. Entrevistas: Teniendo en cuenta las categorías iniciales de la investigación se realizan las preguntas o interrogantes:

B: Desarrollo de la sesión de grupo

Esta fase está integrada por el desarrollo de la planificación y organización de las actividades programadas en la fase I, para tal efecto se realizó el siguiente cronograma de actividades

Cuadro 6
Cronograma de Actividad

Actividad	Fecha	Hora	Observaciones
Solicitud de permiso a las autoridades	Mayo 2021		Aprobado por la Ciudadana Rectora de la Institución Educativa
Consentimiento de los participantes	Mayo 2021		
Entrega de Pautas para la participación en la reunión Virtual	Mayo 2021		
Reunión Entrevista a través de grupos de discusión	Mayo 2021		

Fuente: Villamizar 2021

C: Sistematización de la información.

Esta fase comprende el proceso de sistematización de la información, es decir el proceso de transcribir la información obtenida en la entrevista semi estructura., para ello se realizaron los siguientes pasos:

Cuadro 7
Sistematización de la información

Descripción de la actividad	Fecha	Observaciones
a.- Escuchar los videos conferencias grabadas, obtenidas de las entrevistas.	Junio 2012	Se contó con el apoyo de material de video y sonido
b.- Transcribir los videos conferencias grabadas, obtenidas de las entrevistas.	Junio 2012	

Fuente: Villamizar 2021

Fiabilidad y Validez de la Investigación

En el caso particular de las entrevistas semiestructuras, por corresponderse con instrumentos de naturaleza cualitativa los criterios de validez que se consideran son los manejados por Martínez (2006), el cual señala que:

La validez es alta, en la medida en que sus resultados reflejen una imagen lo más completa posible, clara y representativa de la realidad o situación estudiada. Una investigación tiene un alto nivel de validez si al observar o apreciar una realidad, se observa o aprecia esa realidad en sentido pleno, y no sólo un aspecto o parte de la misma. (p.6)

En efecto, el presente estudio se validó con un alto nivel, a través del modo como se obtenga la información y de las técnicas de análisis que se emplearon, pues se aplicó una entrevista que son confrontada a su vez con los resultados que se obtengan en los registros de observación que se implementen en los grupos focales toma de notas y con las opiniones recogidas en las entrevistas. Siguiendo los planteamientos de Martínez (2006), quien señala que:

Para obtener para una buena validez interna, se valora, el criterio de la credibilidad de la información, el cual puede variar mucho, es decir, los informantes pueden mentir, omitir datos relevantes o tener una visión distorsionada de las cosas. Por lo tanto, es necesario contrastarla con

la de otros, recogerla en tiempos diferentes; conviene, asimismo, que los informantes representen en la mejor forma posible los grupos, orientaciones o posiciones de la población estudiada, como estrategia para corregir distorsiones perceptivas y prejuicios. (p.7)

Es por ello, que se toman en cuenta a los informantes clave, en distintos momentos y contextos, a quienes se les aplicaron el instrumento de recolección de datos, en escenarios específicos. De igual forma, el instrumento de investigación entrevista semi estructurada, fue sometido a juicio de expertos, (Anexo D) instrumento de validación. La entrevista fue sometida a juicio de tres (03) expertos, todos doctores en educación, las recomendaciones y observaciones de los expertos permitieron que las preguntas adquirieran mayor comprensión lectora, mejor redacción y no exista redundancia entre las preguntas.

Segunda Fase: Procesamiento y Análisis de los Resultados Obtenidos

La investigación presenta en su procesamiento y análisis de los resultados el proceso que añade significado a la información nueva (ideas, creencias, formas de vida, entre otras) de los entrevistados, a partir del establecimiento de relaciones con otros contenidos almacenados (teorías), se organizó el material y se desarrollan contextos en torno a la prosecución de estudios de los jóvenes migrantes venezolanos en la frontera colombo venezolana.

Para realizar el proceso de análisis de la investigación se han propuesto tres pasos: a) Preparación del material de trabajo, b) Trabajo de Campo, c) Descripción de la información.

Para el presente estudio se emplearon técnicas propias del enfoque cualitativo para la selección, transformación y sistematización de la información recolectada. En el proceso de recolección de datos se inicia con una autorización de las autoridades académicas competentes a los informantes claves del estudio, para administrar los instrumentos de naturaleza cualitativa. Luego se procedió a la aplicación de dichos

instrumentos. Por corresponderse con una investigación cualitativa, seguidamente se aplicó codificación de informantes y categorías (iniciales y emergente) y posteriormente se procedió a la fase de triangulación de resultados, la cual permite mejorar notablemente los resultados de la investigación, su validez y confiabilidad. Al respecto, Martínez (2006), señala que, “la triangulación se puede combinar, en diferentes formas, técnicas y procedimientos cualitativos y cuantitativos” (p.7). En tal sentido, advierte que se pueden identificar varios tipos básicos de triangulación.

Para el caso específico del presente estudio se empleó la triangulación de informantes clave, que consiste en contrastar las opiniones emitidas por los informantes clave a través de las entrevistas, como lo son directivos, docentes y estudiantes; y también se aplicó la triangulación de instrumentos, la cual está contemplada por la entrevista y la toma de notas del grupo focal. Esta doble triangulación facilitó la visualización del problema desde diferentes ángulos, y aumentar de esta manera la validez, consistencia de los hallazgos y corroborar los mismos, interpretar el fenómeno desde diferentes ópticas lo hace más complejo.

Tercera Fase: Teorización

Luego de la interpretación de los hallazgos obtenidos, se procedió a generar constructos teóricos sobre la dinámica migratoria colombo-venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en relación a la inclusión educativa de estudiantes inmigrantes venezolanos, en el Norte de Santander Colombia. De tal manera que se crearon teorizaciones, como base explicativa, que permitió comprender los procesos migratorios en zona de frontera desde la incorporación al sistema educativo colombiano. Elementos que resultan fundamentales para la investigación educativa y desarrollo de políticas nacionales para las zonas de frontera en materia educativa

CAPÍTULO IV

INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE LOS TESTIMONIOS DE LOS INFORMANTES

En el presente capítulo se presenta la información obtenida a través de la entrevistas semi estructurada, dándole valor a los procesos de categorización y de codificación, con su respectivo análisis con el objeto de extraer lo más importante concerniente al fenómeno investigado. La investigación sigue el proceso de interpretación de la información de acuerdo a lo expresado por Domínguez, (2017) “El objetivo de la interpretación de información es obtener ideas relevantes, de las distintas fuentes de información, lo cual permite expresar el contenido sin ambigüedades, con el propósito de almacenar y recuperar la información contenida” (p. 48). Como actividades dinámicas, estos procesos abren nuevas expectativas teóricas y conceptuales hacia el objeto de estudio propuesto y a la elaboración de explicaciones para comprender la realidad respecto al proceso educativo de los jóvenes migrantes venezolanos en su prosecución de estudios en la zona de frontera colombo venezolana.

En este orden de ideas, De igual forma, Domínguez, (2017) expresa que “El análisis de información parte desde la simple recopilación y lectura de textos hasta la interpretación” (p 52). Es decir, la interpretación es una actividad intelectual que logra el arte o la virtud de perfeccionar capacidades profesionales por parte del analista; todo esto gracias al empleo de métodos y procedimientos de investigación, que le permiten separar lo principal de lo accesorio y lo trascendental de lo pasajero o superfluo. El producto de la interpretación deben ser transmitidos en un lenguaje sencillo, directo, sin

ambigüedades y con un orden lógico que resista cualquier crítica o duda, especificando claramente lo que se sabe, lo que no se sabe y las opciones respecto de lo que podría suceder en el futuro. Está claro que todo esto depende de que no surjan variables externas que cambien el escenario.

Ahora bien, para realizar el proceso de interpretación de la investigación se han propuesto tres pasos: a) Preparación del material de trabajo, b) Trabajo de Campo, c) Descripción de la información.

a) Preparación del material de trabajo:

Esta etapa inicial presenta la organización y la planificación del procedimiento de interpretación de los resultados de la técnica de investigación entrevista, con un diseño de entrevista semiestructurada, aplicadas a los sujetos de investigación, docentes y estudiantes de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada” con características dirigidas a los procesos de inmigrantes en territorio colombiano.

Para la ejecución de esta etapa de la investigación se apoyó en el proceso metodológico de interpretación de información planteado por Taylor y Bogdan, (1990) que proponen “un enfoque basado en tres momentos (descubrimiento, codificación y relativización)” (p. 159). Estos contienen acciones que buscan el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian. Su claridad en la exposición y pormenorizada descripción de cada operación resulta especialmente útil para iniciarse en los modos de análisis cualitativo, si bien su aparente secuencialidad no ha de hacer perder la perspectiva del movimiento circular que caracteriza a este tipo de análisis.

b) Trabajo de Campo:

A continuación se describe el proceso metodológico utilizado para interpretar los resultados de las entrevistas realizadas a los docentes y estudiantes de nacionalidad venezolana para develar el impacto de la

dinámica migratoria colombo –venezolana en relación a la incorporación del estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera e interpretar las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada.

Descubrimiento (Buscar temas examinando los datos de todos los modos posibles)

Para realizar el descubrimiento de las costumbres, prácticas, creencias, lugares, espacios y formas de vida de los jóvenes inmigrantes venezolanos que hacen vida en la comunidad de Villa de Rosario que permitan describir e interpretar la realidad, la actividad se realizó durante los meses de abril y mayo de 2021, con el apoyo de las categorías iniciales: Dinámica Migratoria colombo –venezolana; Estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano Relaciones multiculturales; Prosecución de estudios; y, Elementos socioculturales de la comunidad de acogida se realizaron las siguientes acciones:

Acción:

1. Lectura repetida de la información: Luego de aplicadas las entrevistas, se procedió a su transcripción utilizando el computador y software Microsoft Word. Esto permitió leer tres (03) veces los datos de cada entrevista.

2. Seguir la pista de temas, intuiciones, interpretaciones e ideas: Para realizar esta acción, se apoyó en los descriptores temáticos de la investigación; Dinámica migratoria, procesos educativos, frontera colombo-venezolana. Consultando bibliografías a cerca de las teorías que engloban cada una de las temáticas, especialmente aquellas relacionadas a los procesos migratorios y por ende a la educación, se resalta la realización de mapas de concepto en cada una de las áreas temáticas para su mejor comprensión.

3. Desarrollo conceptos y proposiciones teóricas: Teniendo claro las tipologías de las categorías emergentes se procedió a realizar un análisis de los conceptos a asociados a cada categoría

6. Leer el material bibliográfico: Durante esta etapa se buscó material bibliográfico referente a las teorías que engloban las categorías emergentes.

7. Desarrollo una guía de la historia. Finalmente se realizó un arqueo de bibliografía y una línea del tiempo para describir la evolución de la categoría emergente.

Codificación (Reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones)

Este momento de la investigación se desarrolló durante el mes de junio de 2021, para ello se realizaron las siguientes acciones:

1. Desarrolle categorías de codificación: con la ayuda del material bibliográfico consultado en la fase 1, se desarrollaron a través tipologías textuales (ensayo y descripción) las categorías iniciales y las emergentes, luego se les asignó un código a cada categoría y subcategoría.

Cuadro 8
Categorías y subcategorías

Categorías iniciales:	Código	Categorías Emergentes:	Código
1.- Categoría: Dinámica Migratoria colombo –venezolana Subcategoría: Elementos Políticos. Elementos Sociales. Elementos Económicos. Flujo Migratorio. Población Vulnerable.	DM-1 EP-1a ES-1b EE-1c FM-1d PV-1e	1.- Categoría: Calidad de Vida. Subcategoría: Esperanzas de vida. Esperanzas económicas. Bienestar social	CD-E1 EV-E1a EE-E1b BS-E1c
2.-Categoría: Estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo	EIV-2	2.- Categoría: La colombovenezolalidad Subcategoría:	C-E2

colombiano Relaciones multiculturales Subcategoría: Estudiante Inmigrante. Educación Inclusiva. Educación Intercultural. Regulación de estudiantes inmigrantes. Diversidad Cultural. Diversidad Lingüística. Derechos Humanos. Principio de integración, Principio de igualdad. Principio de interculturalidad. Respeto a la diversidad.	 EI-2a EI-2b EI2c RE-2d DC-2e DL-2f DH-2g PI-2h PI-2i RD-2j	Países Hermanos. Historia de familia.	PH-E2a HF-E2b
3.-Categoría: Prosecución de estudios Subcategoría: Centros o Instituciones Educativas. Programas de atención a los estudiantes. Aprendizaje de lenguas. Convivencia escolar. Escuela Inclusiva. Formación del profesorado. Atención psicológica al inmigrante. Inclusión y deserción de estudiantes. Integración escolar.	PE-3 CI-3 ^a PA-3b AL-3c CE-3d EI-3e FP-3f AP-3g ID-3h IE-3i	3.- Categoría: La escuela como espacio privilegiado de integración de los jóvenes inmigrantes Subcategoría: La acogida en la escuela Escuela e inmigración El centro escolar, ámbito de relaciones	EP-E3 AE-E3a EI-E3b CE-E3c
4.-Categoría: Elementos socioculturales de la comunidad de acogida Subcategoría: Entorno sociocultural donde se encuentra la institución educativa Discriminación. Convivencia intercultural.	ES-4 ES-4a D-4b CI-4c	4.- Categoría: La escuela sociocultural Subcategoría: Los proyectos solidarios y colaborativos. Una nueva democracia sociocultural. La creación de nuevos espacios y nuevas identidades	ES-E4 PS-E4a D-E4b NE-E4c

Luego de realizada la codificación de las categorías y subcategorías, se procedió a realizar las siguientes acciones

3. Separar los datos pertenecientes a las diversas categorías de codificación
4. Ver qué datos han sobrado
5. Refine su análisis

Durante la ejecución de este momento del análisis de la información se profundizó en el conocimiento de las teorías y temas relacionados con la investigación, esto permitió conocer a fondo las características teóricas de los procesos, elementos que rodean al joven inmigrante venezolano en su prosecución de estudio en la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”

Relativización de los datos (Interpretarlos en el contexto en el que fueron recogidos)

Para la ejecución de este momento el tiempo utilizado fue durante el mes de junio de 2021. Se realizaron las siguientes acciones:

1. Datos solicitados o no solicitados: se contractaron los datos de las entrevistas, para seleccionar a través de la técnica del subrayado los datos solicitados.

2. Influencia del observador sobre el escenario: Con la técnica de encerrar en paréntesis se seleccionaron aquellos puntos de vista de los entrevistados donde se evidencia la influencia del investigador durante la entrevista.

3. Datos directos e indirectos: al realizar el análisis de los datos se subrayó en un color diferente aquellos datos indirectos como por ejemplo: “pues.... Eso es verdad”, “Bueno como es de conocimiento público”, “Si señor podemos comenzar”

c) Descripción de la información

En esta etapa se presenta la descripción y la interpretación de los datos, luego de que se trabajó sobre ellos realizando el correspondiente interpretación lógica de cada una de las categorías. En tal sentido Huberman y Miles, (1994) expresan:

“En el análisis interno entra en juego dos niveles de comprensión: el primero es descriptivo; las preguntas primitivas que están sucediendo, y como existe una presentación razonable de los fenómenos observados. El segundo es la explicación científica, que entra dentro de una estrecha serie de preguntas del por qué”. (p. 266)

En la etapa anterior se realizó la identificación y clasificación de unidades, se separaron las unidades de análisis identificándolas y etiquetándolas; en definitiva, se categorizaron y codificaron. Aunque codificación y categorización son respectivamente los aspectos físico-manipulativo y conceptual de una misma actividad a la que indistintamente suelen referirse los investigadores, se trata de dos términos ciertamente distintos. Así, mientras categoría es el proceso mediante el cual se clasifica conceptualmente una unidad, la codificación no es más que la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un indicativo (código) propio de la categoría en la que se considera incluida.

El proceso de interpretación de la información se presenta de la siguiente forma: a) descripción teórica de la categoría en interpretación b) presentación de fragmentos de textos procedentes de las entrevistas de la investigación, recuento y concurrencia de códigos c) interpretación de los datos descripción e interpretación, comparación y contextualización.

Interpretación de la categoría Dinámica Migratoria colombo –venezolana

Como primera categoría de análisis se presenta la Dinámica Migratoria colombo –venezolana, ésta a su vez representada por unidades temáticas como: Elementos Políticos. Elementos Sociales. Elementos Económicos. Flujo Migratorio. Población Vulnerable. Para comprender esta dinámica, la investigadora Alvarez, (2018) expresa en su artículo publicado lo siguiente:

“tradicionalmente la migración venezolana hacia Colombia ha sido una migración orientada por razones económicas en condición de migrantes documentados e indocumentados, cuyo interés principal es insertarse en el mercado de trabajo colombiano para obtener mejores condiciones de vida”. (p.193). Se destaca que la migración de venezolanos fluye a diversos destinos o países de Sur América, pero por ser Colombia un país vecino, la gran mayoría de venezolanos se queda en dicho país, principalmente en sus fronteras.

Para efectos de la investigación, el escenario de estudio se centra en la población de Villa del Rosario, siendo la primera comunidad de acogida a los migrantes por la frontera entre San Antonio del Táchira, (Venezuela) y Villa del Rosario (Colombia). En esta zona, la dinámica migratoria ha fluido en ambas direcciones por muchos años, al respecto Alvarez, (2018) realiza una breve reseña histórica del flujo de colombianos a Venezuela:

Históricamente, el fenómeno de la migración ha estado presente en las relaciones colombo-venezolanas, pero su motivación estuvo principalmente influenciada por causas económicas. Sin embargo, la agudización de la crisis política y el conflicto armado que vive Colombia desde el siglo pasado, esta agravado la radicalización y degradación de los movimientos migratorios, originando esto el desplazamiento interno (Colombia) y a una migración forzada hacia los países vecinos. En este escenario, la decisión de migrar no obedece únicamente a un acto voluntario, sino a diferentes tipos de presiones. A la par del conflicto, la pobreza, la violencia estructural y la exclusión social, sin duda son fenómenos motivadores para que los colombianos migren. (p. 195)

De igual forma, Castillo y Reguant, (2017) presentan un breve análisis del proceso migratorio venezolano:

Venezuela, que fue un país de recepción de inmigrantes durante los siglos XIX y XX, en las tres últimas décadas presenta un drástico cambio de patrón migratorio, motivado por una crisis nacional que incluye un cambio en el modelo político, un desequilibrio económico que se ha ido incluso “institucionalizando” durante los últimos años, y una descomposición social inédita para la historia republicana de Venezuela, según cifras extraoficiales existen más de un millón

quinientos mil venezolanos en el exterior, lo que representa el 5% de la población nacional. (p. 138)

Esta breve introducción sobre el flujo migratorio entre los países hermanos es la que permite a la investigación desarrollar sus propósitos de investigación, como lo son: Develar el impacto de la dinámica migratoria colombo –venezolana en relación a la incorporación del estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera. E, Interpretar las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.

En este orden de ideas, es necesario conocer cuál es el impacto del flujo migratorio de los jóvenes en la actualidad con especial énfasis en su prosecución de estudios, para la UNESCO,(2019) en su informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019: expresa que:

En 2017, el número total de población no escolarizada era de 262 millones. Esta cifra abarca a quienes no han terminado la escuela, los que han ingresado después de la edad correspondiente o los que han abandonado los estudios. Habida cuenta del estancamiento del ingreso en el momento oportuno en los países de bajos ingresos, no se prevé un descenso decisivo de la tasa de niños no escolarizados en los próximos años. (p. 145)

Tal afirmación, centra la atención del estudio en los jóvenes venezolanos que cruzan la frontera colombo venezolana, y que sus familias se erradican especialmente en la comunidad de Villa del Rosario, al Norte de Santander de Colombia. El motivo, el derecho fundamental y universal de todo joven, como es, el de la educación. Por ello, velar por que todos los jóvenes, hembras y barones terminen la educación secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, que conlleve resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

A continuación se presentan los de fragmentos de textos procedentes de las entrevistas de la investigación, recuento y concurrencia de códigos de la categoría

Cuadro 10

Presentación de fragmentos de textos procedentes de las entrevistas de la investigación, recuento y concurrencia de códigos: Categoría Inicial Dinámica Migratoria colombo –venezolana

Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
R1	DM-1	EP-1a	La situación política de inestabilidad en Venezuela ha hecho que las personas migren a otros países. Porque no se sienten conformes y a gusto en su país.
		ES-1b	Son denigrantes las condiciones sociales con que llegan a Colombia los venezolanos, problemas de alimentación, de salud y de economía.
		EE-1c	La economía venezolana es muy precaria, los sueldos no alcanzan, por ello emigran a otros países. Y en especial a Colombia. Es impresionante como el bolívar como moneda no tiene ningún valor.
		FM-1d	El flujo migratorio venezolano seguirá creciendo si su gobierno no cambia las condiciones de vida de los venezolanos, mientras exista una política que va en contra de los derechos fundamentales, salud, comida entre otros seguirán las oleadas migratorias de venezolanos.
		PV-1e	Un porcentaje muy elevado de los venezolanos llegan en condiciones de vulnerabilidad . Aquí, el gobierno colombiano hace lo posible por atender esas necesidades y derechos de los migrantes.
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
C2	DM-1	EP-1a	Se considera que se vive una dictadura, debido a esto las personas migran hacia otros países, la frontera más cercana es Colombia. Todo se debe a la parte política . Un gobierno que no acaba nunca.
		ES-1b	La parte económica , Vivienda, salud, las condiciones humanitarias, no se consiguen medicinas. Los alimentos son caros, no están al alcance de las personas, viven en condiciones de miseria terrible.
		EE-1c	Si, la inflación es muy alta , que no alcanzan,

Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
		FM-1d	así el salario aumente no alcanza para sufragar sus necesidades básicas, ellos salen porque una transferencia aquí vale mucho más de lo que ganan allá en Venezuela.
		PV-1e	Es mucha la cantidad de personas, hoy en día los venezolanos migran a Colombia, desafortunadamente muchos de esos venezolanos vienen a hacer cosas malas acá, eso ha creado una mala imagen de venezolanos, <u>el flujo ha aumentado</u> drásticamente.
			Muchos venezolanos retornados, gente colombiana que estaban en Venezuela y por condiciones de generaciones se vienen a Colombia, los gobiernos envían muchas ayudas internacionales, pero no llegan en su totalidad a los inmigrantes. Existen algunos que están en <u>estado de vulnerabilidad</u> , aunque en algunos momentos son atendidos acá,
D1	DM-1	EP-1a	Los venezolanos han migrado por las situaciones <u>humanitarias</u> , las situaciones que viven ese país, hay injusticias y hacen la mayoría de los venezolanos se vengan a Colombia, y más a este, municipio de Villa de Rosario
		ES-1b	Los que se gana, <u>el salario</u> es de 4 dólares, y eso es insuficiente, los que están a favor del gobierno reciben todas las dadas posibles.
		EE-1c	<u>La moneda</u> está decaída, El trabajo de los venezolanos es tan barato acá, que lo envían y es estafalaria la cantidad.
		FM-1d	<u>La dinámica</u> ha sido diferente en la historia, el venezolano viene a Colombia por causas del mismo gobierno, por la presión que tienen de la calidad de vida, las políticas han estado obligando que los <u>venezolanos migren</u> .
		PV-1e	Hay muchos venezolanos preparados de Venezuela que vienen a trabajar en cosas que no son de su profesión, Vendiendo tintos y pipas en las esquinas y las busetas. Para <u>poder enviar dinero a su familia</u> .
D2	DM-1	EP-1a	Son muy amplias las situaciones, <u>la igualdad de deportación</u> , Para ellos es más fácil buscar una mejor condición de vida.
		ES-1b	Son demasiadas razones, en búsqueda de una

		EE-1c	mejora condición de vida.
		FM-1d	La inestabilidad económica , el dinero esta fluctuando y no es suficiente para mantenerse en Venezuela, lo que ofrecen menos oportunidades de trabajo, aquí tienen más oportunidades de conseguir un trabajo
		PV-1e	La migración es impresionante , es total y diariamente, por el puente y por las trochas.
Sujeto	Cat.	Subcat.	Las situaciones de vulnerabilidad son variados, se quedan en sitios que son adecuados, es muy complicada y son muchos.
E1	DM-1	EP-1a	Texto La situación del país, la deficiencia en la educación , no hay buen aprendizaje ni una forma digna de vivir.
		ES-1b	No hay una buena calidad de vida .
		EE-1c	Económicamente , el sueldo mínimo no alcanza para nada.
		FM-1d	Cuando pequeña viajaba mucho entre la frontera, pero todo se ha vuelto negocio , hoy día más.
		PV-1e	Hay muchas personas Venezolanos en la calle , en mi condición yo tengo una vivienda. Existe un 50 y 50, hay personas que no han venido con mentalidad buena. Tengo algunos inconvenientes con los papeles
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E2	DM-1	EP-1a	En mi caso por el estudio, porque ya no había docentes que no había clase, más que todo por el estudio, mi papa le toco cambiar de trabajo , le toco buscar trabajo en Colombia.
		ES-1b	Faltaba la comida, los hospitales, si se presentaba una situación le tocaba pasar la frontera, allá no hay vacunas, una emergencia no había como salvarlo.
		EE-1c	La moneda venezolana no vale nada, no alcanzaba para comprar comida, los billetes no alcanzaban.
		FM-1d	Depende de cada persona que quiera buscar trabajo, las personas se rebuscan para poder vivir . Yo viví eso, es muy feo.
		PV-1e	Siempre ha habido eso de buscar refugio en otras partes. Para estar mejor económicamente, para que cada persona pueda estar bien.
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto

E3	DM-1	EP-1a	Los políticos no hacen nada por su país, falta que alguien arregle su país, políticos corruptos que no se ponen los zapatos de las personas.
		ES-1b	Los venezolanos hay buenos y malos , pero tenemos la fama de malos, somos gente que quiere salir adelante. El trabajo es muy duro, las personas quieren un buen futuro para sus hijos.
		EE-1c	Hay personas que aquí les va bien, hay personas que vendieron todo allá y lograron venir a Colombia a vivir bien.
		FM-1d	La oleada de venezolanos va a seguir creciendo , hasta que no cambie, porque la situación es muy dura. Por los gobiernos corruptos.
		PV-1e	Si en Villa del Rosario hay muchos venezolanos, y todos tenemos derechos humanos que son vulnerados
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E4	DM-1	EP-1 ^a	Por el abuso de poder del gobierno, provocando una inestabilidad económica , acercándose a este país hermano o vecino.
		ES-1b	Por condiciones de trabajo, ha hecho que las empresas se queden en quiebra. Las personas se queden sin trabajo.
		EE-1c	Valor del bolívar , están debajo de los estándares de las necesidades fundamentales.
		FM-1d	Hay muchos argumentos que justifican la dinámica migratoria, entre el pasar de los años ha aumentado las oleadas en busca de un futuro en Colombia como un país vecino.
		PV-1e	Existen desplazados por las necesidades socioeconómicas del país. Por las desigualdades políticas.
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E5	DM-1	EP-1a	Por la inconformidad de la situación que existe en Venezuela.
		ES-1b	Por una razón muy clara, que es un futuro mejor, la situación que vive el país las personas deben salir a buscar algo mejor.
		EE-1c	La economía , el dinero se ha desvalorado mucho, un bolívar no alcance ni para comprar un caramelo, es tanto que no se valora el bolívar sino otra moneda.
		FM-1d	La viabilidad es muy fluida y constantes , se escucha mucho en las noticias que muchos

Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
		PV-1e	venezolanos cruzan la frontera por un futuro mejor. Las características de los venezolanos son <u>muy vulnerables</u> , el gobierno colombiano está haciendo lo posible por ayudar a estas personas. Le están brindando muchas ayudas, gracias al gobierno colombiano.
E6	DM-1	EP-1a	Son muchos los <u>problemas políticos</u> , sobre todo desde Venezuela que no ayuda a su pueblo a mejorar la calidad de vida
		ES-1b	Desde lo <u>social los problemas</u> son muchos, falta de comida, las escuelas están cerrando, los profesores se están yendo entre otros.
		EE-1c	<u>La moneda venezolana</u> no sirve para nada, no alcanza la plata que se gana allá en Venezuela, por ello nos venimos a trabajar aquí en Colombia.
		FM-1d	Pues es muy fluida la presencia de venezolanos todos los días. Aquí uno ve como cada día llegan más y más venezolanos <u>buscando mejores condiciones de vida</u> .
		PV-1e	Si hay mucha personas venezolanas es estado <u>de vulnerabilidad</u> , duermen en las calles, comen en las escuelas y en los lugares donde hacen comida para ellos.

Fuente: Villamizar 2021

Al describir la dinámica migratoria de los venezolanos, en especial al norte de Santander en la comunidad de Villa del Rosario, Colombia. Se observa en su gran mayoría los encuestados expresan que son a diario y con mucha frecuencia el paso de venezolanos por diversos medios o vías, es decir, por el puente internacional Simón Bolívar, aquellos que poseen documentos para cruzar la frontera, estos representan un muy bajo porcentaje. Los otros, el mayor número de personas lo realizan a través de pasos ilegales conocidos como trochas. En ambos casos, son atropellados por las autoridades venezolanas, exigiendo pagos en moneda colombiana o en Dolores para poder cruzar la frontera en búsqueda de un futuro mejor, para ellos y su familia.

Entre los hallazgos obtenidos se puede evidenciar que las afirmaciones realizadas por los entrevistados las causas o elementos desde el punto de vista político por el cual están migrando los venezolanos, se debe a la forma de gobierno que se ejerce el poder, en las expresiones se encuentran palabras como: abuso de autoridad o de poder, desequilibrio político, inequidad en la asignación planes y programas de la nación, autoritarismo, corrupción, disminución de la libertad de expresión, entre otros. Estos elementos le dan forma al proceso migratorio de venezolanos que tienen como punto de partida una realidad política de Venezuela, esta realidad se fortaleció con la incorporación de flujos migratorios de zonas urbanas y extras urbanas de todo el país a lo largo de los últimos años.

Para apoyar estas ideas los autores Reina, Mesa, y Ramírez, (2018) expresan:

En el campo político, el régimen Bolivariano fue cerrando poco a poco espacios a la libertad de expresión y al ejercicio de los derechos democráticos, mientras el Estado perdía el imperio de la fuerza ante grupos privados y se veía crecientemente atravesado por la corrupción y la criminalidad. (p. 18)

Como consecuencia, la política respondió menos a los intereses colectivos y más a los intereses particulares, derivando en innumerables escándalos de corrupción. Además de una fragmentación del poder político entre distintas facciones del antiguo chavismo, así como los militares, lo que impide identificar un único actor que tenga el control dentro de la revolución Bolivariana. Entre tanto, la oposición fracasó en su propósito de alcanzar una posición unificada contra los abusos del régimen, y se ha visto doblegada por la represión en medio de divisiones y personalismos

En esa medida, la política social se concibió más como un instrumento político, jugando un papel clave en la construcción de una coalición interna y la legitimidad del Gobierno en el ámbito internacional. En línea con eso, el sector petrolero fue tratado menos como una inversión y más como un ministerio social, derivando en políticas económicas distorsionantes así como

en la profundización de un modelo económico rentista. En este sentido, la política económica y social quedó dependiente de las decisiones de un Gobierno que en la práctica se movió hacia una centralización del poder político, especialmente en lo que tenía que ver con los recursos públicos.

En este contexto, la crisis venezolana supone serios problemas para el país en las dimensiones económica, fronteriza, migratoria, de seguridad, del manejo de las relaciones internacionales y desde nuestro punto de vista Educativo. Aunque el Gobierno colombiano ha dado respuesta a esta situación de manera ordenada, el país no ha diseñado una estrategia integral que permita maximizar los beneficios y minimizar los obstáculos en el mediano plazo.

Los planteamientos realizados anteriormente, permiten establecer que la realidad de los problemas políticos venezolanos enmarcados en el deterioro institucional es de tal magnitud que la situación actual en Venezuela es la de una suspensión del derecho a ejercer el voto de manera libre y a contar con una participación política en igualdad de condiciones. Entendiéndose que los principios democráticos fueron socavados y que no existen garantías políticas. Estos elementos afectan directamente a la situación económica del país.

Entre los hallazgos obtenidos alrededor de la subcategoría elementos económicos que inciden en la dinámica migratoria de venezolanos a otros países, en especial a Colombia. Se encuentran expresiones como: el valor de la moneda Bolívar no alcanza para nada, existe una devaluación del dinero inmensa, los costos de la vida superan el ingreso del suelo o salario, la moneda nación El Bolívar no circula y hay que tener moneda extranjera para poder sobrevivir. Al respecto Castillo y Reguant, (2017) expresan que:

El gobierno, a través de Petróleos de Venezuela (PDVSA) mantiene un control de las divisas que entran al país, adicionalmente, con el control de cambio, restringe la adquisición de divisas por parte de la población incluyendo a los empresarios. Al no satisfacer el gobierno las necesidades personales y comerciales del ciudadano común surge el Mercado Negro o Paralelo, lo que genera una oferta de bienes y

servicios que oscila entre la escasez, si solo pueden ser adquiridos a dólar preferencial, o precios exorbitantes, si son adquiridos a dólar libre.
(p. 15)

Considerando que las importaciones de productos básicos y estratégicos, como alimentos y medicinas, se realizan con el dólar a tasas preferenciales, se comprende el daño que estas políticas hacen también a la industria nacional, al no poder competir con los productos importados a dólar preferencial. Además de haber sospechas muy bien fundadas de que organismos del Estado, así como PDVSA y/o la industria del Cemento, acuden a este mercado cuando tienen dificultades con su liquidez en bolívares ofreciendo los dólares al mejor postor.

Las estrategias económicas empleadas por el gobierno de Venezuela, hacen que los venezolanos tienen que hacer kilómetros de colas en los supermercados para poder adquirir dichos productos, donde se raciona la compra de los mismos y no pueden comprarse sino en días específicos, determinados por el número de cédula de identidad. Adicionalmente, en muchas ocasiones no encuentran los productos porque se han agotado, y nunca hay todos los productos de la cesta básica en un mismo local, por lo que hay que deambular de cola en cola, el día de la semana que le corresponde comprar, para lograr la mayor cantidad de productos posibles. Esta situación, ha traído consigo otra distorsión más, el mercado negro de productos básicos. Ante la imposibilidad de tener acceso a los productos básicos los venezolanos optan por pagar 1000 veces el valor de los productos, comprándolos directamente a los “Bachaqueros” revendedores que representan mafias de comerciantes de oportunidad, en ocasiones apoyados por funcionarios de gobierno y fuerza pública nacional.

Esta situación ha hecho que los venezolanos constantemente migren a otros destinos, en especial a Colombia como primer país que presenta características económicas diferentes, con políticas económicas más

estables, donde el poder adquisitivo alcanza para atender las necesidades básicas como la comida, el vestido, la salud, la educación.

En el orden de las subcategorías, la siguiente en estudio obedece a los elementos sociales, estos integrados por las necesidades básicas de todo ser humano, como la comida, el trabajo, el vestido, la vivienda y la educación. En los hallazgos encontrados se puede describir que una de las principales características de las inmigrantes son las condiciones de pago del sueldo de los trabajadores, una de las expresiones es “el sueldo no alcanza ni para comprar un caramelo”, esta es una de las principales causas que tienen los venezolanos para migrar, al respecto Reina, Mesa, y Ramírez, (2018) expresan:

La profundidad de la crisis económica ha derivado en una crisis social y humanitaria de gran magnitud. Esta crisis es una nefasta combinación entre tasas elevadas de desempleo, pobreza y pobreza extrema, condiciones precarias de salud por desabastecimiento de medicinas y la pérdida sistemática del poder adquisitivo por la elevada inflación. Esta subsección describe a grandes rasgos el proceso que convirtió la crisis económica en una crisis social y que propició el éxodo de los venezolanos (p. 47)

Por otra parte, las condiciones de salud también se han deteriorado como consecuencia de las deficiencias nutricionales y la escasez de vacunas, medicamentos y suministros generales para los hospitales. Para 2017, de acuerdo con la Fundación Bengoa realiza un informe en el marco del Proyecto Agenda Colombia, representado por Yanovich y Reina, (2017), expresen que “cerca del 30% de los niños en edad escolar presentaban problemas de desnutrición” (p. 55). En línea con lo anterior, la Federación Farmacéutica de Venezuela estimó que el 85 por ciento de los medicamentos básicos no estaban disponibles o eran difíciles de obtener. Así mismo, enfermedades como la difteria y la malaria, previamente eliminadas del país, han vuelto a surgir. Así, la acelerada pérdida real del poder adquisitivo y el incremento de la pobreza han llevado a una aceleración de la migración de venezolanos hacia los países vecinos (principalmente Colombia).

En ese sentido, Colombia no solo se convierte en el principal destino, sino un país de paso obligado para los que quieran seguir de largo hacia otro país suramericano. Esta emigración prácticamente forzada y que inició con las personas de mayor poder adquisitivo, paulatinamente permeó todos los segmentos de la población, llevando a una masiva emigración.

Otro elemento en estudio es la situación de la población vulnerable de venezolanos del lado colombiano. En los hallazgos encontrados se evidencia que existen organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales ONG e instituciones del gobierno colombiano que están velando por ofrecer condiciones de vida aceptables a la población vulnerable, entre las expresiones halladas se evidencia que muchos venezolanos duermen en las calles, comen en los refugios, son atendidos en las carpas por problemas de salud, entre otros. En este sentido un colectivo de inmigrantes se encuentra, en muchos casos, en situaciones carenciales importantes y en posiciones dentro de o en riesgo de exclusión social. Este hecho es preocupante, prueba de ello son las medidas y políticas destinadas a propiciar su integración.

Al respecto Merchante, (2018) enumeran una serie de factores desencadenantes de esa situación:

El hecho de convivir con vecinos que en ocasiones los rechazan, la competencia en los lugares de trabajo, problemas de comunicación, desconocimiento de la lengua, el auto concepto de excluido, pérdidas y rupturas familiares, situaciones de sobreexplotación (mujeres obligadas a ejercer la prostitución, trabajadores sin derechos laborales, etc.), cambios frecuentes de domicilio y escuela, hecho que provoca la continua ruptura con el medio y las relaciones que en éste se establecen.

De esta forma, se entiende que una gran mayoría de las personas que estén llegando a Colombia a través de la frontera entre San Antonio del Táchira (Venezuela) y Villa del Rosario (Colombia), son vulnerables en mayor o menor grado, ya sea por factores ambientales, demográficos,

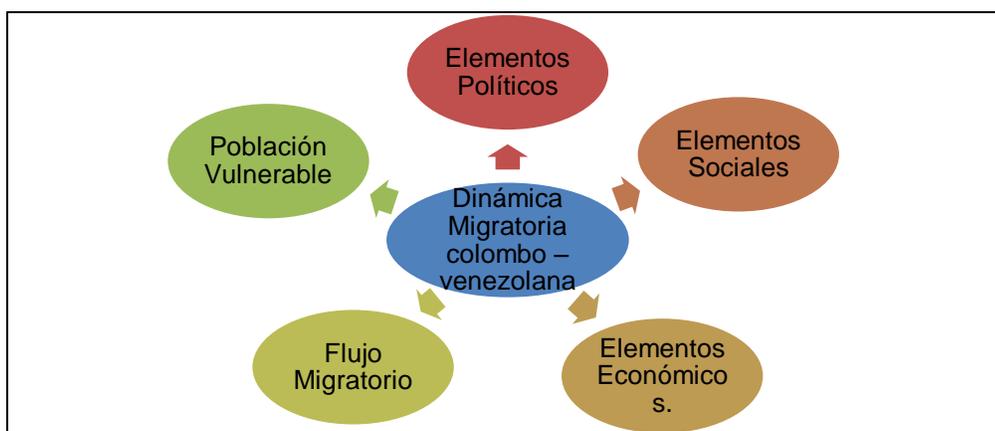
socioeconómicos, políticos, jurídicos y culturales, educativos, entre otros muchos motivos, que involucran riesgos e inseguridades, condicionando el grado y tipo de vulnerabilidad.

Finalmente, entre los hallazgos obtenidos en la categoría dinámica migratoria colombo – venezolana se puede percibir que la los venezolanos están migrando a otras naciones, en especial a Colombia porque estos países les ofrecen mejores condiciones de vida, provisto a que en su país se vive con escasos recursos económicos, motivados por falta de trabajo, que a su vez se refleja una escasa salud o educación, entre los expresiones se puede interpretar que los venezolanos tienen una precaria condición de vida, que afecta en general a la población, por cuando existe una crisis económica.

Se interpreta que los venezolanos emigran a los demás países porque estos les ofrecen las condiciones de vida de la población son en general óptimas, con acceso a vivienda digna, alimentación sana, educación, salud, seguridad, vida social, esparcimiento. Esta situación permite identificar en esta investigación el surgimiento de una categoría emergente. Esta expresada continuamente por los entrevistados y que obedece a la Calidad de vida.

Gráfico:3

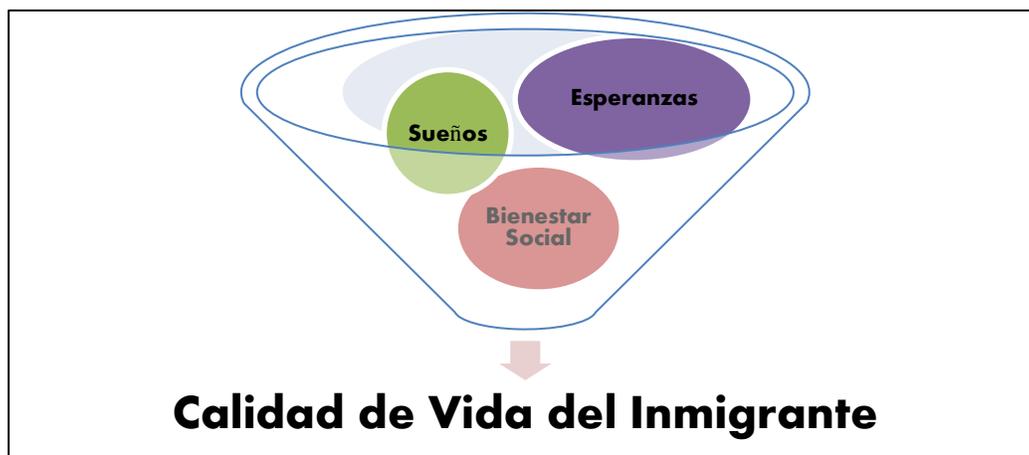
La dinámica migratoria colombo-venezolana



Fuente: Villamizar 2021

Por tal motivo, se desprende de los hallazgos la categoría emergente “el flujo migratorio venezolanos en la búsqueda de una mejor calidad de vida”, entendiendo de ella que los venezolanos migran con esperanzas de mejorar sus condición de vida y sus condición económica, además de plantearse sueños de obtener recursos importantes como la educación, la salud y el trabajo para poder, desde el exterior de su país ayudar a sus familias que se quedaron en Venezuela. A continuación se presenta un descriptor grafico de esta categoría emergente.

Grafico 4
Categoría emergente: Calidad de Vida.



Fuente: Villamizar 2021

Interpretación de la categoría: Estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano

El adolescente inmigrante no es ajeno a las dificultades sociales y familiares en las se encuentra, así que tiene que enfrentarse por un lado, a

una situación social vulnerable y en la escuela, a otra nueva para él como es el hecho de encontrarse de repente en un aula rodeado de compañeros con los que comparte algunas diferencias y frente a un educador con el que debe interactuar; los términos básicos en los que tiene lugar este hecho se producen a través de una relación directa entre un adulto y un joven, cada uno de los cuales inmerso en un complejo mundo subjetivo que consciente o inconscientemente orienta su conducta y la forma en que se produce la comunicación, verbal y gestual, con el “otro”, entre ambos hay diferencias, difíciles en un primer momento de salvar, no sólo culturales, sino también otras referidas a la forma de entender el mundo cotidiano, las respuestas de los interlocutores, prejuicios e ideas preformadas de una nueva realidad.

Al respecto, Badía, (2016) expresa que “El alumno se considera nuevo en ese medio, percibe que es constantemente observado por sus compañeros, ha de renegociar su propio “yo” frente al resto, necesita ser aceptado por el para “sobrevivir”; de ahí que en ocasiones muestre un comportamiento algo difícil para el educador” (p. 158), quien por su parte, además de profesional, es un ser social con sus preocupaciones, prejuicios, ideas y principios que orientan su conducta en una u otra dirección.

La Organización de Naciones Unidas a través de su informe la educación bajo presión expresa UNESCO, (2020):

La evidencia es contundente al establecer que, ante situaciones de movilidad humana masiva transfronteriza, como es el caso de la población venezolana en Colombia, la solución más eficiente, efectiva, sostenible y duradera, dignificadora y ajustada a derechos, comienza por el acceso a los sistemas nacionales de educación, tanto para las familias como el país receptor. Se ha reconocido que ese es el primer paso, decisivo y fundamental, en la garantía del derecho a la educación. P. (116)

Los esfuerzos del Gobierno Nacional, a través del ministerio de educación, han estado en brindar herramientas que permitan garantizar la igualdad de condiciones de estos jóvenes con el pleno acceso a la educación, el bienestar, la permanencia y la protección de la trayectoria educativa. Para Ministerio de Educación Nacional Colombia, (2019) “La premisa es que sí

logramos integrarlos a nuestra sociedad serán un motor para desarrollar las diferentes regiones del país”. (s/p) Además se sostiene que “una educación inclusiva, pues no solo se trata de que entren al sistema sino de brindarles condiciones de calidad” (s/p) Lo que ha impulsado a desarrollar programas como la nivelación escolar y el fortalecimiento del sistema de convivencia escolar, los cuales permiten mayor adaptación al nuevo entorno educativo y se convierten en actividades de apoyo y acompañamiento esenciales para garantizar la permanencia de los jóvenes venezolanos en la institución educativa.

De igual forma, el Ministerio de Educación Colombia, (2018) con la expedición del Decreto 1288 de 2018 estableció que los niños y jóvenes venezolanos pueden continuar sus estudios, validando los grados cursados en Venezuela, mediante la presentación de evaluaciones o actividades académicas en los colegios donde han sido ubicados, las cuales no tienen costo. “Este proceso es permitido para validación de grados de nivel preescolar, básica y media hasta grado 10. En el caso de grado 11, el proceso debe realizarse ante el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) a través del examen dispuesto para tal fin”.

De igual forma el Ministerio de Educación Nacional Colombia, (2019) expone que una vez matriculados los jóvenes venezolanos, estos gozan del acceso a las estrategias de permanencia en iguales condiciones que un niño colombiano. Entre las principales estrategias están el transporte escolar, los materiales educativos, la nivelación académica y el Programa de Alimentación Escolar (PAE); estrategias que se facilitan en la medida que la Institución Educativa y el grado en el que se encuentren matriculados, estén focalizados con las mencionadas estrategias.

A pesar de que la mayor parte del nuevo flujo migratorio de jóvenes desde Venezuela es aún un grupo poblacional muy joven y que, por lo tanto, si tuviera acceso a oportunidades de educación y aprendizaje permanente y de capacitación vocacional, técnica y profesional, tendría un alto potencial a

largo plazo para contribuir a la economía y a la sociedad colombiana. Al considerar esto, resulta clave garantizar el derecho a la educación de la población venezolana migrante y refugiada, dada la capacidad de canalizar su motivación para continuar o retomar sus trayectorias vitales, educativas, así como proveer los conocimientos (cognitivos), habilidades (conductuales) y actitudes (socioemocionales) necesarias para su pleno y máximo desarrollo. Asegurarles educación ofrece una alternativa para cambiar las vidas de las personas, en un curso de bienestar y autorrealización y, a su vez, entrega a los Estados receptores una llave para el desarrollo nacional y acercar la justicia social para todos y todas.

Cuadro 11

Presentación de fragmentos de textos procedentes de las entrevistas de la investigación, recuento y concurrencia de códigos: Categoría: Estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano

Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
R1	EIV-2	EI-2a	Todos los jóvenes venezolanos presentan sus características , su lenguaje, su cultura, su forma de desenvolverse, pero con facilidad se adaptan al colegio y a sus compañeros.
		EI-2b	La constitución nacional establece que la educación debe ser inclusiva , además los estamentos de la educación colombiana así lo rezan.
		EI2c	En la institución nos basamos en los estamentos y resoluciones del ministerio de educación, el proceso de interculturalidad están presentes en las aulas del colegio, siempre un trato de igual, no importando la nacionalidad, ni el estrato.
		RE-2d	Según el Decreto 1288 de 2018 nos indica cual es el procedimiento para la inclusión de los joven venezolanos y de otros países al sistema educativo.
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
C2	EIV-2	EI-2a	Si existen jóvenes estudiantes, estos considerados como población flotante , porque hoy están y mañana no sabemos, es muy posible

		<p>EI-2b</p> <p>EI2c</p> <p>RE-2d</p>	<p>que consigan mejores condiciones de vida en otro departamento.</p> <p>En el colegio se parte del <u>proceso de inclusión</u>, no existe diferencia entre los jóvenes venezolanos y colombianos, los venezolanos reciben los derechos de transporte, alimentación hasta algunas ayudas de ONG. El trato es igual.</p> <p>Existen <u>políticas de integración</u> que permiten la regulación de estudiantes migrantes al sistema educativo. A través de la validación de los estudios.</p> <p>Los estudiantes venezolanos tienen <u>las mismas posibilidades</u> que los colombianos, tienen acceso a todos los recursos de la institución y son tratados como iguales.</p>
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
D1	EIV-2	<p>EI-2a</p> <p>EI-2b</p> <p>EI2c</p> <p>RE-2d</p>	<p>Existe <u>gran cantidad</u> de estudiante en el colegio, muchos con gran preparación y con gran capacidad de avance. La Institución presenta una estrategia de avance “promoción anticipada” y ellos se inscriben y avanzan.</p> <p>Si, <u>existe inclusión</u>, no hay diferencia en el trato entre los jóvenes, es también por la historia, en villa del Rosario hay muchas familias venezolanas.</p> <p>Hace falta un día dedicado exclusivamente a la <u>colombovenezonalidad</u>, sería bueno.</p> <p>Los estudiantes <u>al ingresar al sistema</u> educativo tienen acceso a todos los programas y pruebas que tiene el ministerio de educación</p>
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
D2	EIV-2	<p>EI-2a</p> <p>EI-2b</p> <p>EI2c</p> <p>RE-2d</p>	<p>Algunos <u>estudiantes van y viene</u>, la mayoría está viviendo aquí y tienen el apoyo de los padres.</p> <p>Los estudiantes son variados, <u>depende las conductas de los estudiantes</u>, son bien acogidos, por sus costumbres, sus formas de ser. Siempre se ven las individualidades.</p> <p>Si se promueve, se busca <u>formar personas integras</u>, se busca que todos acepten la culturas diferentes, eso es lo que se busca que los chicos respeten las diferentes culturas.</p> <p>Son <u>las políticas</u> que se establecen para poder matricularse, son las que la institución solicita a todos, que se exigen de ley.</p>

Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E1	EIV-2	EI-2a	Hay muchísimos , los que están en mi salón son buenos estudiantes, bastantes tímidos, no son muy sociables con los compañeros.
		EI-2b	A todos nos tratan por igual y nos dan la misma educación.
		EI2c	En las formas que ponen a iniciar las clases siempre recalcan el respeto de los estudiantes cual sea la nacionalidad, el estrato social entre otros.
		RE-2d	No aplica.
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E2	EIV-2	EI-2 ^a	Hay bastantes alumnos en mi colegio que son venezolanos, es demasiada la cantidad, las características principales son: desde edades pequeñas hasta mayores de 18.
		EI-2b	Todos somos recibidos de una buena manera, pensé que cuando yo iba allegar al colegio me iban a tratar mal, pero no fue así, siempre me trataron bien.
		EI2c	Es como que todos somos iguales , siempre ha habido esa enseñanza que hay que respetarnos. Los compañeros colombianos ya están acostumbrados a recibir a los venezolanos.
		RE-2d	En todo colegio hay políticas , la sociedad educativa apoya mucho eso, siempre ha estado pendiente en apoyar a toda persona.
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E3	EIV-2	EI-2a	Se valoran los derechos , los amigos son normal, nos respetan, no tienen que tratarnos de diferente manera porque somos personas.
		EI-2b	Si, yo por ejemplo siento que me tratan bien , uno tiene que poner de su parte, para que le valoren a uno sus derechos.
		EI-2c	Si existen, todo bien en todos los sentidos .
		RE-2d	Los venezolanos los estudiantes no existe diferencias , es mejor que los estudiantes no tengan un límite para los venezolanos, los muchachos de mi edad vengán a estudiar que se queden en la calle consumiendo y fumando marihuana
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E4	EIV-2	EI-2a	Sus características serían las de seguir estudiando aprender y tener un mejor futuro .
		EI-2b	Es el de integrar a todos los estudiantes con la

Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
		EI-2c	oportunidad de participar en distintas actividades en el entorno estudiantil.
		RE-2d	Los materiales que da el colegio <u>nos informa</u> la situación en general, a través de charlas, nos demuestran la empatía y respeto hacia los demás.
			Se dan por medio del <u>equipo de estudiantes</u> de la institución donde se busca la equidad de los estudiantes.
E5	EIV-2	EI-2a	Siempre hay un grupo de estudiantes <u>inmigrantes</u> , una de las características es que nos cierran las puertas, que les brindan apoyo, no hay diferencias.
		EI-2b	<u>Si existen</u> , incluso en las elecciones estudiantiles donde se eligen los representantes, personeros, mediadores de paz, allí se incluyen y no hay diferencia de la nacionalidad. Donde el venezolano puede ejercer su voto a ser elegido.
		EI-2c	A través de charlas donde el objetivo principal es el <u>respeto mutuo</u> entre todos, charlas de motivación e igualdad para que no ocurra caos dentro y fuera de la institución.
		RE-2d	En las instalaciones públicas y privadas colombianas existe <u>un límite de cupos</u> de venezolanos, porque la institución no tiene espacio para muchos estudiantes.
que	Cat.	Subcat.	Texto
E6	EIV-2	EI-2a	Sí, hay <u>varias características</u> como por ejemplo las edades, también se observa que existen pequeños grupo de nosotros, muy pocos pero si existen.
		EI-2b	Pues sí, a nosotros <u>nos incluyen</u> en todas las actividades programadas en la institución sin ninguna distinción o algo así.
		EI-2c	No aplico.
		RE-2d	<u>Si hay políticas</u> de por lo menos entregar los recaudos, los papeles de Venezuela para podernos asignar en un grado.

Fuente: Villamizar 2021

En la categoría estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano se perciben hallazgos importantes alrededor de cómo

es atendido el estudiante en la institución educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. Se puede observar que al preguntar sobre las características de los estudiantes inmigrante dentro de la institución las apreciaciones tanto de los docentes y de los estudiantes son muy positivas, expresiones como: son muy inteligentes, comunicativos y se integran con facilidad a la vida cotidiana de la institución. Además de expresiones de los mismos estudiantes como: son buenos estudiantes, bastantes tímidos, no son muy sociables con los compañeros, pero se adaptan rápido. Representan las características de los jóvenes en su mayoría.

Se destaca que los jóvenes han sido una población poco visibilizada dentro de los estudios migratorios, así como dentro de políticas incluyentes en las cuales los Estados reconozcan su papel como actores sociales y políticos de los movimientos migratorios. Por lo anterior se hace fundamental desentrañar sus narrativas ubicándolos como sujetos protagonistas dentro de los procesos de migración actuales.

En esta línea, los jóvenes configuran una población heterogénea y protagonista directa dentro de los procesos migratorios tanto nacionales como internacionales, heterogeneidad evidente en sus motivaciones, condiciones y proyectos, así como en las vivencias en el lugar de destino. Pizarro, (2017) expresa que:

La migración juvenil autónoma hacia países desarrollados o en condiciones de mayor desarrollo relativo en el contexto regional se puede explicar, entonces, por la penetración de los patrones culturales imperantes y por la valoración que hacen los jóvenes, y también por las posibilidades concretas de inserción, movilidad social o satisfacción de necesidades educativas en el país anfitrión. (p. 17)

Desde luego, la existencia de factores de la salida de su lugar de origen, expresados en la falta de igualdad de oportunidades laborales y educativas, imposibilidad de lograr proyectos de vida, representa la contracara de los factores de atracción. Ahora bien, interpretar a los jóvenes en su proceso de migración rompe con los argumentos acogidos en los enfoques que ha ocupado un rol fundamental dentro de las principales corrientes que buscan

comprender la migración y los procesos de inclusión e integración en materia migratoria.

Es importante resaltar el papel que cumplen los jóvenes dentro de los procesos de migración familiar. En ocasiones al migrar solos cumplen un papel de pioneros dentro del proceso de reunificación familiar y otras hacen parte de un proyecto migratorio en el cual el núcleo familiar decide migrar junto. Lo anterior marca y define las vivencias y el proceso de inclusión en el lugar de destino, así como las relaciones transnacionales con el lugar de origen. Esto hace que desde las actividades y situaciones más cotidianas y elementales, perspectivas que crean ellos como sujetos independientes, algunas veces influenciadas por las realidades de sus padres.

Una vez descrita las características que rodean a los jóvenes venezolanos dentro de la institución educativa, es necesario determinar si existen elementos de Educación Inclusiva. Entendiendo que ha ido creciendo progresivamente tanto en el contexto educativo colombiano como en el internacional, concibiéndola desde un punto de vista de la integración del alumnado con necesidades educativas de inmigrantes. La inclusión o Educación Inclusiva es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema para responder a todos los estudiantes sin distinción de raza, credo, condición económica, nacionalidad en vez de entender que son los estudiantes quienes se tienen que adaptar al sistema, integrándose en él.

Al relacionarla con otros ámbitos de la diversidad, la Educación Inclusiva, se puede considerar como una filosofía y un proyecto de amplio espectro capaz de aglutinar a toda la comunidad educativa en una línea de actuación común. En la actualidad existe la idea de desarrollar una educación única, igualitaria y de calidad en los centros o comunidades educativas, esta idea es compartida por algunos profesores, centros y servicios educativos. Sin embargo, la Educación Inclusiva es un gran proyecto que trata de construir

una educación que rechace cualquier tipo de exclusión educativa y que potencie la participación y el aprendizaje equitativo.

Con referencia a la concepción plateada, los hallazgos obtenidos en las entrevistas permiten describir que en la institución educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. No existe exclusión alguna. Los relatos están dirigidos hacia “yo por ejemplo siento que me tratan bien, uno tiene que poner de su parte, para que le valoren a uno sus derechos”, los programas y proyectos de la institución son aplicados en equidad e igualdad para todos los estudiantes sin distinción de nacionalidad o estrato social, también se encontraron planteamientos en los cuales se les permite a los jóvenes venezolanos, sin distinción participar en las elecciones estudiantiles, con participación al voto y a ser elegido. También expresan los estudiantes que a través de charlas los motivan con el objetivo principal de fortalecer el respeto mutuo los participantes de la comunidad educativa (directivos, coordinadores, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio), charlas de motivación e igualdad para que no ocurra caos dentro y fuera de la institución educativa.

Finalmente, se entiende que la creciente diversidad de la sociedad actual y su progresiva complejidad en los procesos migratoria de los jóvenes venezolanos en el sistema educativo colombiano, demandan una interpretación y reflexión sobre el papel de la institución educativa “Instituto Técnico María Inmaculada” y el de la educación en este nuevo contexto. Aunque esta división ha estado presente siempre, en la sociedad de la información y la comunicación no se debe delegar únicamente la responsabilidad de la educación a la institución escolar. Asimismo los miembros de la comunidad educativa, los docentes y el personal directivo que desarrollan una Educación Inclusiva en las aulas, están convencidos de que este tipo de educación proporcionará una mayor calidad educativa. La Educación Inclusiva aparece como la posibilidad de construcción de una sociedad inclusiva en la que se reconozcan y participen todos los

ciudadanos, eliminando todo tipo de exclusiones sociales, económicas y culturales.

Interpretación de la categoría: Relaciones multiculturales

Desde el punto de vista de la investigadora, la discusión sobre educación multicultural surge en el momento en que ciertos aspectos de la cultura de los jóvenes venezolanos, y su representativa de la diversidad, se introducen en el aula y en la institución educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. Cuando existe una presencia de grupos étnicos claramente diferenciados por razones del color de piel, lengua materna, valores y comportamientos religiosos, y, junto a todo ello y otros elementos más, diferencias socioeconómicas, se reconoce la necesidad de una educación para atender tales diferencias.

Lo que se pretende es describir e interpretar como se igualan las oportunidades educativas para alumnos culturalmente diferentes, en este caso de investigación los jóvenes venezolanos que están haciendo su prosecución de estudios en la frontera colombo – venezolana, específicamente en Villa de Rosario. Par ello es necesario interpretar de los informantes claves, los docentes y estudiantes los siguientes elementos: Diversidad Cultural. Diversidad Lingüística. Los Derechos Humanos. El Principio de integración, El Principio de igualdad. El Principio de interculturalidad. El Respeto a la diversidad.

Al respecto Salazar, (2019) expresa que

Las personas, las familias y la comunidad cultural que forman, se ubican en un ambiente natural y ecológico, clasifican e interpretan el universo cercano y lejano con lo cual conforman la base de su cosmovisión, desarrollan signos y símbolos sociales, establecen principios, valores y normas de relación y convivencia social y política; producen conocimientos y tecnologías, crean y recrean arte y signos estéticos, sistematizan conocimientos de la naturaleza, la sociedad y su interrelación con el universo. (p. 49)

La comunidad consolida su identidad cultural y el sostenimiento de su autoestima principalmente por medio de las costumbres y tradiciones, la

educación y la formación. En sus dinámicas sociales, económicos y culturales, interrelacionan con otros pueblos y comunidades culturales. Para comprender mejor los elementos del marco teórico sobre multiculturalidad, interculturalidad, y cohesión social, es importante recordar los fundamentos y pilares de la convivencia humana contenidos en las Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros instrumentos jurídicos y políticos internacionales originados de la misma.

La Declaración Universal proclama que: Naciones Unidas, (1948) “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros... sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra condición”. A la educación le da una misión esencial e ineludible como un instrumento indispensable para el desarrollo continuo de la persona y las sociedades para alcanzar los ideales de paz, libertad y justicia social, y diálogo entre las culturas. Por esa razón (ob. Cit.) “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (art. 26). El espíritu de la Declaración, por haber sido el resultado de un profundo ejercicio de consultas, consensos y compromisos para un nuevo orden de relación y existencia de las culturas, permitió el advenimiento de pluralismo cultural, el cual se apoyó en dos grandes principios que son: a) la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, y b) el respeto a las diferencias etnoculturales.

Cuadro 12

Presentación de fragmentos de textos procedentes de las entrevistas de la investigación, recuento y concurrencia de códigos: Categoría: Relaciones multiculturales

Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
R1	RM-3	DC-2e	Los programas del <u>diseño curricular</u> colombiano están articulados para trabajar la diversidad cultural.
		DL-2f	Se presentan en todo momento <u>el respeto</u> por las formas de comunicarse de los demás, siempre con respeto y tolerancia al prójimo.
		DH-2g	La institución educativa se basa en los preceptos fundamentales de los <u>derechos humanos</u> .
		PI-2h	Todos los estudiantes tienen <u>las mismas oportunidades</u> para desarrollarse y actuar.
		PI-2i RD-2j	
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
C2	RM-3	DC-2e	Cuando se hacen diversos actos culturales y se unen las dos partes, <u>trabajan por igual</u> tanto venezolanos como colombianos.
		DL-2f	No importa el credo, ni la raza, ni la condición, antes los ojos de dios <u>todos somos iguales</u> , eso es bueno, ver la diversidad. Las experiencias de ellos enriquecen la dinámica lingüística.
		DH-2g	<u>Desde la democracia</u> , a través del manual de convivencia de los estudiantes donde se dan a conocer los derechos y deberes.
		PI-2h	No es necesario de aplicar <u>eso principios</u> ya que, todos somos seres humanos, como tal somos individuales.
		PI-2i	<u>Valoración de diversidad</u> de culturas, somos llamados habitantes de la frontera. Reconocimiento de las relaciones entre los pueblos, las que se han deteriorado por culpa de los gobernantes. No hay justicia de ningún lado.
RD-2j	Es hacer ver a los demás que las diferencias es lo que nos hacen humano, el <u>pensar diferente</u> nos hace humanos.		
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
D1	RM-3	DC-2e	Hay mayor <u>participación</u> de los estudiantes venezolanos en las ferias de la ciencia y otros,

		DL-2f	tienen mucha vinculación. Se presenta el principio de la pluriculturalidad, buscando siempre unirnos con el otro, con esas culturas que son importantes para todos.
		DH-2g	Existen proyectos donde se trabajan los manuales de convivencia.
		PI-2h	Los estudiantes participan en las diferentes actividades , el concejo estudiantil, concejo directivo, proyecto democracia a través del personero y el contralor. Son como un ciudadano más.
		PI-2i	Las emociones culturales, el dialogo y el respeto mutuo deben ser las acciones más comunes .
		RD-2j	A través de actividades culturales se fomenta la diversidad.
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
D2	RM-3	DC-2e	A través de las charlas que hace la psicóloga, con expresiones artísticas, se aprovechan las habilidades de los estudiantes.
		DL-2f	Principio de igualdad , para que todos se comuniquen, con la aceptación del otro.
		DH-2g	Independientemente de las características humanas se trabaja el respeto por el otro, con dignidad.
		PI-2h	En cada actividad que sea realiza, la participación de igual forma, independiente de la actividad siempre se integran y se dan las mismas condiciones de participación.
		PI-2i	
		RD-2j	A través de la participación , a través de las actividades que se hacen, que también aporten de su cultura que son importantes y fortalecen a los chicos de acá
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E1	RM-3	DC-2e	Siempre nos tratan por igual , yo siento que todos hacemos lo mismo.
		DL-2f	El área de inglés, y actividades .
		DH-2g	No aplica
		PI-2h	Nos ponen las cosas al principio de la clase, que
		PI-2i	todos somos iguales .
		RD-2j	En algunos caso siempre hay alguno que hace cosas, pero son castigados por los directivos
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E2	RM-3	DC-2e	Las izadas de bandera, muchos actos que son bonitos.
		DL-2f	Nos enseñan bastante de varios temas y la

		DH-2g	ayuda de los profesores nos ayuda.
		PI-2h	Existen <u>charlas motivacionales</u> y las palabras del señor rector. Con respeto entre todos.
		PI-2i	<u>Todos somos iguales</u> , nos llevamos súper bien, todos tenemos derecho a una buena educación y tener mejores oportunidades de vida.
		RD-2j	Por medio de charlas, con una <u>buena educación</u> , donde se vea que los estudiantes sean respetuosos y tolerantes
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E3	RM-3	DC-2e	Los días culturales, se <u>promueven actividades</u> culturales, se hacen artesanías.
		DL-2f	No aplica.
		DH-2g	Se hacen <u>respetar los derechos</u> entre nosotros los estudiantes.
		PI-2h	Si hay <u>muchoa igualdad</u> , mis amigos me trataron igual, porque yo también tengo derechos, por eso son mis amigos.
		PI-2i	
		RD-2j	
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E4	RM-3	DC-2e	A partir de <u>los valores</u> que debemos practicar y actuar a través de los valores.
		DL-2f	A través <u>del conocimiento</u> de las diversas lenguas, incluso las de los indígenas.
		DH-2g	A través del <u>manual de convivencia</u> , también trabajamos a través de la constitución política donde nos dan a conocer las derechos y deberes.
		PI-2h	
		PI-2i	<u>Con dinámicas</u> que se socializan dentro y fuera de la institución.
		RD-2j	Por medio de <u>actividades socioculturales</u> .
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E5	RM-3	DC-2e	Siempre nos inculcan <u>los valores</u> .
		DL-2f	La enseñanza del <u>respeto a las demás lenguas</u> .
		DH-2g	Nos inculcan sobre los <u>derechos humanos</u> .
		PI-2h	Nos enseñan a través de las materias de <u>ética y valores</u> .
		PI-2i	El respeto se inculca a través de <u>charlas motivacionales</u>
		RD-2j	
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E6	RM-3	DC-2e	Existen varios grupos dentro de la institución y el ciudadano rector no enseña a <u>respetarnos unos a otros</u> .
		DL-2f	Hay que <u>respetar las formas de hablar</u> de los

		DH-2g PI-2h PI-2i RD-2j	demás. Aquí en el colegio nos <u>enseñan a respetar</u> los unos a los otros. A demás nos enseñan a <u>ser individuales</u> pero con respeto a los otros.
--	--	----------------------------------	---

Fuente: Villamizar 2021

Para realizar una interpretación de los resultados de la categoría Relaciones multiculturales es importante tener en cuenta la conceptualización de cohesión social es parte de la solidaridad social, y comprende la inclusión, el respeto mutuo entre las comunidades culturales y grupos sociales que conforman la nación. Para Castro, (2012) Se entiende la cohesión social como “el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común” (p. 69). Este concepto se refiere a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social, como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la comunidad educativa del colegio “Instituto Técnico María Inmaculada”.

Entre los hallazgos encontrados se percibe que las Relaciones multiculturales son atendidas directamente entre los directivos – docentes y estudiantes, a través de diversas estrategias pedagógicas que ayudan a estimular el desarrollo de los principios de integración, de igualdad, de interculturalidad. Estableciendo que todos son iguales ante los ojos de Dios, que la participación y los beneficios estudiantiles son de forma equitativa y en las mismas condiciones tanto para venezolanos como para los colombianos, se describe que los entrevistados expresan que “no se habla de actividades separadas en la institución, sólo de actividades para todos los estudiantes”. De igual forma, se da el respeto y la práctica de los derechos fundamentales, pero sobre todo la práctica de la vida en democracia.

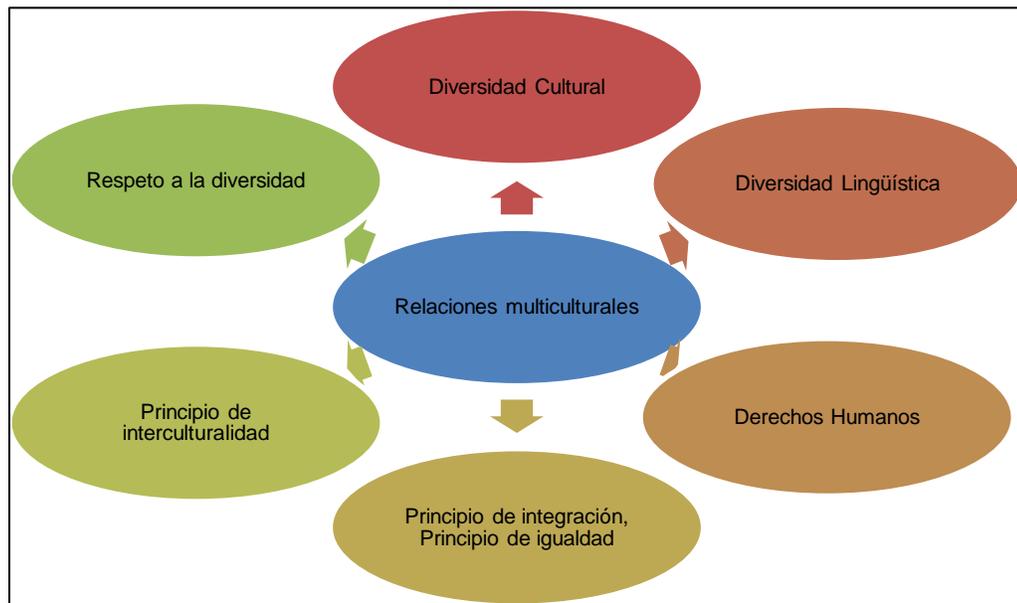
Para describir la importancia en la escuela de la vida en democracia supone la renuncia a principios biológicos instintivos tan característicos como

el egoísmo, la imposición por la fuerza, la venganza, la marginación de las diferencias, la explotación de los demás, entre otros. La educación puede oponer a tales tendencias valores surgidos como consecuencia de la vida en sociedad (la generosidad, el diálogo, el respeto, la colaboración...), que implican renuncia a la simple perspectiva individual.

En la institución educativa se llevan a cabo las reformas educativas desde la implantación de la democracia en nuestro país avanzan en dirección hacia la materialización de estos principios, con medidas como la gratuidad de la educación obligatoria. Con todo, la complejidad del sistema educativo permite siempre amplios márgenes de autonomía, que lo hacen difícilmente controlable en todas sus facetas. Dicho con otras palabras, si el nivel estructural es fácilmente controlable desde el poder político, no así el procesual, donde el profesorado puede actuar con mucha iniciativa propia. A su vez, la educación es garantía para la democracia, gracias a sus “productos” resultantes que se verán reflejados en todos los miembros de la sociedad.

Para Rodríguez, (2019) “La democracia es una forma de vida y no un mero sistema político” (p. 54). Esta idea todavía no ha arraigado con suficiente fuerza entre nosotros. Muchos ciudadanos de a pie siguen pensando que el derecho y el deber de votar “llenar” su compromiso de participación política para contribuir a la buena marcha del Estado. Los índices de abstención y de apatía en todos los aspectos de la vida asociativa son preocupantes. Esta creencia está presente en nuestros hábitos de comportamiento e inciden también en el terreno educativo. Pero en la institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada” se incentiva la participación a través del concejo de estudiantes y la participación de los diversos voceros a los estamentos del colegio. Dicho procedimiento democrático se realiza a través de las elección de los representantes estudiantiles sin importar su credo, raza, nacionalidad, sexo. Es decir sin discriminación.

Gráfico: 5
Relación multiculturales.

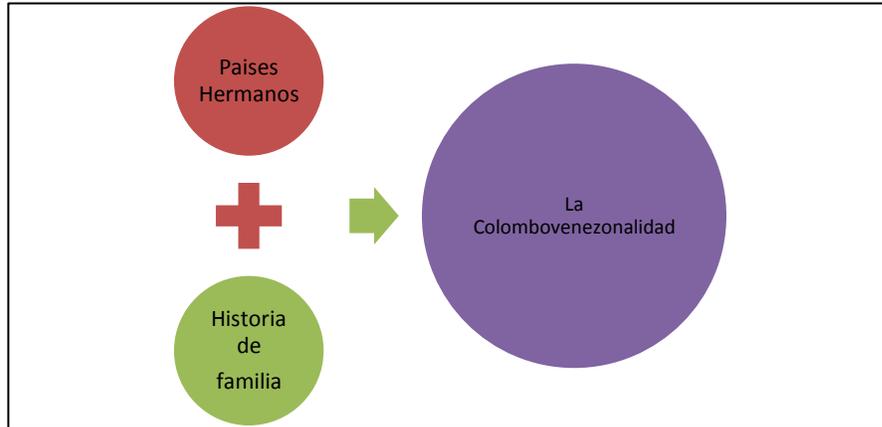


Fuente: Villamizar 2021

Al finalizar el correspondiente proceso de sistematización de las categorías en estudio, se resalta la categoría emergente, esta fue tema de discusión durante la entrevista y emergió de forma espontánea al momento en que uno de los docentes expresó: "Debería existir una día nacional de la colombovenezonalidad", estos expresando la idiosincrasia que encierra la fraternidad, la hermandad entre los pueblos de Colombia y Venezuela. De esta categoría emergente surgieron ideas en las cuales la inclusión, la diversidad y la multiculturalidad son el día a día de dos naciones hermanas.

Grafico 6

Categoría emergente: La colombovenezonalidad como una forma de vida entre los países hermanos.



Fuente: Villamizar 2021

Interpretación de la categoría: Prosecución de estudios

Como hemos visto, las necesidades y demandas educativas de los estudiantes inmigrantes giran también alrededor de otros temas que él solo acceso a la escuela. En relación a los estudiantes provenientes de otros países, contar con acceso a la escuela no resuelve otras dificultades que pueden encontrarse a lo largo de su trayectoria educativa. Por ejemplo, se puede observar que los estudiantes inmigrantes acuden mayoritariamente a las escuelas del sistema público de enseñanza. Esto significa que, en un sistema educativo fragmentado como el colombiano (Educación públicas, versus la educación privada), las desigualdades se ven intensificadas en términos de acceso, permanencia y desempeño.

En este contexto, aquellos jóvenes que estudian en escuelas públicas tienen más probabilidades de pertenecer a una clase socioeconómica más baja, dado que no pueden costear una matrícula en el sistema privado. En la institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada” relevada para este estudio, los desafíos para una educación plena para la población inmigrante se establecen alrededor de tres grandes cuestiones, que a su vez están

interrelacionadas: situación socioeconómica; cultura; y temas legales y burocráticos. En cuanto a la situación socioeconómica, se aprecia que muchos de los estudiantes de este colegio, cuentan con un alto porcentaje de población inmigrante en sus aulas, viven en barrios en situación de pobreza, donde no hay siquiera trazado de calles, y muchas de ellas no están pavimentadas; las redes de agua potable no pasan por el barrio; la iluminación es escasa; las casas son pequeñas para la cantidad de personas que las habitan y, en muchos casos, de construcción precaria.

Para Organización de los Estados Americanos, (2016) Es importante que las políticas se orienten a hacer frente a la diversidad étnica y cultural, a la desigualdad social, y a la preservación de los derechos de los migrantes en instituciones educativas de composición cada vez más diversas. El desafío para las políticas públicas implica poder integrar en un estado plural y democrático a las distintas poblaciones que habitan en su territorio, habilitando el juego democrático, generando nuevos espacios de diálogo y de convivencia en la sociedad.

Se sabe que la educación es un derecho humano universal. Todos los jóvenes, más allá de su estatus legal, deben tener acceso a una educación de calidad. Una educación de calidad es una herramienta que permite a los jóvenes desarrollar conocimientos, destrezas, actitudes y valores que contribuyen a la posibilidad de llevar adelante vidas saludables, felices y productivas. A través de la educación, particularmente cuando se realiza en ámbitos escolares inclusivos, los jóvenes inmigrantes pueden aprender a ser miembros responsables y activos en sus comunidades.

Cuadro 13

Presentación de fragmentos de textos procedentes de las entrevistas de la investigación, recuento y concurrencia de códigos: Categoría: Prosecución de estudios

Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
R1	PE-3	CI-3a	<u>No existe tal diferenciación</u> en la institución sobre la inclusión de estudiantes extranjeros.
		PA-3b	Todos los <u>servicios estudiantiles</u> están a la disposición de los estudiantes, sean o no colombianos.
		AL-3c	<u>El léxico</u> en ocasiones se dificulta, ellos nombran las cosas diferentes, pero nos adaptamos con facilidad.
		CE-3d	Los procesos de <u>educación inclusiva</u> están presentes en todo el proceso educativo.
		EI-3e	Todos los docentes estamos en la <u>capacidad de atender</u> a los estudiantes de cualquier índole, ajustar las necesidades individuales de cada estudiante es la tarea de cada docente.
		FP-3f	A través de <u>diversas estrategias</u> se realiza el proceso de integración.
		AP-3g	
		ID-3h	
		IE-3i	
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
C2	PE-3	CI-3a	En Colombia no <u>hay diferenciación</u> , los jóvenes inmigrantes tiene las mismas condiciones, no hay diferencias.
		PA-3b	Los servicios de alimentación <u>funcionan de igual forma para todos</u> , con los mismos derechos de todo estudiante.
		AL-3c	Nosotros estamos acostumbrados del <u>léxico de los jóvenes</u> , producto de la integración colombo venezolana.
		CE-3d	<u>No existe ninguna diferenciación</u> , el trato es normal.
		EI-3e	<u>No se ve diferencia</u> entre los jóvenes venezolanos y los colombianos.
		FP-3f	A los docentes <u>no se capacitan</u> en especial para trabajar con jóvenes inmigrantes. Pero la formación docente está en la capacidad para atender a los jóvenes inmigrantes.
		AP-3g	Los procesos psicológicos <u>son apoyados por organizaciones</u> no gubernamentales que apoyan el desarrollo de los inmigrantes.
		ID-3h	
		IE-3i	
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto

D1	PE-3	CI-3a PA-3b AL-3c CE-3d EI-3e FP-3f AP-3g ID-3h IE-3i	<p><u>El presupuesto</u> de la institución es para todos los estudiantes por igual, sean o no inmigrantes. Todos los benéficos estudiantiles son iguales para todos los estudiantes.</p> <p>En Villa del Rosario existe una conexión entre las culturas de Venezuela y Colombia, nosotros escuchamos el <u>dialogo constantemente</u>.</p> <p><u>No se nota</u> el cambio de léxico.</p> <p><u>Los procesos son normales</u>, los estudiantes se sienten como en su país.</p> <p>Nosotros <u>estamos en la capacidad</u> de entender a estos niños o jóvenes. Ya que no representan situaciones anormales.</p> <p>A través de la coordinación <u>atención psicológica</u> a los jóvenes de la institución.</p> <p style="text-align: center;">Texto</p>
Sujeto	Cat.	Subcat.	
D2	PE-3	CI-3a PA-3b AL-3c CE-3d EI-3e FP-3f AP-3g ID-3h IE-3i	<p><u>La infraestructura</u> es la misma, con las mismas necesidades, no hay discriminación, claro, con la gestión de la ciudadana rectora se hacen la infraestructura sea la más adecuada.</p> <p><u>No existen todos los beneficios</u>.</p> <p>Para ellos es diferente, cuando se mezclan las culturas se debe sacar los <u>aspectos más positivos</u>.</p> <p><u>No existe diferencia</u>, se interrelacionan de manera fácil, no se ve una discriminación hacia los venezolanos.</p> <p><u>Políticas de inclusión</u> que se usan con otras personas, no necesarias para los inmigrantes.</p> <p>Yo digo que <u>si estamos preparados</u>, es un papel fundamental del docente. Los docentes estamos en la capacidad de atender a los inmigrantes.</p> <p>Los programas de psicología apoyan de acuerdo a la circunstancia que se presente <u>cada estudian inmigrante</u>.</p> <p><u>No se excluyen</u> a los estudiantes por ser inmigrantes.</p> <p style="text-align: center;">Texto</p>
Sujeto	Cat.	Subcat.	
E1	PE-3	CI-3a PA-3b AL-3c	<p><u>No tengo conocimiento</u> de la economía del colegio pero facilitan por ejemplo el transporte.</p> <p><u>Si existen</u>, yo recibo el PAE.</p> <p>A veces como que nos imitan, a veces <u>tenemos</u></p>

		CE-3d EI-3e FP-3f AP-3g ID-3h IE-3i	<p><u>distintas palabras.</u> ellos aprende y nosotros de ellos.</p> <p><u>Hay veces chocamos</u> en comentarios, pero no son problemas mayores.</p> <p>Yo pienso que <u>si están preparados</u>, a mí me han ayudado mucho.</p> <p><u>Si, la psicóloga</u> del colegio.</p> <p>Las primeras semanas nos presentan, y nos conocemos entre nosotros, aquí <u>nos tratan a todos igual</u>, la única diferencia es la nacionalidad.</p> <p style="text-align: right;">Texto</p>
Sujeto E2	Cat. PE-3	Subcat. CI-3a PA-3b AL-3c CE-3d EI-3e FP-3f AP-3g ID-3h IE-3i	<p><u>Si cuenta con todo,</u> claro que sí.</p> <p><u>Todos tienen derechos</u> a los beneficios.</p> <p>Es un <u>acento súper diferente</u>, pero nos vamos acostumbrando con el tiempo.</p> <p>Siempre <u>hemos recibido una mano amiga</u>, nunca he visto un mal trato.</p> <p><u>Todos somos incluidos.</u></p> <p>Todos los docentes <u>están atentos</u>, siempre han estado pendientes.</p> <p style="text-align: right;">Texto</p>
Sujeto E3	Cat. PE-3	Subcat. CI-3a PA-3b AL-3c CE-3d EI-3e FP-3f AP-3g ID-3h IE-3i	<p>Si, <u>tenemos buenos salones</u>, pupitres, esa coordinadora ha implementado acciones para sentirnos bien.</p> <p>Si claro, <u>muchos beneficios.</u></p> <p><u>Nuestro dialecto es muy agresivo</u>, y muy grosero.</p> <p><u>Somos muy respetuosos</u> a la hora de jugar o chancearnos.</p> <p><u>Somos regidos igual</u> a los demás, somos iguales pero con nacionalidad diferente.</p> <p>Los profesores <u>nos tratan muy bien</u>. Nos hacen valorar los derechos de los demás.</p> <p><u>Si hay</u> una psicólogo.</p> <p style="text-align: right;">Texto</p>
Sujeto E4	Cat. PE-3	Subcat. CI-3a PA-3b AL-3c CE-3d	<p>Si se cuentan con las <u>condiciones necesarias</u>, para todos los integrantes que pertenecen a la institución.</p> <p><u>Si tenemos los benéficos</u>, además el gobierno colombiano apoya más beneficios.</p> <p>Interesante el léxico porque se promueve la cultura dónde venimos.</p>

Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
		EI-3e FP-3f	A la hora de integrarse <u>son muy buenas</u> las relaciones.
		AP-3g	Generando <u>un ambiente de aprendizaje inclusivo he innovador.</u>
		ID-3h	<u>Están dispuestos</u> a explicar lo necesario, son pacientes para comprender los temas.
		IE-3i	En la parte psicológica <u>nos ayudan</u> en hacer comprender la metodología de la institución
			Texto
E5	PE-3	CI-3a	<u>Si se cuenta</u> con la infraestructura.
		PA-3b	<u>Si yo soy beneficiaria</u> de una beca y del PAE.
		AL-3c	Son vistos de manera positiva.
		CE-3d	Siempre hemos tenido una <u>buena convivencia,</u>
		EI-3e	siempre hay igualdad para todos.
		FP-3f	<u>Mediante metodologías</u> del colegio, las actividades del día a día.
		AP-3g	Todos los docentes <u>están capacitados</u> para atendernos, tienen la capacidad de atendernos, ellos están capacitados.
		ID-3h	Eso se <u>llama psico-orientación.</u> A mí me hicieron un examen psico-social
		IE-3i	
			Texto
E6	PE-3	CI-3 ^a	La estructura de la institución <u>es muy bonita,</u> a mí me gusta.
		PA-3b	<u>Yo recibo los beneficios</u> de PAE y de una Beca.
		AL-3c	El colegio cuenta con <u>metodologías</u> que nos ayudan a ser una persona capacitada y de bien.
		CE-3d	Es <u>muy buena nos integran</u> a los proyectos y trabajos en clase.
		EI-3e	
		FP-3f	<u>Nos impulsan a que participemos</u> en las diversas actividades.
		AP-3g	Están <u>muy preparados</u> los docentes para atendernos a nosotros los venezolanos.
		ID-3h	Existen <u>muchas actividades</u> que nos permiten integramos a la escuela
		IE-3i	

Fuente: Villamizar 2021

Para describir los hallazgos encontrados alrededor de la categoría se establecieron interrogantes alrededor de los siguientes elementos: Centros o Instituciones Educativas. Los programas de atención a los estudiantes. El aprendizaje de lenguas. La convivencia escolar. La escuela Inclusiva. La

formación del profesorado. La atención psicológica al inmigrante. La inclusión y deserción de estudiantes. La integración escolar. Con la intención de conocer y describir como es la vida, el día a día de los jóvenes venezolanos cuando ingresan a una institución del sistema educativo colombiano. Por tal motivo, el interés de saber cómo es la prosecución de estudio de estos jóvenes.

Los hallazgos encontrados permiten describir que no existen desigualdades, discriminaciones dentro de esta institución para los jóvenes venezolanos, se destaca el buen trato hacia los estudiantes y la ética profesional de todos y cada uno de los docentes. Pero, la labor docente en los espacios donde fluyen los inmigrantes, se ve limitada desde la cultura, debido a que el docente debe entregar una visión única del contenido que posteriormente se evaluará. Además debe conjugar los elementos e interacciones dentro de la sala de clases que el estudiante pueda llegar a una interpretación cultural. Para López, (2016) “Estas limitaciones, pueden ser vistas desde diversos puntos, teniendo en cuenta que el aula se trata de un espacio heterogéneo, con diferenciación étnica, cultural y de género” (p. 32). Donde se verá interferida la labor del docente, respecto a la diversidad dentro del aula.

El docente, tiene una gran responsabilidad frente a la diversidad, el cual puede tener las herramientas para develar y comprender de forma didáctica los sentidos de los educandos. Por lo tanto, la escuela, es un espacio en donde la diversidad y las prácticas en colaboración con ella, triunfen. Para Flórez (2018)

“Se plantea, en la actualidad que los profesores son incapaces de sobrellevar las diferencias culturales a un dialogo intercultural permanente y bajo esta premisa, se dice que labor docente en las aulas es limitada, no pudiendo, concretarse un proceso educativo dialogizante” (p. 42)

Que tan cierto, es que los profesores, no tienen la capacidad para encargarse de la diversidad tanto en la escuela como el aula. Es una

interrogante, que deja a la luz, que las escuelas y los docentes siguen con las mismas prácticas que la escuela moderna trato de instaurar de manera histórica. Siendo así, un proceso individual de cada docente, poseer las habilidades tanto intelectuales, empíricas y morales, para comprender la diversidad como un proceso normal dentro de las aulas. Según este posicionamiento, el profesor es libre dentro de las aulas, él puede manejar y aprender de los estudiantes, el docente conoce su disciplina, y con ello la manera de enseñar el contenido, de manera que los educandos perciban de manera inclusiva este

El currículo educativo colombiano en muchos casos, define la posición del profesor frente a sus estudiantes, define la forma de enseñar y aprender, es una traba para implementos nuevos en materia educacional, no obstante el docente tiene la opción y libertad de modificar ciertas prácticas, para así hacerlo más cercano a los estudiantes. Algunos teóricos llaman a esta dinámica, el “currículo oculto”, en donde son todas las experiencias tanto teóricas como experienciales que se mezclan con el docente y los estudiantes. La diversidad cultural, puede integrarse y proponer ciertos cambios en materia educacional y escolar. El cual puede develar, mayores opciones de aprendizaje y comprensión dentro del aula. Y, temas como, exclusión y cultura dominante, no estarían presentes en la escuela.

Por otra parte, se evidencia en los hallazgos que existen los benéficos estudiantiles, para el Ministerio de Educación Nacional Colombia,(2019) se debe promover el bienestar de los estudiantes de los colegios, a partir de los servicios de alimentación, transporte escolar, y una variedad de propuestas pedagógicas bajo la perspectiva de la promoción de prácticas de estilos de vida saludable. Esto último implica el fomento y fortalecimiento de conocimientos, comportamientos y hábitos adecuados hacia la alimentación, la actividad física, la movilidad segura y sostenible, y la prevención de accidentes escolares, bajo la perspectiva del cuidado de sí mismo, de los otros y de su entorno.

Otro elemento en interpretación esta las diferencias de léxico, los hallazgos evidencian que si existen complicaciones para entender algunas formas o modismos de los jóvenes inmigran, los cuales son aceptados por la comunidad de la institución educativa de forma paulatina. Se describe que es de fácil adaptación del joven venezolano a la comunidad de acogida, ya que por la historia y las relaciones de frontera, pareciera que los léxicos son parecidos. Una de las entrevistadas expreso: “a nosotros nos conocen como los de las frontera, no nos conocen como colombianos o venezolanos por las semejanzas en los procesos culturales”.

Estos elementos hallados, donde los procesos de integrarse, de adaptarse al nuevo entorno social, consideras por los entrevistados como normales, donde no se distinguen los procesos de discriminación ni de exclusión, permiten generar una categoría emergente. Esta nueva categoría: La escuela como espacio privilegiado de integración de los jóvenes inmigrantes. En este sentido, la llegada de inmigrantes a nuestras escuelas ha puesto en escena un amplio debate en el que la comunidad educativa no puede estar al margen. En la actualidad, se necesita una educación para aprender a vivir con personas de diferentes países, que permita ponernos en el lugar del otro, especialmente de personas de distinta costumbres y creencias, que nos enseñe a ser autónomos y ciudadanos que trabajan por una sociedad inclusiva.

Grafico 5
Categoría emergente: La escuela como espacio privilegiado de integración de los jóvenes inmigrantes



Fuente: Villamizar 2021

Interpretación de la categoría: Elementos socioculturales de la comunidad de acogida

Cuando se aplica el adjetivo de sociocultural a algún fenómeno o proceso se hace referencia a una realidad construida por el hombre que puede tener que ver con cómo interactúan las personas entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades. En este sentido, avances o creaciones socioculturales del hombre, desde los primeros días de su existencia, pueden ser las diferentes formas de organización y jerarquización social, las diversas expresiones artísticas, la creación de instituciones que tuvieran por objetivo ordenar la vida en comunidad, la instauración de pautas morales de comportamiento, el desarrollo de las religiones y estructuras de pensamiento, la creación de sistemas educativos, entre otros.

Para Núñez, (2017) expresa que los elementos socioculturales “consisten de una serie de acciones desplegadas por personas, grupos o instituciones en una comunidad o sector de ella y en un lugar geográfico como marco” (p, 45). La misión es promover una actitud participativa en los miembros de la comunidad educativa del “Instituto Técnico María Inmaculada”, para contribuir de ese modo al desarrollo social y cultural.

Por tal motivo, la escuela es el espacio social donde se concentra una diversidad de situaciones culturales. Con esto se justifica la acción social de la escuela como parte protagónica en la implementación de actividades tendientes a lograr las transformaciones en el contexto individual, social y familiar de sus estudiantes

Cuadro 14

Presentación de fragmentos de textos procedentes de las entrevistas de la investigación, recuento y concurrencia de códigos: Categoría: Elementos socioculturales de la comunidad de acogida

Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
R1	ES-4	ES-4a	El <u>proceso de integración</u> entre la comunidad y los jóvenes venezolanos es muy buena.
		D-4b	<u>No se percibe</u> problemas de discriminación entre los estudiantes.
		CI-4c	<u>La convivencia escolar</u> se realiza a través de actividades deportivas y culturales, donde se desarrollan todos los elementos socioculturales
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
C2	ES-4	ES-4a	La población se encuentra en un estrato 1 y 2, es decir condiciones económicas bajas, pero <u>se Produce la integración,</u> porque muchos llegan a donde familiares.
		D-4b	No <u>se presentan discriminación,</u> situaciones normales.
		CI-4c	<u>Existe buena relación</u> en la convivencia
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
D1	ES-4	ES-4a	Esa integración <u>ha sido positiva,</u> la capacidad económica baja de los colombianos se parece a las condiciones de los venezolanos.
		D-4b	En colegio <u>existió un grado</u> donde la existencia de venezolanos era bastante.
		CI-4c	Es una <u>convivencia de respeto</u> y mucha paz, no hemos tenido hasta ahora ningún problema.
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
D2	ES-4	ES-4a	Todas las personas tienen unos <u>puntos de vista,</u> pero no distan mucho por su cercanía. Las formas de ver la vida.
		D-4b	En la institución <u>no existe la discriminación,</u> pero es posible que en la comunidad se pueda ver algo de xenofobia producto de las cosas que hacen algunos venezolanos con malas conductas.
		CI-4c	Se <u>realizan actividades</u> deportivas y de cultura para hacer el proceso de integración
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E1	ES-4	ES-4a	<u>Integrar las culturas,</u> hay algunas veces que se comparten igual de allá. Más bien somos los que nos integramos a esta comunidad.
		D-4b	<u>Si existe,</u> muy mínima pero si existe.
		CI-4c	<u>Es buena,</u> aprendemos todos unos de otros.
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E2	ES-4	ES-4a	Si existe en la institución <u>integración sociocultural.</u>

		D-4b	<u>No he visto que exista discriminación</u> , ni a mí, ni a mis amigos.
		CI-4c	<u>Existe buena comunicación</u> , buenos aportes, se hacen trabajos en equipo.
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E3	ES-4	ES-4a	<u>Es muy sociable y cultural</u> , somos las mismas personas.
		D-4b	<u>En veces existe</u> , hay personas que si saben que somos iguales y no discriminan.
		CI-4c	<u>La convivencia es muy buena</u> , no nos hacen sentir mal.
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E4	ES-4	ES-4a	<u>Se siente la integralidad</u> y la aceptación de los jóvenes venezolanos.
		D-4b	<u>Si he encontrado varios casos</u> , donde toman la situación social como una burla.
		CI-4c	<u>Es buena</u> , la convivencia e integridad. Hay muchas personas que nos hacen sentir parte de la comunidad
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E5	ES-4	ES-4a	<u>Es un ambiente agradable</u> , muy acogedora la institución.
		D-4b	<u>En la intuición no existe</u> . Pero a veces existen malos comentarios de algunos compañeros.
		CI-4c	<u>Una convivencia agradable</u> .
Sujeto	Cat.	Subcat.	Texto
E6	ES-4	ES-4a	El <u>ambiente es muy agradable</u> , nos recibieron bien.
		D-4b	<u>Casi no existe discriminación</u> , pero a veces algún compañero inmaduro hace malos comentarios.
		CI-4c	Se hacen a través de <u>actividades de integración</u> de deporte y cultura.

Fuente: Villamizar 2021

Las relaciones socioculturales de las jóvenes venezolanas con la comunidad de la institución educativa “Instituto Técnico María Inmaculada” y de Villa del Rosario de acuerdo a los hallazgos obtenidos, se describe como un entorno donde se desarrolla con mucha paz los elementos de familia, escuela, amigos, clase social y la cultura. Para Delgado y Abellana, (2009) El contexto sociocultural hace referencia al entorno social y cultural en el que

crece y vive una persona, y la influencia que este ejerce en sus ideas y comportamientos. Dentro de este concepto se incluyen los aspectos históricos, políticos, económicos, educativos, religiosos, éticos y estéticos presentes en su comunidad en un espacio y tiempo determinados. También abarca a los grupos con los que el individuo interactúa, como su familia, sus amistades, sus vecinos y otros actores, así como las costumbres, los conocimientos y el progreso artístico, científico e industrial en la cual se desarrolla.

Otro elemento de interpretación en esta categoría es la discriminación en el entorno sociocultural, entre los hallazgos se percibe que no existe una marca discriminación, pero en ocasiones algunos estudiantes la usan de tipo de burla. Las Naciones Unidas, (2001) a través de la Declaración de Durban señaló que la xenofobia contra los no nacionales, en particular los migrantes, constituye una de las causas principales del racismo contemporáneo. A menudo los migrantes son objeto de discriminación en el ámbito de la vivienda, la educación, la salud, el trabajo y la seguridad social. Se trata de un problema mundial que afecta a los países de origen, a los de tránsito y a los de destino.

Según la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, hay alrededor de 200 millones de personas que viven fuera de su país de origen, lo cual constituirá el 3,1 por ciento de la población mundial en el año 2010. Las estimaciones revelan que entre 1945 y 1990 el número de migrantes aumentó a cerca de 45 millones de personas al año.

Los migrantes que llegan de forma irregular a un nuevo país y que son víctimas de la trata de personas son con frecuencia detenidos por la policía en centros administrativos o en prisiones. Aunque el ordenamiento jurídico internacional de los derechos humanos propugna que la privación de libertad debería ser el último recurso, los migrantes a menudo son detenidos como parte de un procedimiento rutinario sin tener acceso a las salvaguardias judiciales adecuadas. Los centros inmigratorios de detención hacinados por

lo general no cuentan con servicios adecuados de salud, alimentación, saneamiento o agua potable, ni tienen servicios de higiene separados para hombres y mujeres. De igual forma, hay una tendencia cada vez mayor a enjuiciar los delitos migratorios, lo cual, en algunos casos, ha resultado en violaciones de los derechos de los migrantes.

En la actualidad, uno de los principales obstáculos que impiden la integración de los migrantes y su acceso equitativo a los derechos humanos en las sociedades anfitrionas son los sentimientos arraigados que existen contra los inmigrantes y las prácticas discriminatorias. Estos sentimientos y prácticas a menudo son reforzados por las leyes, las regulaciones y las políticas orientadas a restringir los flujos migratorios, lo cual queda en evidencia con la creciente tendencia de criminalizar la migración irregular. La crisis económica mundial y el aumento del desempleo han intensificado aún más estas tendencias.

Por lo tanto, para promover la integración de los migrantes en la sociedad y proporcionarles mayores oportunidades para que contribuyan con el desarrollo de las mismas, es fundamental adoptar medidas para eliminar las percepciones negativas que tienen las comunidades anfitrionas de los migrantes. Estas ideas, se precisan en el discurso de los entrevistados, de forma tal que emergen una categoría denominada la escuela sociocultural. Entendida como el sistema de enseñanza y socialización, que asegura procesos básicos de integración social. La escuela proporciona al individuo habilidades básicas de socialización, asegura conocimientos para la participación en la vida colectiva y la integración sociolaboral, proporciona hábitos de convivencia, relación y comunicación, pone al individuo en un contexto de deberes y derechos cuya praxis y comprensión crítica son fundamentales para el desarrollo y puesta en práctica de las estructuras democráticas de la sociedad. La escuela asegura también la transmisión de un bagaje cultural colectivo, de las señas de identidad y la percepción de pertenencia a una comunidad.

Grafico 6
Categoría emergente: la escuela sociocultural



Fuente: Villamizar 2021

CAPITULO V

CONSTRUCTOS TEÓRICOS

LA DINÁMICA MIGRATORIA COLOMBO-VENEZOLANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

Filosofía y migración en la dinámica colombo venezolana

La filosofía es una disciplina de pensamiento claro, concepción coherente y conclusiones lógicas. Como tal, contribuye a crear una mayor claridad, en particular, en lo que hace a una evaluación ética de la política frente a los refugiados, e inmigrantes. Al parecer hay aquí dos posturas irreconciliables: los representantes de la primera postura parten de un derecho global de libertad de movimiento, y los representantes de la otra postura, de un derecho legítimo de Estados nacionales a limitar el acceso de terceros a su absoluta discreción.

De hecho se enfrentan, por un lado, los partidarios de la apertura de las fronteras, en su mayoría representantes del cosmopolitismo o universalismo, y, por otro, los defensores de la legitimidad de las fronteras estatales, que en el discurso anglosajón son denominados sin tapujos "nacionalistas" o "comunitaristas". El representante del cosmopolitismo, es decir, de la tesis de que, más allá de los Estados nacionales, existen normas y valores vinculantes y comunes, en cuyo núcleo se encuentran los derechos humanos. Los fundamentos comunitaristas (o incluso nacionalistas) del Estado, que defiende la legitimidad de las fronteras nacionales.

Al mismo tiempo, sin embargo, existen obligaciones en materia de derechos humanos de ayuda a refugiados (Convención de Ginebra). Los

refugiados deben recibir amparo preferentemente de los países vecinos, con proyectos financiados por la comunidad internacional de Estados, hasta que haya terminado la causa del conflicto, del enfrentamiento armado o de la guerra civil. Sin embargo, sería prematuro vincular automáticamente esta obligación ética de protección en materia de derechos humanos a una perspectiva de integración. La acogida de refugiados con el objetivo de una integración rápida y en lo posible integral (en el mercado de trabajo, en la sociedad, y también cultural) solo es aconsejable para aquellos refugiados que tienen perspectivas de residencia permanente. Y éste no es el caso de refugiados que huyen de una guerra civil.

Ver las migraciones con una central cuestión ética y filosófica: el problema de los refugiados enfrenta a los Estados nacionales con un dilema ético. En principio se debe aplicar el precepto de que todas las personas deben ser tratadas por igual en función de sus necesidades. A aquéllos que buscan protección en nuestras fronteras debemos tratarlos como seres humanos, del mismo modo que la población local. Lo que esto significa en cuanto al derecho a ayuda social ya ha sido dictaminado por fallos del Tribunal Constitucional. Al mismo tiempo, los Estados tienen un deber moral en la estructura solidaria mundial de ayudar prioritariamente a aquéllos que más ayuda necesitan.

Los más pobres no tienen la posibilidad de emigrar atravesando continentes. Si centramos nuestra ayuda en aquellos que han llegado hasta nuestras fronteras, descuidamos a aquellos a los que podríamos ayudar con mucho menos recursos. El Banco Mundial ha calculado que solo un 0,5 por ciento del producto mundial bruto alcanzaría para llevar a toda la población mundial al menos al umbral de los dos dólares al día de poder adquisitivo. De ahí se derivan las obligaciones éticas prioritarias frente a la población más vulnerable del mundo y una actitud escéptica, a mi modo de ver, frente a las buenas razones que justifican una migración transcontinental como forma de reducir la pobreza. A esto se añade el hecho de que el inmenso número de

los habitantes más pobres de la Tierra es excluido de la solución a su pobreza, al menos en la medida necesaria. Una política de inmigración racional tiene que distinguir entre los diferentes motivos y modalidades de migración.

No se puede dar la impresión al ciudadano de que la política es impotente e indefensa, incapaz de controlar los movimientos de refugiados y las fronteras. Al parecer, las autoridades, sin este apoyo, se hubieran visto desbordadas por los desafíos. Pero el segundo mensaje debe ser: las fronteras abiertas no son una respuesta a la miseria en el mundo, hay otras maneras, mejores y más eficientes, de hacer más justo nuestro mundo.

Los hallazgos encontrados alrededor de la prosecución de estudio de los jóvenes inmigrantes que desarrollan sus formas de vida en la institución educativa Instituto Técnico María Inmaculada, se fortalecen en una institución que presenta entre sus características la de una escuela sociocultural, integran a la toda la comunidad educativa a través de diversas actividades culturales, pedagógicas, deportivas y de integración. Esta forma de ser del acto educativo en la institución hace que sea un espacio privilegiado en la integración de los jóvenes inmigrantes. Porque le proveen de herramientas de integración social, donde el tema de la discriminación, la falta de tolerancia, la xenofobia, y la desigualdad cultural no forman parte fines, políticas ni ideales de todas las personas que hacen vida en la institución. El lema obtenido en el discurso es Todos son tratados por igual.

En este orden de ideas, esta sentir, esta actuación de igualdad, nace de un término utilizado por los mismos agentes que intervienen en la investigación, La Colombovenezolaneidad. Esta alude a los procesos de integración de las personas que habitan la frontera, tanto del lado venezolanos como del colombiano, entendiendo que estos se consideran familia, hermanos, miembros de una misma comunidad, que dependiendo de su momento historio, cruzan las fronteras para buscar una mejor calidad de vida.

A continuación se presenta el descriptor grafico que sustenta los constructos teóricos que emergieron de los resultados de las entrevistas realizadas a los docentes y estudiantes de la institución educativa Instituto Técnico María Inmaculada.

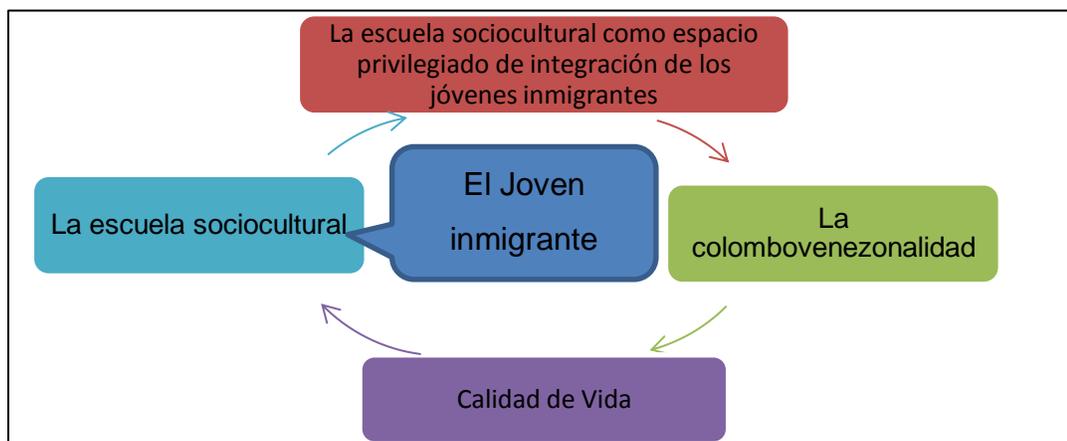


Grafico 6
Constructos teóricos

Constructo teórico: La escuela sociocultural

Para iniciar el constructo teórico, es importante describir el papel fundamental que cumple el concepto de escuela. Esta, está estructurada como sistema de enseñanza y socialización, asegura procesos básicos de integración social. Gimeno, (2018) argumenta que la escuela “proporciona al individuo habilidades básicas de socialización, asegura conocimientos para la participación en la vida colectiva y la integración sociolaboral” (p. 55), a esta definición se le asigna también bondades como: proporciona hábitos de convivencia, relación y comunicación, pone al individuo en un contexto de deberes y derechos cuya praxis y comprensión crítica son fundamentales para el desarrollo y puesta en práctica de las estructuras democráticas de la sociedad.

La escuela asegura también la transmisión de un bagaje cultural colectivo, de las señas de identidad y la percepción de pertenencia a una comunidad. Al respecto Giroux, (2017) expresa que desde la óptica de la protección de la infancia la escuela “se constituye como un elemento fundamental de protección, asegurando unos mínimos, trabajando por una estructura social más justa y proporcionando un reducto de reflexión crítica ante las amenazas de la sociedad mercantilista, los medios de comunicación, la publicidad más agresiva o los entornos sociales y familiares degradados” (p. 43). Entonces, se entiende que la escuela es una institución que garantiza y facilita la integración de los jóvenes y las jóvenes emigrantes, en cuanto les pone en contacto con un idioma, una cultura y, sobre todo, en tanto que facilita procesos de comunicación intercultural.

Entendiendo la dinámica del concepto de la escuela, es importante conocer también el de la Educación Sociocultural. El cual, es un intento unificador que integra conceptos y prácticas que habitualmente se reconoce como propios de la animación sociocultural y que responden a entornos y representaciones sociales diferenciadas: términos y conceptos como animación sociocultural, educación popular o gestión cultural, así como ciertas prácticas de la educación social, el desarrollo comunitario, responden a representaciones convergentes de una misma praxis social, la que intenta dinamizar a los individuos y sus comunidades en miras a la consolidación de identidades y redes de desarrollo social y comunitario.

Al citar a Goñi, (2019) expresa que “uno de los pioneros utilizó el término Educación Sociocultural para hacer referencia a la formación permanente a través de la promoción social fue Paul Harvois en 1963” (p. 39). Aunque la concepción de este educador hace referencia a una educación no formal integrada en los procesos de promoción social y democratización cultural aún muy alejada de los planteamientos de este trabajo, se presenta una breve descripción de los primeros conceptos que reseñan aquellos educadores que han aportado su granito de arena a la concepción de una Educación social y

cultural integral e integradora tendente a la construcción de modelos comunitarios coherentes, solidarios y sostenibles.

En ese orden de ideas, siguiendo a Goñi, (2019) expone que a Educación Sociocultural “es un intento de superar representaciones sesgadas de la animación sociocultural: animación infantil, animación del tiempo libre, animación de la tercera edad” (p. 42). Aunque a la hora de comprender y definir ciertas prácticas es necesario hacer referencia a algunos de estos ámbitos, desde la óptica de la concepción de la praxis hemos de verla desde una representación integral superadora de estas visiones sesgadas de la praxis. Para Gillet, (2016) la nueva concepción de la educación sociocultural

Es un intento de superar representaciones estereotipadas de la animación y del trabajo de animadoras y animadores socioculturales. Entre estas representaciones podemos encontrar aquellas que ven a la animación como una práctica lúdica, festiva o turística, las que entienden la animación como una práctica relacionada con la educación infantil o la educación en el tiempo libre, o incluso aquellas representaciones que entienden la animación sociocultural como una metodología participativa ligada al desarrollo comunitario. (p. 51)

La Educación Sociocultural, en cuanto que concepto superador de estas visiones sesgadas o estereotipadas es un concepto holístico que implica a mujeres y hombres en todos los momentos de su quehacer cotidiano, en interacción con su entorno sociocultural y sus comunidades de referencia. Pero también es un concepto que hace referencia a la consolidación y desarrollo de las comunidades humanas de una forma justa y solidaria y en este sentido relacionado directamente con la sostenibilidad de la vida humana sobre nuestro planeta.

En acuerdo con las ideas de Connell, (2016) La Educación Sociocultural es:

Una representación de la Educación Integral de los individuos y las comunidades, una educación permanente que asegura, en las distintas etapas del devenir humano, los procesos individuales de integración social y comunitaria, la convivencia intergeneracional e intercultural, la solidaridad intercomunitaria y el desarrollo sostenible. (p. 33)

Se trata de un concepto integral en cuanto que alude al devenir de la vida cotidiana de los individuos y las comunidades sociales e integrador en la medida que integra individuos, culturas y comunidades en un mismo devenir histórico. Hablar de Educación Sociocultural no es simplemente un recurso semántico, se trata de un intento de superar los viejos paradigmas de la animación sociocultural para reubicar su praxis en la de los paradigmas de una nueva sociedad posmoderna y digitalizada.

Para De Sousa, (2016) un de los principales problemas que presenta esta conceptualización, “es que da igual hablar de Educación Sociocultural, animación sociocultural, educación popular o cualquier otro término afín. En el fondo lo que define una praxis social.” (p. 39) Como es el caso la de institución educativa Instituto Técnico María Inmaculada, la Educación Sociocultural, tiene como referentes culturales y sociales los elementos de un mundo posmodernidad, el mundo digital, la autonomía y la comunidad.

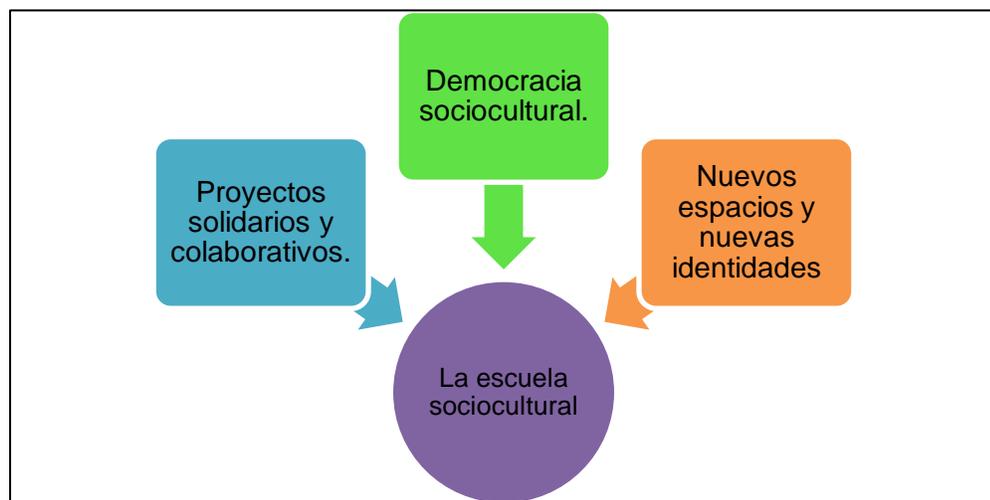
Finalmente, con la visión de una escuela sociocultural, se busca que las instituciones educativas que están en la frontera colombo – venezolana y que reciben a gran cantidad de jóvenes inmigrantes presenten una educación a lo largo de toda la vida. Una representación de una educación permanente, integral, intergeneracional y no sujeta a condicionantes espacio temporales e institucionales. Una educación no formal, comunitaria, arraigada y en diálogo constante con el contexto sociocultural y la experiencia vital más cercana a los individuos y sus grupos. Como afirma Merino (2011)

Por ello, la educación es un proceso permanente que acompaña al hombre durante toda su vida, y no una o varias actividades formativas de enseñanza y aprendizaje circunscritas a la escuela, a determinadas etapas de la vida (infancia y juventud) o a algunas de las dimensiones de la persona, cual ha sido el caso de la dimensión cognitiva y de adquisición de conocimientos. (p. 59)

A continuación se presenta el descriptor gráfico de la categoría emergente La escuela sociocultural, esta a su vez integrada por los

elementos característicos: Los proyectos solidarios y colaborativos que se emplean en la institución educativa; La nueva democracia sociocultural que se imparte dentro del colegio; finalmente la creación constante de nuevos espacios y nuevas identidades, como elementos fundamentales para la integración.

Gráfico:
La escuela sociocultural



Fuente: Villamizar 2021

Constructo teórico: La escuela sociocultural como espacio privilegiado de integración de los niños inmigrantes

La llegada de inmigrantes a las escuelas de la frontera colombo – venezolana, ha puesto en escena un amplio debate en el que la comunidad educativa no puede estar al margen. En la actualidad, necesitamos una educación para aprender a vivir en diversidad, con personas de diferentes países, que nos permita ponernos en el lugar del otro, especialmente de

personas de distintas costumbres y creencias, que nos enseñe a ser autónomos y ciudadanos que trabajan por una sociedad inclusiva.

Según, Caballero (2018) la escuela “es un lugar de concurrencia de personas distintas y con intereses no siempre afines, debe convertirse en un lugar idóneo para que los alumnos aprendan las actitudes básicas de convivencia como son: la democracia, la solidaridad y la participación” (p. 57). Aprender a vivir juntos para convivir en contextos de igualdad, teniendo conciencia de las semejanzas y diferencias que existen entre los seres humanos. Así, la escuela es el ámbito privilegiado de integración social que fomenta la interacción intercultural en donde conviven ciudadanos de origen diferente.

Como se puede observar a lo largo de la investigación, el tema de la inmigración en la esfera de lo educativo resulta fundamental para resolver problemáticas asociadas a la prosecución de estudios de los jóvenes venezolanos que están cursando estudios en la institución educativa Instituto Técnico María Inmaculada. Existe evidencia para plantear que es fundamental generar conocimiento científico en materia de migración y educación intercultural sensibilizando a la sociedad y proponiendo diversos ámbitos de acción de modo transversal en el sistema educativo.

Uno de los principales elementos que se encuentran en el joven inmigrante a la hora de ingresar por primera vez a la institución educativa es, la acogida en la escuela. Badía, (2016) expresa que “Se conoce que los jóvenes inmigrantes poco son consultados por sus madres y padres en la decisión de dejar el país de origen” (p.42). Todos se hallan forzados a dejar su mundo: centros educativos, sus relaciones y afectos, sus formas de vida cotidiana, sus lugares y sus comidas; estos son elementos que hasta entonces componían su vida y resultaban el soporte de una seguridad que, aunque para algunos fuera precaria en sus lugares de origen, les arraigaba en el sentimiento de pertenencia a una familia, a un grupo y a una

comunidad; esto es, todo aquello que contribuye en la conformación de la personalidad.

El proceso migratorio trae consigo una situación de inestabilidad personal y desapego que permea el proceso de asentamiento en el país de acogida (Jiménez, 2001). Para la gran mayoría de los jóvenes entrevistados, la experiencia de migración provocó nerviosismo. Los relatos coinciden en el temor a lo desconocido y a ser rechazados por la sociedad que acoge.

Da la impresión desde esta perspectiva, que el proceso de acogida e inserción de los jóvenes en el centro educativo trae consigo situaciones personales de ansiedad ante lo desconocido y al enfrentar situaciones nuevas, y que en algunos casos es respondida con discriminación. Al respecto Connell, (2016) expresa que “Integrarse en el sistema educativo es, entre otros, el primer desafío que afrontan los jóvenes, pues la escuela es para ellos el ámbito en el que se sientan las bases para el proceso de socialización” (p. 21). La acogida del centro educativo es esencial. Un proceso de acogida bien vertebrado, coherente, respetuoso y adecuado, puede ser el camino del respeto mutuo y del necesario interés por conocer la cultura del otro.

La escuela de ser abordada como un espacio de puntos de vista. Para Gimeno, (2018) “Esta se ubica en el cruce de esferas locales nacionales y globales que inciden en su funcionamiento socializador e integrador” (p. 48). Es un espacio en que se enfrentan visiones del mundo diferentes, por ello desarrollar los elementos cognitivos del alumnado, requiere de un tono afectivo necesario para disponerse a aprender.

Para construir el conocimiento es necesario actuar con el objeto de conocimiento, difícilmente se puede actuar con algo que no tiene sentido para el alumno puesto que, desde la práctica educativa, se desechan o se hace caso omiso de los recursos y conocimientos culturales y lingüísticos que tiene el alumnado. Según Freire (1970) las relaciones sociales en el

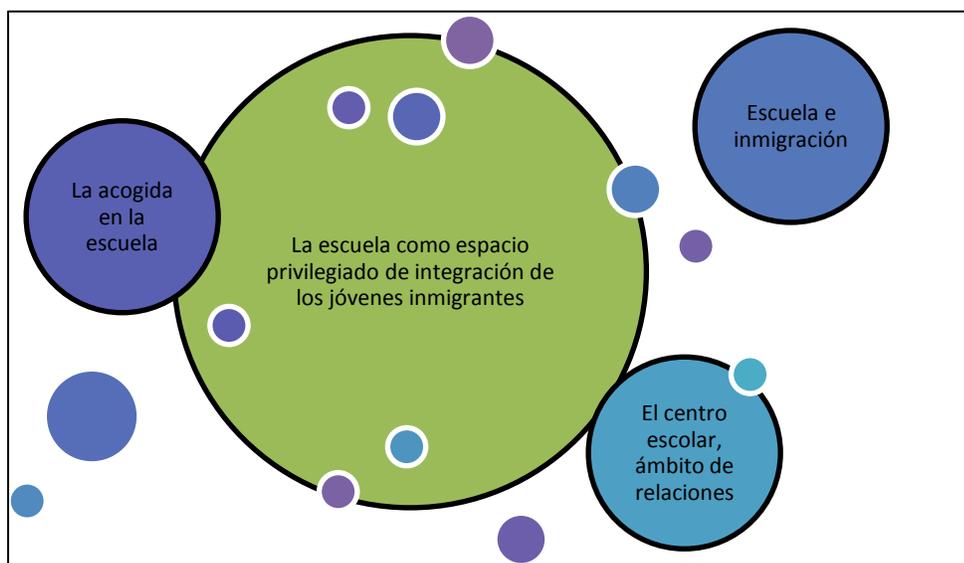
ámbito de la sala de clases son relaciones de poder, es decir la educación escolar nunca es neutra respecto a las relaciones de poder existentes en la sociedad.

La comunicación es el instrumento regulador de los intercambios sociales, Carbonell, (2004). La falta de habilidades comunicativas dificultan la adaptación al medio y la adquisición de conocimientos necesarios en el proceso educativo, tal y como ocurre en el alumnado inmigrante. En este sentido, es una preocupación que condiciona el proceso de aprendizaje.

Finalmente, La escuela se convierte, así, en un espacio único donde recibir, acoger y mostrar a los jóvenes su nueva realidad, realidad a la que se aproximan con ojos inquietos y observadores, y que en la gran mayoría de los casos no eligieron. Por tal razón se presenta el descriptor gráfico de la categoría emergente: La escuela como espacio privilegiado de integración de los jóvenes inmigrantes, de ella emergen características como: La acogida en la escuela; Escuela e inmigración; y El centro escolar, ámbito de relaciones.

Gráfico

La escuela como espacio privilegiado de integración de los jóvenes inmigrantes



Constructo teórico: La colombovenezolaneidad

La integración Latinoamérica y en particular el colombo-venezolano permite hacer un paseo por las posibilidades que existen para la mejora de las condiciones de vida de la población en la zona de frontera, en este caso la que esta intervenida por los espacios geográficos de San Antonio del Táchira y Villa del Rosario y el logro de la unión de los dos pueblos, como se comenta en estos espacios: “Somos una misma familia, separados por un río”, en ese contexto existen un inmenso campo de posibilidades para el desarrollo sostenible y planificado de la vida de social, económica y educativa.

Es interesante que hoy en día se pueda hablar de la integración de dos pueblos hermanos sin sentirse fuera de la realidad, debido a que hasta no hace mucho tiempo hablar de unión de países era un tema reservado para idealistas, poetas, políticos fuera de la corriente principal de la población en un momento dado. Hoy se puede hablar de integración porque el proceso ha pasado a manos de aquellos que de verdad se van a preocupar por que sea exitoso, se habla de los jóvenes que cruzan la frontera en búsqueda de mejores condiciones de vida, cargados de sueños, esperanzas y muchas ilusiones de emprender en su nuevo país. Provisto a que ven la integración como una manera de crecer y expandir los beneficios sociales con un impulso colectivo.

Para Legaria, (2020) “La frontera debe ser entendida como un espacio de considerables y muy variables dimensiones, donde los efectos de los límites internacionales se hacen sentir en forma permanente siendo consubstanciales con la vida social misma de esas regiones, con las identidades culturales, con las actividades, proyectos y expectativas de la mayoría de la población” (p. 67). El Estado puede definir un límite internacional, dentro de los cuales termina el ejercicio de su soberanía, pero

queda una praxis social que no es posible limitar del mismo modo que su alcance. Se pretende asumir los límites territoriales, que definen un continente espacial geográfico en el cual quedan contenidos los ciudadanos de un país, como barrera de separación y filtro de contactos sociales con la nación vecina.

Pero la realidad es mucho más amplia y compleja. En los confines de los Estados hay prácticas sociales que desbordan el límite. La fijación del límite político-territorial es el resultado de una imposición o acuerdo político de una parte del conjunto social que ejerce el poder. La dimensión integradora del espacio fronterizo ha sido olvidada, privilegiándose la función separadora de la línea limítrofe. En el espacio geográfico fronterizo existen praxis sociales con singulares características, distintas del resto de los espacios geográficos de los pretendidos Estados nacionales.

La vida social se desarrolla en un espacio físico, de ahí que encontremos formaciones sociales en cualquier espacio geográfico. El espacio social fronterizo es habitado por una comunidad humana perteneciente a dos nacionalidades asumidas jurídicamente, que se encuentran de cara a realidades objetivas compartidas generándose un subsistema híbrido de sociedades concurrentes. Estas sociedad está integrada por las persona que hacen vida activa en la localidad de Villa de Rosario pero que en realidad está integrada por toda una conjugación de personas que han vivido en la frontera duran muchos años de una lado cuando la situación político, económico y social son favorables, y que cruzan al otro cuando esta situación cambia.

Finalmente, tomando como referencia estos parámetros se puede afirmar que las fronteras tienen una doble valoración complementaria, por una parte, en el ámbito local y nacional, conforman unos territorios indispensables para el desarrollo económico en sus respectivas escalas; por otra parte, son espacios útiles para la articulación de los procesos de integración bilateral y multilateral a los cuales están adscritos Colombia y Venezuela, lo que en su

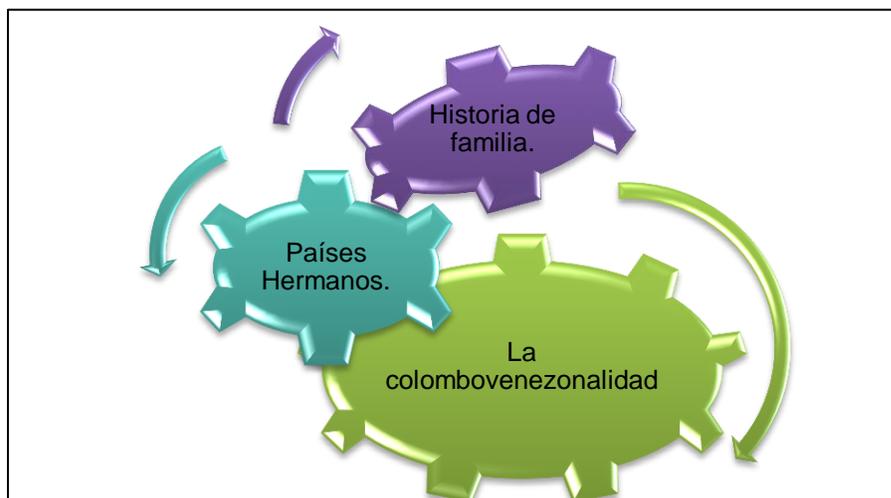
conjunto eleva su capacidad económica y le abre posibilidades para un mayor rendimiento que redunde en el bienestar social.

En este sentido, se requiere aplicar políticas de concertación más allá de los predominantes acuerdos de intercambio comercial, que establezcan prioridades en los espacios interfronterizos en aspectos tan significativos como el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de sus habitantes, la defensa entre países vecinos del medio ambiente, y el desarrollo económico, para lo cual es necesario hacer esfuerzos en el despliegue de las capacidades científicas y técnicas que permitan explorar sus potencialidades más allá de sus tradicionales actividades.

Este ámbito exploratorio implica dar respuestas a las oportunidades, ventajas, obstáculos y formas organizativas de funcionamiento que, en un espacio interfronterizo, posibilite, sin prejuicios nacionalistas, desplegar acuerdos bilaterales para aprovechar las potencialidades económicas, en los que la innovación tenga un amplio apoyo para su difusión.

Seguidamente se presenta el descriptor gráfico de la categoría emergente: La colombovenezonalidad, esta con elementos que emergieron de los entrevistados como: Países Hermanos, Historia de familia.

Grafico
La colombovenezonalidad



Constructo teórico: Calidad de vida en la zona de frontera

En la actualidad, los pobladores fronterizos de Colombia y Venezuela poseen condiciones de vida con menor desarrollo relativo con respecto a otras zonas de dichas naciones. Esto determina que las poblaciones asentadas en la frontera requieran políticas sociales específicas que contribuyan a revertir esta situación de desventaja. Para el Ministerio de Educación Nacional Colombia, (2019) la población que habita en los departamentos y municipios de frontera, con características de vulnerabilidad y sociales, económicas y culturales particulares que establecen la necesidad de impulsar acciones educativas acorde con su especificidad. Las poblaciones de frontera comparten con las de los países vecinos características comunes. En el caso de las poblaciones étnicas de frontera prima la identidad étnica sobre la nacional. En el caso de otras poblaciones, la frontera no se concibe como un limitante para establecer relaciones sociales, culturales y económicas con el otro país. Las comunidades localizadas en las zonas limítrofes tienen características.

Hablar de Calidad de vida de las personas en la frontera es un concepto que se refiere al conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades en la vida social. Para Ortiz, (2018) “La calidad de vida comprende factores tanto subjetivos como objetivos. Entre los factores subjetivos se encuentra la percepción de cada individuo de su bienestar a nivel físico, psicológico y social. En los factores objetivos, por su parte, estarían el bienestar material, la salud y una relación armoniosa con el ambiente físico y la comunidad. ” (p. 53).

Como tal, muchos aspectos afectan la calidad de vida de una persona en la zona de frontera, desde las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales, hasta la salud física, el estado psicológico y la armonía de sus relaciones personales y con la comunidad. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la calidad de vida implica la percepción que una persona

tiene de su situación de vida en relación con su contexto (cultura, sistema de valores), sus objetivos, aspiraciones y preocupaciones. El concepto de la calidad de vida ha sido asumido por distintas disciplinas de estudio, como la economía, la medicina o las ciencias sociales. Para su análisis y medición se han elaborado distintos instrumentos, como índices, encuestas, cuestionarios o escalas para determinar la calidad de vida de una comunidad, ciudad, país o región.

Ahora bien, en este orden de ideas, en muchas ocasiones el término calidad de vida ha sido ilustrado como nivel de vida, esto debido a la preponderancia de la teoría utilitarista del bienestar en los estudios de la manera en que viven los integrantes de la sociedad. Así, políticos, economistas y demás profesionales de las ciencias sociales se esfuerzan por darle una perspectiva unidimensional al concepto, asociándolo con el ingreso de los hogares y con la capacidad para la elaboración de bienes y servicios por parte de la economía, para lo cual se conciben indicadores sustentados en cantidades de producto o unidades monetarias para hacer referencia a aspectos objetivos de la vida.

Con esta idea, se considera la calidad de vida como una categoría socioeconómica que se estudia tomando en cuenta los bienes materiales, los servicios y las unidades monetarias que tiene la población; como el medio de estudio de las posibilidades que ofrece la vida a una persona para que ésta viva de una manera digna; e incluso como la capacidad que posee un grupo social de satisfacer sus necesidades con los ingresos disponibles. Así, se representan todos los aspectos mensurables del bienestar y, tomando en cuenta aspectos que pueden ser ponderados mediante alguna unidad de medida, se busca medir las condiciones de vida de las personas en términos de individuos, localidades y países. De esta manera, se utiliza con vehemencia variables como el PIB, nivel de precios e ingreso familiar para valorar la capacidad de las personas para cubrir sus necesidades básicas de vivienda, servicios, vestido, salud y empleo.

Utilizando dichas variables se percibe de manera incompleta e insuficiente la calidad de vida de las personas, dado que no mide la sustentabilidad de las actividades económicas que realizan, no considera las actividades económicas informales, y no toma en cuenta los gustos y preferencias de los consumidores, las oportunidades de estudio y de trabajo de la población, y la libertad para tomar decisiones individuales de consumo, ahorro y producción. Por ello, esta forma de identificar y analizar el estándar de vida de una población tiene debilidades, entre las cuales se pueden destacar: a) la difícil aprehensión de los valores de algunas necesidades expresadas, b) la necesidad del uso de una combinación de técnicas de medición, c) el riesgo inherente a la aparición de subjetividad en las escalas de valores, y d) la imposibilidad para establecer un indicador único de calidad de vida. Insistir en este enfoque solo favorece una descripción simplista del término, que no considera las circunstancias que permiten tener buenas condiciones de vida objetivas (ingresos, bienes y servicios, vivienda) y un alto grado de bienestar subjetivo, es decir, se evita considerar la satisfacción individual de necesidades en función de las expectativas y aspiraciones de las personas.

Entonces, para comenzar a abordar las nuevas tendencias en el tema de la conceptualización actual del constructo calidad de vida, se debe recalcar la importancia que tiene el carácter subjetivo de éste. Y para ello nos basaremos en la siguiente definición de subjetivo: Diccionario de la Real Academia (s.f.) “Pertenece o relativo al sujeto, considerado en oposición al mundo externo. Relativo a nuestro modo de pensar o de sentir, y no al objeto en sí mismo” (s.p.).

En las personas, la forma de sentir o pensar acerca de algo está influido directamente por los factores del entorno, en especial, la cultura. De esta manera, las personas (definidas como seres sociales) se transforman en la intersección de éstos factores. Gómez y Sabeh (2018) en su investigación lo describe como:

Nosotros, los seres humanos operamos en nuestra vida en muchos y diferentes dominios de realidad, los cuales como diferentes redes de conversaciones y explicaciones se intersectan en nuestros cuerpos. En otras palabras, el ego es un modo dinámico en un espacio multidimensional de identidades humanas, y el yo – el humano individual – es la corporalidad que realiza la intersección de las redes de conversaciones que constituyen el ego. (pág. 68)

De acuerdo a lo anterior, si se está determinado por la cultura en la que se esté inserto, podría pensarse que la calidad de vida se daría igual para las distintas culturas y entonces pudiera definirse el concepto abordando los distintos factores de cada cultura, pero no basta con eso. Hay un espacio en el medio de las intersecciones de factores que influyen en el accionar como la tan mencionada cultura, la historia personal, la ubicación sociocultural y geográfica en donde se nace, entre otros. Y ese espacio es lo que le da a cada persona su manera de sentir la vida, sus expectativas, sus metas, sus deseos, su sentido de vida, entre otros y que se relaciona directamente con la libertad (siempre entendiéndola como limitada por los factores del entorno). Felce, y Perry, (2015). La definen como:

La libertad, rectamente comprendida es un cumplimiento por la persona de la ordenada secuencia de eventos de su vida. La persona libre se mueve voluntaria, libre y responsablemente para desempeñar su importante papel en un mundo cuyos eventos determinados pasan por él y por su elección y voluntad espontánea” (pág. 96).

Es ésta libertad la que diferencia el ser de cada persona, ese espacio que queda en el corazón y que está intersectado por muchos factores es lo que hace elegir cosas distintas, en otras palabras es la subjetividad propia. Desde esta perspectiva, no se puede hablar de calidad de vida sin considerar las diferencias individuales, sin considerar la importancia de lo subjetivo que rodea a ésta y lo más importante sin olvidar que se está hablando de la felicidad de las personas.

Como se mencionó anteriormente, muchas personas han intentado teorizar acerca del concepto de calidad de vida, y la forma en que las personas la alcanzarían. Estas teorías, por lo general, se encuentran

sesgadas por la visión o enfoque al que se encuentra adscrito quien la plantea, por lo tanto, presentan limitaciones en sus conceptos. En este sentido, es interesante preguntarse qué tanto tiene en consideración la subjetividad, las diferencias personales y la espiritualidad (tales como las vivencias, experiencias, estilos de crianza, lugar de nacimiento, entre otros) al momento de definir el concepto de calidad de vida y bienestar subjetivo. Estos factores cumplen un rol fundamental en lo que la persona va a entender o va a buscar para su bienestar subjetivo o calidad de vida y cómo enfrentarán las adversidades.

Estas ideas nos permiten comprender la expresión calidad de vida, que se utiliza para nombrar las condiciones que determinan el modo de vivir de una persona o de un conjunto de individuos. A mayor calidad de vida, mejores condiciones en lo referente al bienestar y posibilidad de progreso. No se puede definir la calidad de vida, de todos modos, de una única manera o de forma exacta. En la noción se conjugan diferentes conceptos que varían de acuerdo a la época y a la región y que incluso pueden estar atados a la subjetividad.

A grandes rasgos puede inferirse que la calidad de vida está constituida por diferentes factores que inciden en cómo vive una persona: la satisfacción de las necesidades materiales, el bienestar físico, las posibilidades de desarrollo, la integración social, entre otros.

Muchas veces se hace referencia a distintos trastornos de la salud comunes, generalmente patologías laborales o por cuestiones de posturas o actividades cotidianas, que se pueden evitar haciendo referencia a mejorar el Estilo de Vida que se lleva, siendo esta cuestión relativa a una gran cantidad de factores que muchas veces no son tenidos en cuenta o que no se cuida lo suficiente, y como se aprecia, repercuten en una gran cantidad de acciones que llevan a cabo durante nuestras vidas.

Cuando se aconseja analizar la Calidad de Vida hay que comenzar por ejemplo en el entorno social en el que se desenvuelven, y cómo este puede

afectar o modificar el comportamiento, considerándose por este motivo que muchas veces no se cómodo en un lugar determinado, o bien que no se tiene el bienestar que se está deseando, pudiendo realizar dicha actividad de mejor manera ofreciendo una mayor calidad y productividad si se alteran unos factores.

Partiendo de esta base, tenemos distintos factores que pueden intervenir en una mayor o menor calidad, siendo consideradas muchas veces la necesidad de solventar las Necesidades Básicas del ser humano, tales como el Descanso, Alimentación y Salud, aunque muchas veces estos factores dependen de uno mismo, requiriendo tener una Vida Ordenada, llevar a cabo una Alimentación Equilibrada, y por ende tener los distintos Cuidados de la Salud necesarios para evitar enfermedades comunes.

Este término está también asociado a la expectativa de vida de una persona, teniendo distintos factores de riesgo que están relacionados a la aparición de enfermedades crónicas que pueden modificar las actividades cotidianas que realizamos, limitando algunas o bien requiriendo un esfuerzo para poder llevar una vida cotidiana saludable (desde la realización de Actividad Física moderada, hasta el consumo permanente de algún medicamento)

En lo que respecta al análisis de la Calidad de Vida de un entorno determinado, éste suele estar relacionado a cómo un espacio físico puede afectar a la Salud Mental y Física de un individuo, teniendo la necesidad de aplicar distintos controles o restricciones, siendo muy común encontrarlas aplicadas al Lugar de Trabajo, para poder evitar patologías laborales propias de la actividad realizada.

En conclusión, A lo largo del tiempo, el concepto de Calidad de Vida ha sido definido como la calidad de las condiciones de vida de una persona, como la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales, como la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, Calidad de Vida definida como la calidad de las condiciones de vida de

una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta, y, por último, como la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales, no obstante, se estarían omitiendo aspectos que intervienen directamente con la forma de interpretar o no las situaciones como positivas o no, es decir, aspectos que influyen la escala de valores y las expectativas de la personas: la cultura.

En este sentido, la calidad de vida de los jóvenes inmigrantes venezolanos que aspiran se puede definir como las circunstancias que permiten tener buenas condiciones de vida "objetivas" y un alto grado de bienestar "subjetivo", es decir, se considera la satisfacción individual de necesidades en función de las expectativas y aspiraciones de las personas. A partir de ello, el logro de la mejora en la calidad de vida de los habitantes de este país pasa por integrar el rol relevante del gobierno colombiano en la elaboración y aplicación de políticas educativas que garanticen salud, alimentación, educación, ingreso, empleo, seguridad, comunidad, medio ambiente y gobernabilidad; con la capacidad de las personas para cubrir expectativas, aspiraciones y necesidades interactuando y conviviendo en sociedad, logrando confort, satisfacción individual con su vida y equilibrio entre el trabajo y la vida privada.

No es suficiente que el sector público se responsabilice de la mejora en la calidad de vida de los jóvenes inmigrantes venezolanos, pues queda espacio para el manejo ineficiente de los recursos a partir de la búsqueda de objetivos de políticas públicas que va desde el abandono de prácticas alimenticias insalubres e irracionales "asesinas permanentes de los recursos naturales", hasta el abandono de todo puesto de trabajo innecesario, o la instalación de lugares públicos donde se cultive y difunda el arte y la ciencia universal como medio para salvar el planeta. Metas generales que terminan afectando en menor medida las circunstancias en donde nos desenvolvemos, pero que influyen de forma profunda en las perspectivas y

aspiraciones que tenemos, creando un clima de confort en donde es responsabilidad del venezolano la calidad vida que adopten.

Grafico
Calidad de Vida.



CAPÍTULO VI

CONSIDERACIONES FINALES

Los hallazgos que emergieron de la investigación permiten describir e interpretar la situación en la que se encuentran actualmente los jóvenes venezolanos que están cursando estudios en la institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. La cual permite la prosecución de estudios con una forma de intégros al sistema educativo colombiano y la vida sociocultural del país. Por ende al Develar el impacto de la dinámica migratoria colombo–venezolana en relación a la incorporación del estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera, se obtienen las siguientes apreciaciones:

En cuanto al estudio de la situación política y socioeconómica en Venezuela como una posible fuente de motivación de la emigración de venezolanos a Colombia, arrojó que la principal causa de la emigración del colectivo venezolano es la inseguridad personal y jurídica. El grado de inseguridad, que convierte a Venezuela en un país peligroso, donde “expulsa” a los venezolanos a buscar nuevos destinos que permitan vivir con dignidad, donde se respeten los derechos inherentes a cualquier ser humano, como es el derecho a la vida.

De igual forma, una de las motivaciones principales para emigrar se presenta la nefasta situación económica, que mantiene altos niveles de inflación y escasez de productos básicos, como alimentos de primera necesidad, medicamentos y acceso a servicios como la electricidad, agua, entre otros, todo ello derivado del fracasado modelo político aplicado por el gobierno de turno.

Por ende, entre las expectativas que tienen los venezolanos al migrar a otros destinos, países, en especial a Colombia, está la búsqueda de mejores condiciones de vida. Las familias, las personas de forma individual, los venezolanos salen de su país a buscar una calidad de vida que ya no la tienen en su país y sueñan, anhelan que en su recorrido lo encuentran en otras naciones.

El sistema educativo colombiano establece que la diversidad hace referencia a las necesidades educativas de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. La integración escolar permite a los alumnos inmigrantes puedan participar del aprendizaje junto con los demás alumnos, en el ámbito de una escuela común.

Por tal motivo, la educación inclusiva debe estar en el marco del respeto y el reconocimiento positivo de todas las diferencias se y se deberá enfocar a combatir las desigualdades y la discriminación, el compromiso ético de la educación se deberá hacer aprovechando la diversidad como una fuente de enriquecimiento personal. En la escuela inclusiva el profesor se transforma en generador, motivador y estimulador del aprendizaje y del apoyo. Su función consiste en capacitar a los alumnos para que tomen decisiones en relación con su propio aprendizaje, presten apoyo y ayuda a sus compañeros, es imposible que exista una inclusión total si algunos alumnos están recibiendo apoyo y nunca lo proporcionan.

La escuela inclusiva se construye con la colaboración de la comunidad educativa, profesionales de la educación, alumnado, familia e instituciones sociales en el funcionamiento cotidiano, y en la toma de decisiones que dirigen su funcionamiento. Los miembros de la escuela deben participar responsablemente en la construcción de una comunidad solidaria.

Se resalta que en la institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”, es una escuela democrática, está marcada por la participación general en cuestiones de gobierno y elaboración política. Los consejos escolares y otros grupos de toma de decisiones influyen no sólo a los

educadores profesionales sino también a los alumnos, padres y otros miembros de la comunidad escolar. La planificación democrática, tanto a nivel de la escuela como a nivel de aula, no es “gestión de consentimiento” de decisiones predeterminadas que con frecuencia ha creado ilusión de democracia, sino un intento de respetar el derecho de los estudiantes a participar en la toma de decisiones que afectan a su vida.

De este modo, la idea de una participación general en los asuntos escolares como característica de las escuelas democráticas, no es tan simple como solicitar la participación, ya que el derecho a la participación introduce preguntas sobre cómo encajar los diversos puntos de vista en la balanza entre los intereses particulares y “bien común” de toda la comunidad. La madurez de las sociedades se deriva de su capacidad para integrar la dimensión individual y comunitaria a partir de la educación. En el proceso educativo se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, se prepara a los estudiantes para la participación responsable en las distintas actividades sociales.

Por otra parte, está el accionar docente, se evidencia que el trabajo con la diversidad es un potencial frente a la clase, ya que desde las diversas actividades implementadas en la institución se puede conectar las experiencias de los inmigrantes en el aula. La escuela no muchas veces se ha encargado de la diversidad, no obstante llegamos a la conclusión que el docente ha tratado de visibilizar y reconocer el trabajo intercultural en el aula, igualmente hay otros docentes que en el discurso proponen cambios en sus estrategias de enseñanza sin embargo en la acción no refleja ningún aspecto que reconozca a la diversidad.

En cuanto a las Interpretar las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada” es importante considerar en primer lugar, la formulación de una política migratoria en la que el país establezca la forma como se dispondrá

de los recursos para financiar los sectores que tienen mayor relación con las necesidades del flujo migratorio: salud, educación y trabajo. Para el caso de la investigación políticas educativas que favorezcan las relaciones multilaterales en la frontera colombo – venezolana, con especial énfasis en la zona de Villa del rosario y San Antonio del Táchira.

Para garantizar el acceso a estos derechos y reducir los riesgos de permanecer en situación irregular de los jóvenes venezolanos, se debe impedir el crecimiento de mercados ilegales y fomentar el desarrollo del país cubriendo progresivamente los vacíos de protección que presenta el fenómeno migratorio. Como lo indicamos anteriormente, la política debería formularse con la participación de los países vecinos, pues en un ámbito regional resulta necesario llegar a acuerdos sobre todo en momentos de crisis. Estos acuerdos deben estar dirigidos al buen trato a los flujos migratorios, permisos de permanencia, acuerdos laborales y de acceso a servicios, y facilitar la cooperación en proyectos de asistencia sobre todo en zonas de frontera.

En segundo lugar, dado que gran parte de la población migrante “los jóvenes venezolanos y sus familias” está en condición irregular y esto resulta en la imposibilidad de presentar la solicitud, el Gobierno colombiano a diferencia de otros países latinoamericanos no ha otorgado una cantidad significativa de estatus de refugiado y en aras de lograr un mayor apoyo de la comunidad internacional debería flexibilizar tanto el proceso que se requiere para presentar la solicitud como la toma final de la decisión.

Adicionalmente la prestación de servicios de salud, programas de educación en emergencia, campañas de sensibilización e integración, construcción de albergues y sitios de recepción y programas de protección son realizados en gran parte por organizaciones ajenas al sector nacional. Darle un lugar a estas organizaciones para participar en la formulación de las políticas migratorias dará lugar a un mayor cubrimiento asistencial y se verá el compromiso del país de garantizar los derechos humanos. Ahora bien,

sobre este punto considera importante resaltar que si estos proyectos y acciones humanitarias no benefician al total de la población localizada crecerán los problemas de la discriminación, de la xenofobia y con ello se generará más violencia y delincuencia.

De igual forma se sugiere, que en ningún momento se podrá excluir a los colombianos que viven en las comunidades receptoras, los programas que benefician a los ciudadanos venezolanos tendrán que extenderseles a los colombianos que se acerquen a pedir los mismos servicios. Por otro lado, reiteramos la necesidad de coordinación con las demás entidades del sector nacional que prestan servicios similares para evitar la duplicidad y lograr dar mayor cubrimiento.

Por último, la regularización de migrantes en especial de los jóvenes venezolanos resulta necesaria para poder aprovechar el fenómeno migratorio en términos de desarrollo social, cultural y especialmente económico. Se considera que regularizando la situación jurídica de los jóvenes migrantes se les permitirá acceder al mercado laboral y con ello se podrán reducir los casos de trabajo ilegal, sexual o infantil, de reclutamiento y de inserción en el contrabando o en el narcotráfico.

Se considera urgente la construcción de una política migratoria que permita la participación de los migrantes y de las organizaciones no estatales en su etapa de formulación, esta deberá modificar el sistema de presentación de solicitud de condición de refugiado, deberá propender por la integración de los migrantes con las comunidades receptoras y a su vez deberá consagrar la realización de jornadas de regularización que benefician a los migrantes que no hayan incurrido en actividades que vayan en contra de los fines del Estado, estudiando el caso concreto y fomentando la creación de puestos de trabajo en las comunidades de acogida para que las personas del flujo migratorio puedan eventualmente hacer parte del sistema de seguridad social.

En relación a la formulación de los constructos teóricos sobre la dinámica migratoria colombo-venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en relación a la inclusión educativa de estudiantes inmigrantes venezolanos, en el Norte de Santander Colombia, se evidencia en los hallazgos la necesidad de realizar aportes teóricos sobre, la escuela sociocultural; La escuela como espacio privilegiado de integración de los jóvenes inmigrantes; La colombovenezolalidad y la Calidad de Vida de los jóvenes inmigrantes en la frontera colombo venezolana.

En relación a la escuela sociocultural que presenta la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”, surge dentro del seno del colegio la idea de escuela como agente integrador de la población está relacionada con su misión en el momento de su creación. La escuela debe contribuir a alcanzar un proceso de multiculturalidad. En consecuencia, la enseñanza responde a los valores y fines de este sector. La incorporación de inmigrantes a los elementos educativos, sociales y económicas ayudan a fortalecer la convivencia y las relaciones socioculturales de los pueblos en la frontera colombo-venezolana.

En relación la categoría emergente: la escuela como espacio privilegiado de integración de los jóvenes inmigrantes, resalta la necesidad de establecer que los conflictos escolares sea un punto de llegada y no de partida. Los conflictos escolares, entendidos como el conjunto de situaciones entre individuos y colectivos que se desarrolla en el territorio social de la escuela o que implica su función social por incompatibilidades asociadas a problemas de reproducción y transformación cultural y política de las sociedades. Respecto a las perspectivas en la relación educación y sociedad que presenta el colegio la formulación de políticas educativas internas conforme al lineamiento del ministerio de educación nacional, los jóvenes estudiantes se les garantiza la libre realización del derecho a la educación y con ello el acceso a derechos como la participación y el reconocimiento entre otros.

En este orden de ideas, nace como categoría emergente un constructo definido como la colombovenezonalidad, este entendido por los habitantes de la zona de frontera como el elemento de integración, hermandad, solidaridad, respeto mutuo, compartir de sueños y esperanzas, tener la misma filosofía de vida entre otras. Estas acciones o virtudes que definen a los habitantes de la frontera entre San Antonio del Táchira (Venezuela) y Villa del Rosario (Colombia) hacen que no existan desigualdades, discriminaciones y malos tratos, entre ellos.

Estas consideraciones finales, sientan las bases para la construcción de una política migratoria basada en la garantía de los derechos humanos que permita cubrir los vacíos de protección que evidencia a crisis especialmente en temas de educación y de inclusión social.

REFERENCIAS

- Alvarez, R. (2018). La Dinámica Migratoria Colombo-Venezolana: Evolución y Perspectiva Actual. *Geoenseñanza*, 2, 191-202.
- Arrellana, R., Sanhueza, S. y García, L. (2017). La Escuela como Espacio Privilegiado de Integración de los Niños Inmigrantes. *Investigación Cualitativa en Investigación*, 1, 900-909.
- Badía, M. (Febrero de 2016). *Las Percepciones de los profesores en el comportamiento Disruptivo: un estudio Comparativo de los IES y escuelas de enseñanza secundaria de la comarca del Bages*. Recuperado el junio de 2021, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/12076/32145>
- Carabaña, J. (17 de junio de 2018). *El impacto de la inmigración en el sistema educativo español*. Obtenido de Real Instituto el Cano: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ARI63-2008
- Castillo, T., & Reguant, M. (2017). Percepciones sobre la Migración Venezolana: Causas, Destino, Expectativas de Retorno. *Migraciones*, 41, 133-163.
- Castro, C. (2012). *nmigración, hoy: El reflejo de las representaciones sociales de los docentes en la cultura, la política y las prácticas de la escuela en el marco de la diversidad cultural*. Santiago de Chile: Universidad central.
- Cerón, L. (23 de febrero de 2017). *Revista Latinoamericana de Educación inclusiva*. Recuperado el 3 de enero de 2020, de Percepciones, Docentes en torno a la Presencia de Niños y Niñas migrantes en Escuelas de Santiago: Retos y desafíos para la Inclusión: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci>
- Chávez, N. (2017). *Introducción a la Investigación Educativa*. Caracas: Universal. Caracas: Universal .

- Colombia Ministerio de Educación. (12 de Abril de 2020). *Sistema de matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT)*. Obtenido de Sistema Integrado de Matrícula de educación Preescolar, Básica y Media: [Http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/niveleducativo](http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/niveleducativo)
- Connell, R. (2016). *Escuelas y justicia social*. Madrid: Morata.
- De Sousa, L. (2016). *Animación sociocultural. Intervención y Educación Comunitaria*. Madrid: Democracia, Ciudadanía y Participación .
- Delgado de S, Y. y Abellana, M. (2009). Venezuela y Migración: El Trabajo como Agente de Cambio. *Investigación y Producción Intelectual*(32), 229-241.
- Delgado, Y. (2009). *Venezuela y Migración: El Trabajo como Agente de cambio*. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Domínguez, Y. (03 de Julio de 2017). *El Analisis de la Información y las Investigaciones Cualitativas y Cuantitativas*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2021, de Revista Cubana de Salud pública: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000300020
- El Tiempo. (31 de Octubre de 2018). *¿Pueden los niños o adolescentes venezolanos estudiar en Colombia*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezolanos-en-colombia-educacion-para-ninos-y-adolescentes-287718>
- El Tiempo. (27 de Marzo de 2020). *Ola migratoria causa déficit en sistema escolar de Norte de Santander*. Obtenido de Plan de Alimentación Escolar (PAE) y planta docente, desbordados por matrícula de venezolanos.: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ola-migratoria-causa-deficit-en-sistema-escolar-de-norte-de-santander-342256>

- Franco, M. (julio-septiembre de 2017). Sistemas Educativos y Migración. Una mirada a la educación en Estados Unidos y Mexico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(14), 705-728.
- Frontera Viva. (31 de Mayo de 2020). *Portal de Noticias Frontera Viva*. Obtenido de Informe de la UNESCO: 198 mil niños venezolanos reciben educación en colombia: <https://www.fronteraviva.com/informe-de-la-unesco-198-mil-ninos-venezolanos-reciben-educacion-en-colombia/>
- Gadamer, H. (1998). *Verdad y Metodo II*. Salamanca, España: ediciones Sigueme Salamanca.
- García, S., & Martínez, C. (2012). *Guía Práctica para realización de trabajos, fin de grado y Trabajos fin de Máster*. Murcia: Editum.
- Gillet, J. (2016). *La Animación en la comunidad*. Barcelona España: Grao.
- Gimeno, s. (2018). *Educación y convivir en la cultura global*. Barcelona España: Grao.
- Giroux, H. (2017). *Cultura, Política y práctica educativa*. Madrid: Morata.
- Goñi, A. (2019). *La Educación Social: un reto para la escuela*. Barcelona España: Grao.
- Hernández, Fernández y Batista. (2003). *Metodología de la Investigación* (3era ed. ed.). México: Mc Graw Hill.
- Huberman, M., & Miles, M. (1994). *Manejo de Datos y Métodos de Analisis*. (V. Moll, Trad.) Boston: Attribution Non-comercial (BY-NC).
- Jordan, J. (2014). *La Escuela Multicultural: Un reto para el profesorado*. Barcelona: Paidós.
- Kruger, C. (2018). *Estudios sobre la Migración Colombia*. Migración Colombia. Bogotá: Migración Colombia.
- La Semana. (03 de Octubre de 2019). *Más Allá del abc: las necesidades de los estudiantes venezolanos en Colombia*. Obtenido de Los niños venezolanos que llegan a Colombia no solo necesitan atención escolar: <https://migravenezuela.com/web/articulo/atención>

- Lagatto, H. (08 de Marzo de 2019). *Portal Voa noticias*. Obtenido de Venezolanos hacen malabares para cruzar frontera con Colombia: <https://www.voanoticias.com/venezuela/el-precio-de-la-crisis-en-vilo-el-dia-dia-de-escolares-y-empleados-por-cierre-fronterizo>
- Lasso, M. (2015). *Cultura inclusiva en la escuela*. Bogota: Revista para el aula.
- Legaria, G. (25 de Mayo de 2020). *Migrantes Venezolanos que regresan a su país desde colombia*. Obtenido de Noti América, Europa Press: <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-venezuela-mas-mitad-ninos-jovenes-venezolanos-emigrados-colombia-estan-fuera-sistema-educativo-20200525124422.html>
- Linares, A. (2018). *Migración masiva en Venezuela: ¿una consecuencia de la violación a los derechos económicos, sociales y culturales de sus ciudadanos?* Obtenido de <http://venezuela.awareness.ve>
- López, J. (2016). *El docente frente a los inmigrantes: una mirada desde la diversidad en el aula*. Chile: UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte de la Metodología Cualitativa*. México: Trillas.
- Martinez, M. (2014). *La ciencia en la investigación Cualitativa*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador .
- Matus, C., & Rojas, C. (26 de Agosto de 2018). *Normalidad y diferencia en nuestras escuelas: a propósito de la Ley de Inclusión Escolar*. Obtenido de Recista Docencia: <http://www.revistadocencia.cl/new/wpcontent/pdf/20180826143709.pdf>
- Merchante, C. (2018). Profesores y Alumnos Inmigrantes. Dos protagonistas Condicionados. *Educación y sociedad*, 65-87.
- Migración Colombia. (13 de Marzo de 2020). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Obtenido de Norte de Santander tiene 206.415 migrantes:

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/cierre-de-frontera-con-venezuela-una-de-las-nuevas-medidas-contener-el-coronavirus>

Ministerio de Educación Colombia. (10 de abril de 2018). *Circular Numero 16 de 2018*. Obtenido de Acciones realizadas frente a la atención de niños, niñas y adolescentes en Colombia: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-368675_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional Colombia. (2019). *Informe sobre la situación de inmigrantes en el sistema educativo colombiano*. Bogotá: Ministerio de Educación.

Mora, D. (2019). Metodología para la Investigación de las migraciones. *Integra Educativa*, VI(1), 45-76.

Morin, E. (2011). *La Transdisciplinariedad: Mamifiesto*. Barcelona, España: Trillas.

Naciones Unidas . (16 de Diciembre de 1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado el 21 de Marzo de 2020, de Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina de alto Comisionado: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el 21 de Marzo de 2020, de Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina de Alto Comisionado: <https://www.ohchr.org/sp/udhr/pages/udhrindex.aspx>

Naciones Unidas. (31 de agosto de 2001). *Conferencia Mundial contra el Racismo*. Recuperado el junio de 2021, de https://www.un.org/durbanreview2009/pdf/DDPA_full_text.pdf

Naranjo, G. (2015). *El nexa migración-desplazamiento-asilo, entre el orden fronterizo de las cosas y su desafío: políticas migratorias/fronterizas de control y gestión y prácticas emergentes de ciudadanías transfronterizas en las fronteras España (Unión Europea)-Marruecos (Á. Grabada: Universidad de Granada.*

- Nieto, F. (12 de Enero de 2019). *Periodico La Semana* . Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de Estudiar al otro lado de la frontera. Crónica de los niños venezolanos que asisten a la escuela en Cúcuta : [Https://www.semana.com](https://www.semana.com)
- Núñez, M. (2007). *Estrategias colectivas. Hacia la socio-construcción colectiva* . Maracay Venezuela: Autor.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (8 de marzo de 2018). *preguntas frecuentes sobre los derechos económicos, sociales y culturales.*, Folleto Informativo 33. Recuperado el 5 de abril de 2018, de http://www.ohchr.org/documents/publications/FS33_sp.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (Mayo de 2016). *Educación para niñas, niños y jóvenes inmigrantes en las américas: situación actual y desafíos*. Recuperado el junio de 2021, de ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS: educación para niñas, niños y jóvenes inmigrantes en las américas : situación actual y desafíos.
- Organización Internacional para las Migraciones. (08 de Octubre de 2016). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de <http://www.Organización Internacional para las Migraciones.com>
- Ortiz, M. (19 de Marzo de 2018). *Integración en las Aulas: percepciones prejuiciosas de los docentes* . Obtenido de Revista de psicología Papers: <https://doi.or/10.5565/rev/papers/v87n0.805>
- Pedraza, M., Zarco, C., & Ramasco, M. (2014). *Investigación Cualitativa* . Barcelona : Elsevier D.L.
- Pizarro. (2017). *Migración internacional de jóvenes latinoamericanos y caribeños: protagonismo y vulnerabilidad. Población y Desarrollo*. Bobotá: Publicaciones Latinoamericanos .
- Quintana, J. (Septiembre - Diciembre de 2020). *Características de la Educación Multicultural*, 193. Recuperado el 05 de Noviembre de

- 2020, de Revista Española de Pedagogía:
<https://revistadepedagogia.org>
- Ramos, J. (23 de junio de 2017). *Migración y Educación* . Obtenido de Amnistía Internacional:
<https://www.amnistia.org/ve/blog/2017706/2911/migracion-y-educacion>
- Reina, M., Mesa, C., & Ramírez, T. (2018). *Elementos para una política pública frente ala crisi de Venezuela* (primera ed.). Colombia: La Imprenta Editores S.A.
- Rodríguez, D. (23 de Febrero de 2019). Cierre temporal de los puentes Simón Bolívar, Santander y Unión. Caracas, Distrito Capital, Venezuela.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. (segunda ed.). Málaga: Editorial Aljibe.
- Rodriguez, S. (mayo de 2019). *La democratización en los sistemas educativos*. Recuperado el Junio de 2021, de http://www.uco.es/~ed1alcaj/polieduca/dmpe/a-democratiz_2.htm
- Salazar, M. (2019). *Multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito educativo Experiencias de países latinoamericanos*. Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Embajada Real de Dinamarca, Real Embajada de Noruega: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Sanzy, N., Valenzuela, J. (2016). *Migración y Cultura*. Mexico: UNESCO.
- Straus, A.; Corbin, J. (2002). *bases de la Investigación Cualitativa. Tecnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Tarazona, J. (07 de Marzo de 2019). Derecho a la Educación esta siendo vulnerado. San Cristobal, Táchira, Venezuela .
- Tarazona, M. (2017). *El conflicto y su abordaje al interior del aula de clase*. Cúcuta - Colombia: Politécnico Grancolombiano.

- Taylor, S., & Bogdan, R. (1990). *Introducción a los Metodos Cualitativos de Investigación*. Barcelona: Paidós.
- UNESCO. (07 de Septiembre de 2019). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019*. Recuperado el 23 de enero de 2020, de Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros:
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Informe%20de%20seguimiento%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20mundo,%202019.pdf>
- UNESCO. (01 de Marzo de 2020). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura*. Obtenido de Derecho a la Educación bajo presión: principales desafíos y acciones transformadoras en respuesta educativa al flujo migratorio misto de población venezolana en Colombia:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373455>
- UNICEF. (20 de Noviembre de 1990). *Convención Sobre los derechos de los niños*. Obtenido de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia:
<https://www.unicef.es/>
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestrías y Tesis Doctorales* (3er ed. ed.). Caracas, Venezuela: FEDEUPEL.
- Voz de América. (22 de febrero de 2019). *Portal de Noticias Voanoticias*. Obtenido de Venezuela anuncia cierre de puentes fronterizos con Colombia: <https://www.voanoticias.com/venezuela/venezuela-cierre-frontera-con-puentes-fronterizos-colombia>
- Yanovich, D., & Reina, M. (2017). *Salud, Educación y Desempleo. Diagnostico y recomendaciones: Proyecto Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo.

ANEXOS

Anexo A
Carta de Solitud de Permiso

Ciudadana:

Rectora del “Instituto Técnico María Inmaculada”.
Su despacho.

Reciba un cordial saludo, además deseándole éxitos en su labor profesional. La presente es para solicitar su valiosa colaboración en la investigación que se está realizando en el Programa de Doctorado en “Educación” de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador específicamente en el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, la cual lleva por nombre **“CONSTRUCTO TEÓRICO SOBRE LA DINÁMICA MIGRATORIA COLOMBO-VENEZOLANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS DESARROLLADOS EN LA ZONA DE FRONTERA.”** Dicha investigación tiene como propósitos: a) Develar el impacto de la dinámica migratoria colombo – venezolana específicamente en la incorporación de alumnado de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera colombiana. b) Interpretar las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales de la comunidad de acogida la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. c) Generar un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo- venezolano para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en la zona de frontera.

Por tal motivo solicito a Usted el correspondiente permiso para aplicar los instrumentos de investigación correspondiente a la investigación.

Sin otro particular a que hacer referencia, se despide de Usted esperando pronta y positiva respuesta para con esta investigación.

Atentamente,

Prof. Dilma Villamizar

C.I.

Anexo B

Consentimiento Informado de las Entrevistas

Ciudadana:

Rector del “Instituto Técnico María Inmaculada”.
Su despacho.

Se está llevando a cabo una investigación sobre la prosecución de estudios de los jóvenes inmigrantes en el “Instituto Técnico María Inmaculada” con el fin de generar un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo- venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en la zona de frontera. Es importante hablar con usted sobre como es el impacto de la dinámica migratoria colombo – venezolana específicamente en la incorporación de alumnado de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera colombiana. Y, como son las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales de la comunidad de acogida la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. Por tal motivo, preguntarle sobre la Dinámica Migratoria colombo – venezolana, el Alumnado de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano, las Relaciones multiculturales, la Prosecución de estudios y los Elementos socioculturales de la comunidad de acogida.

No le preguntaré su nombre. Todo lo que me diga será mantenido en estricto secreto. No se revelarán detalles personales identificativos. No usaré su nombre, ni el nombre de su ciudad de origen, ni detalles específicos sobre su familia. No hay respuestas correctas ni equivocadas. Quizás algunas preguntas le traigan malos recuerdos y usted debe sentirse en libertad de tomarse su tiempo para responder o negarse a responder, si así lo desea. Sus respuestas sobre sus experiencias serán usadas para fortalecer el proceso educativo en la frontera.

No tiene que participar si no lo desea. Si acepta continuar, puede detener la entrevista en cualquier momento, o si no desea responder una pregunta o si desea preguntarme algo, por favor siéntase en libertad de detenerme. Esta entrevista durará aproximadamente una (01) hora.

La entrevista se realizará a través de los medios de comunicación virtual, con el apoyo de la plataforma Zoom. La fecha y la hora será envía a su correo electrónico.

¿Acepta ser entrevistado?

Por favor su correo electrónico: _____

Anexo C

Normas de Participación

- i. Utiliza un lenguaje apropiado.
La buena construcción gramatical es una necesidad por lo que debes tener esto en cuenta antes de emitir o expresar cualquier idea.
- ii. Ser muy claro y preciso
A veces por tratarse de un espacio de opinión en línea buscamos extendernos, lo único que logramos es ser confusos, repetitivos y, odiosos...para el resto de nuestros compañeros.
- iii. Explica tu opinión. Justifica y argumenta
Los puntos principales de tu argumento se pueden perder fácilmente si están escondidos en un mar de explicaciones. Al hacer un comentario sobre algún tema trata de ser breve y claro. Si tienes varios puntos de opinión que deseas desarrollar, descríbelos de forma individual. Evita, sin embargo realizar comentarios que contengan sólo unas pocas palabras o declaraciones genéricas, como "Estoy de acuerdo con usted" por cumplir con una participación. Ten en cuenta que necesitas contribuir el debate en línea, así que recuerda siempre justificar tus puntos de vista.
- iv. Cuida el tono de tus expresiones.
Debido a que el lenguaje de comunicación facial o tonos de voz, puede que lleguemos a ser fácilmente mal interpretados. Una manera para lidiar con esto es "cuidar" el tono nuestras expresiones; evitar el uso de palabras fuertes y, de nuevo, leer en voz alta todo lo que deseas publicar el grupo de discusión antes de manifestarlo. Además, trata de evitar el humor y el sarcasmo por completo, ya que ambos pueden crear malentendidos y tensiones.
- v. Reconoce y respeta la diversidad.
Lo ideal es que durante tu participación en el foro de debates en línea todos utilizaran el mismo lenguaje para comunicarse, pero la verdad es que los antecedentes culturales, terminología lingüística y habilidades para expresarse en el lenguaje puede variar significativamente en cierto ambiente de aprendizaje. Si el aula virtual es típica, será étnicamente rica y multicultural. Es por esto que es importante respetar la diversidad y las opiniones diferentes a la tuya, no importa de dónde vengan.

Está bien estar en desacuerdo con un punto de vista, pero es definitivamente inapropiado faltar al respeto y ser ofensivo hacia los demás. Estar abierto a diferentes puntos de vista es un signo de inteligencia; además, prestar atención a puntos de vista alternativos es una de las mejores maneras de aprender. Comentarios inapropiados o políticamente incorrectos, es decir, palabras altisonantes, racistas, sexistas, sobre la edad de los participantes o sus religiones son inaceptables, no importa lo inocente o "divertido" te puedan resultar en lo personal.

vi. Controla tu temperamento.

Al ser atacado personalmente en la web es fácil enojarse, pero no vas a ganar ningún argumento si pierdes tu temperamento; las rabietas llevan a ninguna parte.

En su lugar respira profundamente y cuenta hasta diez; si es necesario, aléjate de tu equipo de computación antes de responder. De esta manera te asegurarás de que se puede discutir el punto en lugar de atacar a la persona que lo hizo.

vii. Comentarios veraces y verificables

Ten cuidado de no confundir al responder a una pregunta. Si no estás 100% seguro de tu respuesta, dilo. La asignación de créditos adecuados al hacer referencia a otras fuentes es un signo de ser un participante de discusión en línea respetuoso, responsable y digno de confianza.

Anexo D
Instrumento de Validación

Ciudadano(a),
Validador del instrumento de investigación.

Reciba un cálido saludo, la presente solicitud tiene como finalidad solicitarle su aporte a la tesis doctoral que se pretende desarrollar, titulada **“CONSTRUCTO TEÓRICO SOBRE LA DINÁMICA MIGRATORIA COLOMBO-VENEZOLANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS DESARROLLADOS EN LA ZONA DE FRONTERA”** el cual certifica la importancia y la relevancia del estudio, provisto a que los propósitos de la investigación revisten en: a) Develar el impacto de la dinámica migratoria colombo – venezolana específicamente en la incorporación de alumnado de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera colombiana. b) Interpretar las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales de la comunidad de acogida la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.

En tal sentido, aplicando el protocolo yo, Msc. Dilmar Villamizar, le presento a continuación, los elementos metodológicos fundamentales para realizar la evaluación del instrumento de recolección de información, referido a una entrevista en profundidad, con sus respectivas categorías iniciales.

Sin otro particular al cual hacer referencia, le agradece...

Dilmar Villamizar

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN

Se toman en cuenta los propósitos del estudio, para hallar coherencia entre las metas propuestas por el investigador, y las técnicas – instrumentos a aplicar para obtener información, llegar a conclusiones y presentar una propuesta teórica que inicie de manera reflexiva el cambio hacia generar un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo- venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en la zona de frontera.

Propósito de la Investigación

Develar el impacto de la dinámica migratoria colombo –venezolana en relación a la incorporación del estudiante de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera.

Interpretar las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”

Generar un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo-venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en relación a la inclusión educativa de estudiantes inmigrantes venezolanos, en el Norte de Santander Colombia.

La técnica de investigación para la recolección de la información seleccionada es la entrevista en profundidad. También, se usará la técnica de grupos de discusión, la cual consiste en reunir grupos de informantes para establecer una conversación sobre el tema de investigación. El objetivo es que se confronten ideas, percepciones, opiniones, actitudes, motivaciones, entre otras.

Los sujetos de investigación se caracterizan por: dos (02) directivos de la sede principal, dos (02) docentes de la sede principal, y seis (06)

estudiantes, venezolanos de los grados noveno, décimo y onceavo respectivamente de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. Al observar los elementos de edad, nivel educativo, condición sociocultural “inmigrante o residente” y condiciones socioeducativas dentro de la institución estudio, se decide dividir los grupos y realizar dos (02) entrevistas. La primera dirigida a los dos (02) directivos de la sede principal, dos (02) docentes de la sede principal; la segunda dirigida a seis (06) estudiantes, venezolanos de los grados noveno, décimo y onceavo respectivamente de la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.

A continuación, se presentan las categorías iniciales del estudio, que sirven para estructurar los ejes temáticos a tratar en la entrevista en profundidad.

Cuadro

Categorías Iniciales

Propósitos de la Investigación	Categoría	Sub categorías	Ítems	
Develar el impacto de la dinámica migratoria colombo – venezolana específicamente en la incorporación de alumnado de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera colombiana	Dinámica Migratoria colombo – venezolana	Elementos Políticos.	1	
		Elementos Sociales.	2	
		Elementos Económicos	3	
		Flujo Migratorio	4	
		Población Vulnerable	5	
	Alumnado de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano	Alumnado Inmigrante	Educación Inclusiva	6
			Educación Intercultural	7
			Regulación de	8
			estudiantes inmigrantes	9

Interpretar las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales de la comunidad de acogida la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”	Relaciones multiculturales	Diversidad Cultural	10
		Diversidad Lingüística	11
		Derechos Humanos	12
		Principio de integración,	13
		Principio de igualdad	14
	Prosecución de estudios	Principio de interculturalidad.	14
		Respeto a la diversidad	15
		Centros o Instituciones Educativas	16
		Programas de atención a los estudiantes	17
		Aprendizaje de lenguas	18
		Convivencia escolar	19
		Escuela Inclusiva	20
		Formación del profesorado	21
		Atención psicológica al inmigrante	22
		Inclusión y deserción de estudiantes	23
	Integración escolar	24	
	Elementos socioculturales de la comunidad de acogida		25
Entorno sociocultural donde se encuentra la institución educativa		26	
Discriminación		27	
		Convivencia intercultural	

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Se está llevando a cabo una investigación sobre la prosecución de estudios de los jóvenes inmigrantes en el “Instituto Técnico María Inmaculada” con el fin de generar un constructo teórico sobre la dinámica migratoria colombo- venezolana para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados en la zona de frontera. Es importante hablar con usted sobre como es el impacto de la dinámica migratoria colombo – venezolana específicamente en la incorporación de alumnado de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano en la frontera colombiana. Y, como son las relaciones multiculturales de los jóvenes venezolanos en su prosecución de estudios con los elementos socioculturales de la comunidad de acogida la Institución Educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”. Por tal motivo, preguntarle sobre la Dinámica Migratoria colombo – venezolana, el Alumnado de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano, las Relaciones multiculturales, la Prosecución de estudios y los Elementos socioculturales de la comunidad de acogida.

No le preguntaré su nombre. Todo lo que me diga será mantenido en estricto secreto. No se revelarán detalles personales identificativos. No usaré su nombre, ni el nombre de su ciudad de origen, ni detalles específicos sobre su familia. No hay respuestas correctas ni equivocadas. Quizás algunas preguntas le traigan malos recuerdos y usted debe sentirse en libertad de tomarse su tiempo para responder o negarse a responder, si así lo desea. Sus respuestas sobre sus experiencias serán usadas para fortalecer el proceso educativo en la frontera.

No tiene que participar si no lo desea. Si acepta continuar, puede detener la entrevista en cualquier momento, o si no desea responder una pregunta o si desea preguntarme algo, por favor siéntase en libertad de detenerme. Esta entrevista durará aproximadamente una (01) hora.

La entrevista se realizará a través de los medios de comunicación virtual, con el apoyo de la plataforma Zoom. La fecha y la hora será enviada a su correo electrónico.

Muchas gracias por su gran disposición.

Entrevista en semiestructurada

Categoría: Dinámica Migratoria colombo – venezolana

1.- ¿Cuáles son las circunstancias o razones desde el punto de vista político por el cual existe la migración de venezolanos a otros países en especial a Colombia?

2.- ¿Qué razones sociales tienen los venezolanos para migrar a otros países, en especial a Colombia?

3.- ¿Existen argumentos desde lo económico, para que los migrantes venezolanos se establezcan en otros países en especial a Colombia?

4.- La historia de la dinámica migratoria entre Venezuela y Colombia, en especial en la frontera entre San Antonio del Táchira y Villa del Rosario siempre ha sido interesante y fluida. ¿Cómo ves en la actualidad ese flujo, avanzada, oleada de venezolanos en territorio colombiano?

5.- ¿Cuáles son las características de las personas que están migrando y que se quedan en Villa del Rosario? Existen algunos elementos de vulnerabilidad de esa población como; vivienda o refugios, comida y agua, vestimenta, educación entre otros?

Categoría: Alumnado de origen inmigrante venezolano al sistema educativo colombiano

6.- ¿Existe población de estudiantes inmigrantes venezolanos en la institución educativa?, de ser positiva la respuesta, ¿Cuáles son sus características?

7.- ¿Dentro de la institución educativa existen elementos de educación inclusiva, donde los jóvenes venezolanos sientan que forman parte de la nueva comunidad que los recibe?

8.- ¿Existen elementos en la institución educativa para una educación intercultural, que promueva el respeto, la integración y convivencia de los jóvenes venezolanos?

9.- ¿Existen políticas en la institución educativa que permitan la Regulación de estudiantes inmigrantes al sistema educativo? De ser positiva la respuesta, ¿Cómo son implementadas?

Categoría: Relaciones multiculturales

10.- ¿Cómo se promueve en la institución educativa la Diversidad Cultural?

11.- ¿Qué principios promueve la institución educativa para que exista la Diversidad Lingüística?

12.- En materia de derechos humanos, ¿Cuál es el procedimiento que existe en la institución educativa para hacer conocer, implementar y activar los derechos fundamentales de todos los estudiantes?

13.- Según su percepción, ¿Cómo son aplicados los principios de integración y de igualdad en la institución educativa?

14.- ¿Qué elementos o características posee la institución educativa que formen parte del Principio de interculturalidad?

15.- ¿Cómo se fomenta en la institución educativa el Respeto a la diversidad?

Categoría: Prosecución de estudios

16.- ¿Los Centros o Instituciones Educativas en especial el “Instituto Técnico María Inmaculada”, cuenta con condiciones de infraestructura, personal, presupuesto económico, entre otros. Para recibir a los jóvenes es inmigrantes?

17.- ¿Existen en la institución educativa “Instituto Técnico María Inmaculada” programas de atención a los estudiantes como PAE, servicios médicos, atención socioeducativa, becas estudiantiles, entre otros?

18.- En relación a los usos de modismos, terminologías, léxicos, y/o expresiones que traen consigo los jóvenes venezolanos, ¿Cómo son percibidos, apreciados y vistos por la comunidad del “Instituto Técnico María Inmaculada”.?

19.- Con la inclusión de los jóvenes Venezolanos a la convivencia escolar, ¿Cómo ven ustedes esa relación entre los estudiantes de la comunidad y los jóvenes inmigrantes?

20.- La Escuela Inclusiva forma parte de las políticas educativas de la Republica de Colombia, ¿Cómo aplican estas características en el quehacer educativo?

21.- ¿Está la población docente capacitada y formada para atender y recibir a los jóvenes inmigrantes?

22.- ¿Existe algún programa de atención psicológica al inmigrante en la institución educativa?. De ser positiva o negativa la respuesta razone sobre esta problemática.

23.- ¿La institución educativa “Instituto Técnico María Inmaculada” cuenta con estrategias para la inclusión y deserción de estudiantes, los de la comunidad que tradicionalmente alberga y los de características migratorias? De ser positiva o negativa la respuesta razone sobre esta problemática.

24.- Describa por favor ¿cómo es la Integración escolar en el “Instituto Técnico María Inmaculada”.?

Categoría: Elementos socioculturales de la comunidad de acogida

25.- Describa el entorno sociocultural donde se encuentra la institución educativa, ¿Qué opinión tiene usted, sobre si es posible que exista integración sociocultural de los jóvenes inmigrantes venezolanos?

26.- ¿Creen Ustedes que exista algún tipo de Discriminación en la comunidad para los jóvenes inmigrantes venezolanos? De ser positiva o negativa la respuesta razone sobre esta problemática.

27.- Describa como es la Convivencia intercultural en la comunidad que alberga a la institución educativa “Instituto Técnico María Inmaculada”.

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Estimado validador, con base a lo expuesto, es importante que complete el siguiente instrumento de validación, con la intención de que reposen tangiblemente los resultados y sugerencias del protocolo valorativo en líneas generales, y sirva esto de sustento para la prosecución y desarrollo de la tesis planteada. Desde esta perspectiva se genera el espacio sistematizado para presentar observaciones a los instrumentos de investigación

Cuadro

Observaciones de validador

Items	Valoración particular
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	

15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
General	

Nombre y apellido del Validador: _____

Formación en pregrado y postgrado:

Veredicto en la Validación:

Firma y Cédula de Ciudadanía